



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	51

SEGUNDA PARTE

12 de Marzo de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

S U M A R I O :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en Periódico Oficial, fecha o página en el encabezado.

MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.

PROGRAMA Gobierno Municipal de Celaya 2024-2027.....

3

MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

PROGRAMA Municipal de Juventudes de León 2024-2027.....

114

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

EDICTO que emite la Coordinadora de Responsabilidades y Resoluciones de la Contraloría Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, por el que se ordena emplazar al C. Rubén Ramírez Ramírez, sujeto a Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA 011/2024.....

160

EDICTO para notificar al C. Rubén Ramírez Ramírez, sujeto a procedimiento dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número P.R.A. 012/2024 instaurado en su contra por la Coordinación de Responsabilidades de la Contraloría Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato.....

161

MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, GTO.

CIERRE del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto a base de resultados para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Tierra Blanca, Guanajuato.....

162

PRIMERA Modificación Pronóstico de Ingresos y Presupuesto a Base de Resultados para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Tierra Blanca, Guanajuato.....

169

PRESUPUESTO a Base de Resultados para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Tierra Blanca, Guanajuato.....

178

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DÉCIMO PRIMER DISTRITO GUANAJUATO, GTO.

EDICTO A ALEJANDRO LÓPEZ GAONA.....

187

MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.

EL MAESTRO JUAN MIGUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE CELYA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 14, INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1, 4, 9, 24, 24 BIS Y 44 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 25; FRACCIÓN I; INCISO D, 275; FRACCIÓN II, 278, 282 Y 284 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 20 VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EMITIÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: Sométase a consideración, votación y aprobación, en su caso, el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 del Municipio de Celaya, Guanajuato.

Programa de Gobierno de Celaya

2024-2027



CELAYA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TABLA DE CONTENIDO.**I. PRESENTACIÓN****II. INTRODUCCIÓN****III. MARCO DE REFERENCIA****3.1 MARCO JURÍDICO****3.2 MARCO DE PLANEACIÓN****IV. DIAGNÓSTICO****V. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL****VI. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO****6.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS E INDICADORES****6.2. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES****EJE 1. BIENESTAR INTEGRAL****EJE 2. ECONOMÍA Y PROSPERIDAD****EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS****EJE 4. GOBIERNO POPULAR****EJE 5. PAZ Y SEGURIDAD****VII. LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN****A) INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA****B) SEGUIMIENTO****BIBLIOGRAFÍA****I. PRESENTACIÓN**

Cuando todo el equipo que me acompaña hoy, decidió aventurarse en un “barco con destino incierto”, lo hizo desde muchas y muy diferentes convicciones, todas y cada una de ellas cargadas de nobleza, pero en particular hubo y hay algo que compartimos como motor de nuestro día a día, la esperanza.

Ese concepto, se podrá decir que es abstracto, pero lo cierto es que el campesino, la obrera, el empresario, tú y yo, lo comprendemos con total claridad, sabemos que la esperanza es ese sentir donde habitan nuestros seres queridos prósperos y sonriendo, donde habita el bienestar de los pobres, donde habita la salud de los enfermos, donde habitan la paz y la justicia. En fin, que no hay nada malo que quiera en la esperanza, así que podemos hacernos a la idea de que tenemos motor para rato.

Naturalmente que el tamaño de la empresa en la que la historia nos ha colocado no es sencillo, la dimensión de las complicaciones encontradas no es menor, algo de lo que bien se podría llevar bastante tinta, pero también es justo decir que en corto tiempo hemos avanzado, que hemos resuelto y que hemos corregido aquello que



estaba mal. Si hemos de atender a Aristóteles y su idea de que la esperanza es soñar despierto, no encuentro otra descripción más adecuada, porque nuestro trabajo es soñar despiertos, volver realidad los anhelos de la gente, volver tangibles los hechos que han pedido durante tanto tiempo, convertir en papel aquello que tanto tiempo fue una idea y convertir en acciones aquello que tanto tiempo fue papel.

Resta por hacer mucho, muchísimo, lo inimaginable si se quiere, pero lo importante es haber comenzado, tener ese punto de apoyo para mover al mundo, según decía otro sabio, y ahora lo restante es afinar milimétricamente la dirección de las acciones que ya muestran una nueva orientación desde ahora, para no partir desde ideas vagas, sino desde la razón a fondo, desde las necesidades reales, desde la planeación y el orden.

Las y los celayenses no merecen menos, han elegido un cambio, nos han elegido a nosotros y eso significa que no tenemos derecho a fallarles.

Que el pueblo de Celaya sepa que somos un grupo de personas que desde que nos levantamos tenemos la firme convicción de ser mejores funcionarios, mejores autoridades electas, servir de la mejor manera y, en caso necesario, corregir lo que amerite, porque como todo equipo realmente funcional tiene su dosis de autocrítica, ello nos ayuda a ser mejores y nos obliga a ser receptivos para con la gente, a quien nunca dejamos de escuchar.

Este documento es de nociones o informaciones fundamentales de nuestra administración: lo que se va a hacer, dónde y cómo, la columna vertebral de un gobierno de cambio, pero que no solamente aglutina una serie de acciones a futuro, sino que enarbola causas de lucha de décadas de parte de nuestro movimiento, de parte de la población y de parte de un invitado poco frecuente en este tipo de documentos, si me permiten: el sentido común.

Infinidad de mesas de trabajo con expertos y con población, además de un fuerte ejercicio de escucha durante nuestros primeros días como administración, son el material de este plan destinado a mejorar la vida de las y los celayenses, pero no puedo cerrar este texto sin decir algo que también es muy cierto, que es que está hecho con mucho corazón.

Para llegar a donde la esperanza apunta es necesario seguir el camino, y bueno, este es el camino. Para llegar a la paz para nuestra ciudad, para llegar a la justicia para nuestras comunidades rurales, para llegar a la atención real a grupos vulnerables, para llegar a una ciudad más libre de violencia contra las mujeres, para llegar a donde Celaya nunca ha llegado... este es el camino.

Acompáñame.

Mtro. Juan Miguel Ramírez Sánchez
Presidente del pueblo de Celaya

II. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Cuarta Transformación de México, un movimiento que exige justicia social, bienestar y desarrollo incluyente, presentamos con orgullo este Programa de Gobierno Municipal 2024 - 2027 para Celaya, un documento que refleja no solo las aspiraciones de una administración comprometida, sino también las voces, esperanzas y necesidades de nuestro querido pueblo celayense. Este plan es el fruto de un ejercicio democrático profundo, donde hemos trabajado hombro a hombro con la ciudadanía bajo una premisa inquebrantable: "**Con el pueblo todo, sin el pueblo nada**".

Sabemos que los grandes retos que enfrenta nuestro municipio no pueden ser abordados desde la indiferencia o la distancia; requiere un gobierno cercano, humano y sensible, que escuche preventivamente a su gente y atienda las causas profundas que afectan nuestra comunidad. Por ello, nos hemos propuesto construir una administración municipal que camine junto al pueblo, que dialogue con sus líderes y que responda con hechos concretos ante los desafíos más urgentes.

Es así como, por medio de cinco grandes ejes, este programa estructura espíritu y acciones comenzando con Bienestar Integral, donde este documento agrupa decenas de acciones destinadas a atender de fondo las raíces de la desigualdad social que se ha hecho presente por décadas en nuestro municipio, aquí se reúnen las tareas del gobierno en materia de atención a los grupos más necesitados como personas en situación de calle o migrantes, así como a población vulnerable como lo es la infancia y los adultos mayores de Celaya. Además, el deporte y la cultura están englobados en este eje, con la intención de lograr que estos dos enormes rubros se conviertan en plataformas del cambio social y el alejamiento de la juventud de las conductas delictivas, acercándola por el contrario a la salud y al arte como herramientas de crecimiento personal. En la visión plasmada en este programa, existe una reorientación importante en la política pública en materia económica, por lo que en la parte de Economía y Prosperidad se podrán encontrar nuevas implementaciones apuntaladas en la economía social, tal como lo puede ser la creación de cooperativas, con la intención de crear prosperidad entre la población sin reproducir modelos de explotación, sino de cooperación y proporcionalidad justa. Servicios Públicos es otro punto en este documento, donde se pueden encontrar proyectos como la atracción del vital líquido desde la presa Solís, la limpieza de canales para el correcto funcionamiento de la ciudad y prevención de catástrofes, una fuerte campaña de separación y reciclaje de residuos, la optimización del sistema integral de transporte entre otros muchos importantes temas. En el eje de Gobierno Popular, el programa contempla numerosos mecanismos para mejorar toda la atención que recibe el ciudadano, incluso, incrementarla con la finalidad de edificar un gobierno cada vez más cercano a su gente, porque un gobierno que escucha es un gobierno que puede cumplir con lo solicitado. La paz y la justicia son fundamentales para nuestra ciudadanía, en Guanajuato y en todo México. Aquí presentamos las acciones para llevar la pacificación a nuestras calles, colonias y comunidades rurales. Es una tarea compleja, pero no imposible, que este gobierno asume con responsabilidad, seriedad y estrategia.

Hoy más que nunca, reiteramos nuestro compromiso de gobernar con transparencia, rendir cuentas y construir un Celaya próspero para todos y todas. Este documento es el inicio de un camino que recorreremos juntos,

porque estamos convencidos de que el éxito de nuestro municipio depende de la suma de esfuerzos entre el gobierno y su gente.

III. MARCO DE REFERENCIA

En este apartado se describe el procedimiento seguido para llevar a cabo la consulta social, garantizando la participación activa y corresponsable de las dependencias y entidades municipales involucradas, así como la integración de las prioridades ciudadanas identificadas durante el proceso participativo.

Asimismo, se presentan las bases legales que sustentan el programa, así como su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3.1 MARCO JURÍDICO

Constitución Política de Guanajuato

- **Artículo 14, inciso A:** Establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo de la entidad, con la participación de los sectores público, privado y social. Define que la ley establecerá los procedimientos para la participación y consulta popular en la planeación.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

- **Artículo 1º:** Regula la planeación del desarrollo en el Estado, guiando las actividades del Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos, promoviendo la participación social.
- **Artículo 4:** Los planes y programas deberán fijar objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo.
- **Artículo 9:** El sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, coordinado por Poder Ejecutivo, los Ayuntamientos y la sociedad organizada.
- **Artículo 24:** Define los instrumentos de planeación, incluyendo el Programa de Gobierno Municipal.
- **Artículo 24 Bis:** Indica el contenido mínimo que deberán contener dichos instrumentos.
- **Artículo 44:** Establece el procedimiento para la participación social en la elaboración y actualización de planes y programas, que deben publicarse en el Periódico Oficial.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

- **Artículo 3:** Define las autoridades en materia de planeación, señalando a los Ayuntamientos y organismos municipales de planeación como responsables en el ámbito municipal.
- **Artículo 41:** Regula la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación.

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato

- **Artículos 271 a 274:** Establece el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, su interrelación con el Sistema Estatal, y el papel del Organismo Municipal de Planeación y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal.
- **Artículos 278, 280 y 282:** Establece el contenido y la obligatoriedad del Programa de Gobierno Municipal, que debe ser elaborado por el Organismo Municipal de Planeación en colaboración con las dependencias municipales y aprobado por el Ayuntamiento. Su vigencia es de tres años, debe publicarse en el Periódico Oficial y es obligatorio para las dependencias y entidades municipales.

Reglamento del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística para el Municipio de Celaya, Guanajuato.

- **Artículo 8, Fracción XI:** Establece que el Instituto tendrá la atribución de coordinar la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, con la colaboración de las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal y el COPLADEM para la aprobación del Ayuntamiento.

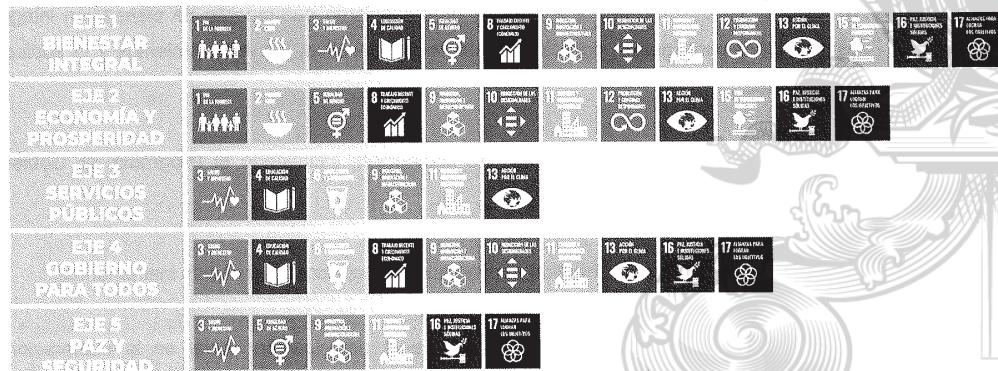
3.2 MARCO DE PLANEACIÓN

Figura 1. Alineación de Ejes PGM Y ODS (Elaboración propia).

TABLA DE ALINEACIÓN GENERAL PGM 2024 – 2027 Y ODS.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027		ODS	
Eje	Objetivo estratégico	Objetivo	Meta
1. BIENESTAR INTEGRAL	1.1 Fomentar la práctica deportiva inclusiva en Celaya, atrayendo eventos y programas de calidad para todas las edades, y mejorando la infraestructura deportiva, especialmente en zonas vulnerables.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
	1.2 Reducir el rezago alimentario y mejorar el bienestar integral de la niñez de bajos recursos, implementando programas que garanticen acceso a alimentación nutritiva, atención médica y educación.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
	1.2 Reducir el rezago alimentario y mejorar el bienestar integral de la niñez de bajos recursos, implementando programas que garanticen acceso a alimentación nutritiva, atención médica y educación.	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
	1.3 Empoderar a las mujeres para su desarrollo personal y profesional a través de iniciativas que promuevan su participación económica, incluyendo talleres, capacitaciones y la creación de entornos laborales equitativos y seguros.	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.
	1.3 Empoderar a las mujeres para su desarrollo personal y profesional a través de iniciativas que promuevan su participación económica, incluyendo talleres, capacitaciones y la creación de entornos laborales equitativos y seguros.	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.6 emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
	1.3 Empoderar a las mujeres para su desarrollo personal y profesional a través de iniciativas que promuevan su participación económica, incluyendo talleres, capacitaciones y la creación de entornos laborales equitativos y seguros.	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.6 Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
	1.4 Desarrollar el turismo cultural en Celaya a través del impulso de festividades bártiales y la promoción del talento local, fortaleciendo la identidad, atrayendo visitantes y generando un sentimiento de pertenencia en la comunidad.	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

2. ECONOMÍA Y PROSPERIDAD	<p>2.1 Celaya tiene el potencial de convertirse en un líder en la implementación de la economía circular. Este modelo económico, que busca minimizar los residuos y maximizar el uso de los recursos, puede generar un impacto positivo en la economía local, el medio ambiente y la sociedad.</p>	<p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>
3. SERVICIOS PÚBLICOS	<p>3.1 Transformar espacios públicos de Celaya en pulmones verdes que impulsen la biodiversidad local y mejoren la calidad de vida urbana, rehabilitando parques, jardines y camellones, y fomentando a través de programas de educación ambiental.</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>
	<p>3.1 Transformar espacios públicos de Celaya en pulmones verdes que impulsen la biodiversidad local y mejoren la calidad de vida urbana, rehabilitando parques, jardines y camellones, y fomentando a través de programas de educación ambiental.</p>	<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>15.2 De aquí a 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>
3. SERVICIOS PÚBLICOS	<p>3.2 Implementar un sistema de transporte público eficiente, sostenible y accesible, basado en el análisis de matrices origen-destino y la optimización de derroteros, para reducir tiempos de traslado y mejorar la calidad de vida.</p>	<p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>
	<p>3.3 Contribuir a la conservación de la vida silvestre y al equilibrio de los ecosistemas, colaborando con la PROFEPA en la protección y conservación de la fauna silvestre de la región. Esta colaboración incluirá la liberación en áreas naturales protegidas de aquellos ejemplares que sean aptos para su reintroducción, con el objetivo de generar beneficios y servicios ambientales que fortalezcan el ecosistema del que forman parte. Además, se buscará sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y promover prácticas sostenibles que respalden la conservación del medio ambiente.</p>	<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>15.1 De aquí a 2020, velar por asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>

4. GOBIERNO POPULAR	<p>3.3 Contribuir a la conservación de la vida silvestre y al equilibrio de los ecosistemas, colaborando con la PROFEPA en la protección y conservación de la fauna silvestre de la región. Esta colaboración incluirá la liberación en áreas naturales protegidas de aquellos ejemplares que sean aptos para su reintroducción, con el objetivo de generar beneficios y servicios ambientales que fortalezcan el ecosistema del que forman parte. Además, se buscará sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y promover prácticas sostenibles que respalden la conservación del medio ambiente.</p>	<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p>
		<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p>
		<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.</p>
		<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
		<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>

	4.2 Generar la contratación de un sistema único de administración gubernamental que facilite el control efectivo de los recursos municipales y financieros en materia territorial, garantizando la gestión en tiempo real y de manera transversal.	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
5. PAZ Y SEGURIDAD	5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
	5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
	5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

Tabla 1. Alineación PGM 2024-2027 y ODS (Elaboración propia).

La **alineación** que existe con el instrumento de planeación de largo plazo que traza el rumbo de la política pública en la entidad y su municipio, el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y el Plan Municipal de Desarrollo vigente es la siguiente:

TABLA DE ALINEACIÓN GENERAL PGM 2024-2027 Y PED 2050.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027		PED 2050	
Eje	Objetivo Estratégico	Objetivo	Estrategia
1. BIENESTAR INTEGRAL	1.1 Fomentar la práctica deportiva inclusiva en Celaya, atrayendo eventos y programas de calidad para todas las edades, y mejorando la infraestructura deportiva, especialmente en zonas vulnerables.	1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.6 Impulso a la formación y promoción del deporte con enfoque en el desarrollo integral y la convivencia de la población.
	1.2 Reducir el rezago alimentario y mejorar el bienestar integral de la niñez de bajos recursos, implementando programas que garanticen acceso a alimentación nutritiva, atención médica y educación.	1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.1 Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud.
	1.2 Reducir el rezago alimentario y mejorar el bienestar integral de la niñez de bajos recursos, implementando programas que garanticen acceso a alimentación nutritiva, atención médica y educación.	1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.2 Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.
	1.2 Reducir el rezago alimentario y mejorar el bienestar integral de la niñez de bajos recursos, implementando programas que garanticen acceso a alimentación nutritiva, atención médica y educación.	1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.4 Transformación del modelo de atención en salud acorde a las nuevas demandas y oportunidades tecnológicas.
	1.3 Empoderar a las mujeres para su desarrollo personal y profesional a través de iniciativas que promuevan su participación económica, incluyendo talleres, capacitaciones y la creación de entornos laborales equitativos y seguros.	2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	2.1.3 Impulso definitivo a la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral.
	1.4 Desarrollar el turismo cultural en Celaya a través del impulso de festividades barriales y la promoción del talento local, fortaleciendo la identidad, atrayendo visitantes y generando un sentimiento de pertenencia en la comunidad.	2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad.
	1.4 Desarrollar el turismo cultural en Celaya a través del impulso de festividades barriales y la promoción del talento local, fortaleciendo la identidad, atrayendo visitantes y generando un sentimiento de pertenencia en la comunidad.	2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.2 Diversificación de la oferta turística del estado.

	1.4 Desarrollar el turismo cultural en Celaya a través del impulso de festividades barriales y la promoción del talento local, fortaleciendo la identidad, atrayendo visitantes y generando un sentimiento de pertenencia en la comunidad.	2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.3 Articulación y desarrollo de la cadena turística en la entidad con enfoque sustentable.
	1.4 Desarrollar el turismo cultural en Celaya a través del impulso de festividades barriales y la promoción del talento local, fortaleciendo la identidad, atrayendo visitantes y generando un sentimiento de pertenencia en la comunidad.	2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.4 Mejorar la competitividad del sector turístico del estado.
2. ECONOMÍA Y PROSPERIDAD	2.1 Celaya tiene el potencial de convertirse en un líder en la implementación de la economía circular. Este modelo económico, que busca minimizar los residuos y maximizar el uso de los recursos, puede generar un impacto positivo en la economía local, el medio ambiente y la sociedad.	2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	2.2.6 Impulso a la economía circular y el uso eficiente de los recursos como motor del crecimiento.
	2.1 Celaya tiene el potencial de convertirse en un líder en la implementación de la economía circular. Este modelo económico, que busca minimizar los residuos y maximizar el uso de los recursos, puede generar un impacto positivo en la economía local, el medio ambiente y la sociedad.	2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	2.3.1 Impulso a la sustentabilidad del campo guanajuatense.
3. SERVICIOS PÚBLICOS	3.1 Transformar espacios públicos de Celaya en pulmones verdes que impulse la biodiversidad local y mejoren la calidad de vida urbana, rehabilitando parques, jardines y camellones, y fomentando a través de programas de educación ambiental.	5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	5.1.3 Compromiso corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
	3.1 Transformar espacios públicos de Celaya en pulmones verdes que impulse la biodiversidad local y mejoren la calidad de vida urbana, rehabilitando parques, jardines y camellones, y fomentando a través de programas de educación ambiental.	5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	5.3.2 Restauración del suelo y de la vegetación en la entidad bajo condiciones de cambio climático.
	3.2 Implementar un sistema de transporte público eficiente, sostenible y accesible, basado en el análisis de matrices origen-destino y la optimización de derreros, para reducir tiempos de traslado y mejorar la calidad de vida.	5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.

4. GOBIERNO POPULAR	3.2 Implementar un sistema de transporte público eficiente, sostenible y accesible, basado en el análisis de matrices origen-destino y la optimización de derroteros, para reducir tiempos de traslado y mejorar la calidad de vida.	5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas.
	3.2 Implementar un sistema de transporte público eficiente, sostenible y accesible, basado en el análisis de matrices origen-destino y la optimización de derroteros, para reducir tiempos de traslado y mejorar la calidad de vida.	5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.3 Promoción de los sistemas de transporte público urbano, suburbano e intermunicipal de acuerdo con las condiciones de cada municipio y del estado.
	3.3 Contribuir a la conservación de la vida silvestre y al equilibrio de los ecosistemas, colaborando con la PROFEPA en la protección y conservación de la fauna silvestre de la región. Esta colaboración incluirá la liberación en áreas naturales protegidas de aquellos ejemplares que sean aptos para su reintroducción, con el objetivo de generar beneficios y servicios ambientales que fortalezcan el ecosistema del que forman parte. Además, se buscará sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y promover prácticas sostenibles que respalden la conservación del medio ambiente.	5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
	4.1 Transformar la interacción entre gobierno y ciudadanía a través de un portal único de digitalización eficiente, transparente y accesible, que modernice la gestión pública, integre más trámites y dependencias, que promueva la participación ciudadana para un gobierno abierto.	3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.
	4.1 Transformar la interacción entre gobierno y ciudadanía a través de un portal único de digitalización eficiente, transparente y accesible, que modernice la gestión pública, integre más trámites y dependencias, que promueva la participación ciudadana para un gobierno abierto.	3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
	4.2 Generar la contratación de un sistema único de administración gubernamental que facilite el control efectivo de los recursos municipales y financieros en materia territorial, garantizando la gestión en tiempo real y de manera transversal.	3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	3.1.3 Desarrollo y consolidación del Gobierno Digital

	<p>4.2 Generar la contratación de un sistema único de administración gubernamental que facilite el control efectivo de los recursos municipales y financieros en materia territorial, garantizando la gestión en tiempo real y de manera transversal.</p> <p>4.2 Generar la contratación de un sistema único de administración gubernamental que facilite el control efectivo de los recursos municipales y financieros en materia territorial, garantizando la gestión en tiempo real y de manera transversal.</p>	<p>3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.</p> <p>3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.</p>	<p>3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.</p> <p>3.5.2 Incremento de los recursos de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos sociales.</p>
	<p>5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.</p> <p>5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.</p>	<p>3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.</p> <p>3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.</p>	<p>3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal.</p> <p>3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los de alto impacto.</p>
5. PAZ Y SEGURIDAD	<p>5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.</p> <p>5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.</p>	<p>3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.</p>	<p>3.2.4 Desarrollo de la inteligencia contra el delito mediante el aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia.</p>

	<p>5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.</p>	<p>3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.</p>	<p>3.3.2 Impulso de políticas públicas transversales que hagan más eficaz la persecución del delito.</p>
--	---	--	--

Tabla 2. Tabla de Alineación General PGM 2024-2027 y PED2050 (Elaboración propia).

TABLA DE ALINEACIÓN GENERAL PGM 2024-2027 Y PMD 2040.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027		PMD 2040	
Eje	Objetivo Estratégico	Objetivo	Estrategias
1. BIENESTAR INTEGRAL	1.1 Fomentar la práctica deportiva inclusiva en Celaya, atrayendo eventos y programas de calidad para todas las edades, y mejorando la infraestructura deportiva, especialmente en zonas vulnerables.	1.10 Mejorar la calidad de vida de la población a través de la cultura y el deporte.	1.10.1 Rehabilitación, mantenimiento y construcción de equipamiento recreativo, deportivo y cultural.
	1.1 Fomentar la práctica deportiva inclusiva en Celaya, atrayendo eventos y programas de calidad para todas las edades, y mejorando la infraestructura deportiva, especialmente en zonas vulnerables.	1.10 Mejorar la calidad de vida de la población a través de la cultura y el deporte.	1.10.3 Impulso a deportistas locales.
	1.2 Reducir el rezago alimentario y mejorar el bienestar integral de la niñez de bajos recursos, implementando programas que garanticen acceso a alimentación nutritiva, atención médica y educación.	1.3 Mejorar los niveles de salud en la población.	1.3.1 Programa Integral para la vida saludable.
	1.2 Reducir el rezago alimentario y mejorar el bienestar integral de la niñez de bajos recursos, implementando programas que garanticen acceso a alimentación nutritiva, atención médica y educación.	1.3 Mejorar los niveles de salud en la población.	1.3.2 Programa de salud preventiva.
	1.2 Reducir el rezago alimentario y mejorar el bienestar integral de la niñez de bajos recursos, implementando programas que garanticen acceso a alimentación nutritiva, atención médica y educación.	1.3 Mejorar los niveles de salud en la población.	1.3.3 Equipamiento comunitario para la promoción de la salud.

	<p>1.3 Empoderar a las mujeres para su desarrollo personal y profesional a través de iniciativas que promuevan su participación económica, incluyendo talleres, capacitaciones y la creación de entornos laborales equitativos y seguros.</p> <p>1.4 Desarrollar el turismo cultural en Celaya a través del impulso de festividades barriales y la promoción del talento local, fortaleciendo la identidad, atrayendo visitantes y generando un sentimiento de pertenencia en la comunidad.</p> <p>1.4 Desarrollar el turismo cultural en Celaya a través del impulso de festividades barriales y la promoción del talento local, fortaleciendo la identidad, atrayendo visitantes y generando un sentimiento de pertenencia en la comunidad.</p>	<p>2.1 Garantizar a la población empleo y oportunidades laborales dignas, así como consolidar espacios de asesoramiento laboral para la población municipal.</p> <p>2.5 Impulsar la diversificación y potencial del desarrollo turístico en el municipio.</p> <p>2.6 Ampliar las oportunidades y desarrollo productivo en las localidades rurales del municipio.</p>	<p>2.1.2 Programa de equidad de género en la fuerza laboral.</p> <p>2.5.1 Consolidación alternativa del desarrollo turístico.</p> <p>2.6.6 Consolidación de la producción, distribución y difusión artesanal metropolitana.</p>
2. ECONOMÍA Y PROSPERIDAD	<p>2.1 Celaya tiene el potencial de convertirse en un líder en la implementación de la economía circular. Este modelo económico, que busca minimizar los residuos y maximizar el uso de los recursos, puede generar un impacto positivo en la economía local, el medio ambiente y la sociedad.</p> <p>2.1 Celaya tiene el potencial de convertirse en un líder en la implementación de la economía circular. Este modelo económico, que busca minimizar los residuos y maximizar el uso de los recursos, puede generar un impacto positivo en la economía local, el medio ambiente y la sociedad.</p>	<p>2.2 Fortalecer e impulsar la materialización de inversiones nacionales y extranjeras al interior del municipio.</p> <p>2.2 Fortalecer e impulsar la materialización de inversiones nacionales y extranjeras al interior del municipio.</p>	<p>2.2.1 Mejora de equipamiento e infraestructura para la atracción de inversiones.</p> <p>2.2.2 Consolidación de áreas de oportunidad para la atracción de inversiones.</p>
3. SERVICIOS PÚBLICOS	<p>3.1 Transformar espacios públicos de Celaya en pulmones verdes que impulsen la biodiversidad local y mejoren la calidad de vida urbana, rehabilitando parques, jardines y camellones, y fomentando a través de programas de educación ambiental.</p> <p>3.2 Implementar un sistema de transporte público eficiente, sostenible y accesible, basado en el análisis de matrices origen-destino y la optimización de derroteros, para reducir tiempos de traslado y mejorar la calidad de vida.</p>	<p>1.11 Consolidación y aumento de espacio públicos de calidad en zonas urbanas de Celaya.</p> <p>3.4 Mejorar la circulación pública del municipio de Celaya y disminuir el uso del automóvil.</p>	<p>1.11.1 Plan integral de manejo del sistema de espacio públicos de Celaya.</p> <p>3.4.1 Operación de una red de transporte urbana, suburbana y rural integral.</p>

	<p>3.3 Contribuir a la conservación de la vida silvestre y al equilibrio de los ecosistemas, colaborando con la PROFEPA en la protección y conservación de la fauna silvestre de la región. Esta colaboración incluirá la liberación en áreas naturales protegidas de aquellos ejemplares que sean aptos para su reintroducción, con el objetivo de generar beneficios y servicios ambientales que fortalezcan el ecosistema del que forman parte. Además, se buscará sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y promover prácticas sostenibles que respalden la conservación del medio ambiente.</p>	<p>3.3 Conservar un mínimo del 40% del territorio de Celaya que contiene importantes agroecosistemas.</p>	<p>3.3.1 Conservación y protección de los agroecosistemas (22,000 HA Mínimo).</p>
	<p>3.3 Contribuir a la conservación de la vida silvestre y al equilibrio de los ecosistemas, colaborando con la PROFEPA en la protección y conservación de la fauna silvestre de la región. Esta colaboración incluirá la liberación en áreas naturales protegidas de aquellos ejemplares que sean aptos para su reintroducción, con el objetivo de generar beneficios y servicios ambientales que fortalezcan el ecosistema del que forman parte. Además, se buscará sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y promover prácticas sostenibles que respalden la conservación del medio ambiente.</p>	<p>3.3 Conservar un mínimo del 40% del territorio de Celaya que contiene importantes agroecosistemas.</p>	<p>3.3.2 Fortalecimiento de estructuras para la conservación y vigilancia de los ecosistemas.</p>
4. GOBIERNO POPULAR	<p>4.1 Transformar la interacción entre gobierno y ciudadanía a través de un portal único de digitalización eficiente, transparente y accesible, que modernice la gestión pública, integre más trámites y dependencias, que promueva la participación ciudadana para un gobierno abierto.</p>	<p>4.4 Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio. Mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales.</p>	<p>4.4.1 Implementar mecanismos para la gestión pública basada en evidencia.</p>
	<p>4.1 Transformar la interacción entre gobierno y ciudadanía a través de un portal único de digitalización eficiente, transparente y accesible, que modernice la gestión pública, integre más trámites y dependencias, que promueva la participación ciudadana para un gobierno abierto.</p>	<p>4.4 Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio. Mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales</p>	<p>4.4.2 Mejoramiento de la coordinación para la eficacia de la gestión pública municipal.</p>

	<p>4.1 Transformar la interacción entre gobierno y ciudadanía a través de un portal único de digitalización eficiente, transparente y accesible, que modernice la gestión pública, integre más trámites y dependencias, que promueva la participación ciudadana para un gobierno abierto.</p> <p>4.1 Transformar la interacción entre gobierno y ciudadanía a través de un portal único de digitalización eficiente, transparente y accesible, que modernice la gestión pública, integre más trámites y dependencias, que promueva la participación ciudadana para un gobierno abierto.</p> <p>4.1 Transformar la interacción entre gobierno y ciudadanía a través de un portal único de digitalización eficiente, transparente y accesible, que modernice la gestión pública, integre más trámites y dependencias, que promueva la participación ciudadana para un gobierno abierto.</p>	<p>4.4 Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio. Mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales</p> <p>4.4 Contar con mecanismos eficientes que permitan la adecuada gestión pública en el municipio. Mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos municipales</p> <p>4.8 Facilitar el acceso a la información pública para todos y todas</p>	<p>4.4.3 Aumento de la accesibilidad a los servicios públicos municipales.</p> <p>4.4.4 Profesionalización del servicio público municipal.</p> <p>4.8.1 Mejora del sitio web de transparencia del municipio.</p>
	<p>4.2 Generar la contratación de un sistema único de administración gubernamental que facilite el control efectivo de los recursos municipales y financieros en materia territorial, garantizando la gestión en tiempo real y de manera transversal.</p> <p>4.2 Generar la contratación de un sistema único de administración gubernamental que facilite el control efectivo de los recursos municipales y financieros en materia territorial, garantizando la gestión en tiempo real y de manera transversal.</p>	<p>5.2 Lograr un presupuesto que atienda las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad</p>	<p>5.2.1 Programa social de presupuesto participativo.</p>
	<p>5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.</p>	<p>5.3 Mejorar el ejercicio de la función pública a través de la participación ciudadana en la planeación y la rendición de cuentas generando sentido de pertenencia e identidad a las comunidades y el municipio</p>	<p>5.3.1 Política de mejoramiento de la calidad de la ciudadanía para la participación.</p>
5. PAZ Y SEGURIDAD		<p>1.8 Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en Celaya</p>	<p>1.8.1 Aplicación de la seguridad cero.</p>

	<p>5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.</p>	<p>1.8 Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en Celaya</p>	1.8.2 Seguridad en comunidad.
	<p>5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.</p>	<p>4.3 Disminuir la incidencia delictiva en el municipio, respetando los derechos humanos y mejorando la calidad de vida de todos.</p>	4.3.1 Fortalecimiento de los órganos encargados de la seguridad pública y administración de justicia en coordinación con los tres niveles de gobierno.
	<p>5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.</p>	<p>4.3 Disminuir la incidencia delictiva en el municipio con respeto a los derechos humanos mejorando la calidad de vida</p>	4.3.2 Política de prevención de la inseguridad basada en evidencia.
	<p>5.1 Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscarán fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.</p>	<p>5.1 Lograr que las políticas públicas respondan las necesidades reales en materia de seguridad</p>	5.1.1 Mesas de coordinación entre autoridades y vecinos para solicitudes y seguimiento de acciones de seguridad.

Tabla 3. Alineación PGM 2024 - 2027 y PMD 2040 (Elaboración propia).

3.3 Proceso de participación social

En Celaya, nos comprometemos a escuchar al pueblo e integrar sus prioridades en la toma de decisiones. Para este programa, la base social consultada fue únicamente a los miembros del COPLADEM, quienes participaron en los siguientes pasos:

Metodología

Para esta consulta social se tuvo la participación de los ciudadanos integrantes de las diferentes comisiones del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Como parte de la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024 – 2027, se llevó a cabo la consulta social con los ciudadanos integrantes de las comisiones de trabajo del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), lo cual nos permitió contar con diferentes opiniones, así como conocer las problemáticas propuestas de mejora y los deseos para una visión de ciudad co-construida desde todos y para todos.

En este ejercicio se contó con la participación de un total de 75 ciudadanos integrantes de las diferentes comisiones de trabajo del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).



Figura 2. Participación de los Integrantes de COPLADEM.

En lo que respecta al rango de edades de los participantes dentro de la consulta social, se tiene que el 31% se encuentra entre los 50 a 59 años, seguido del 19% que atiende a las edades de 60 a 68 años.

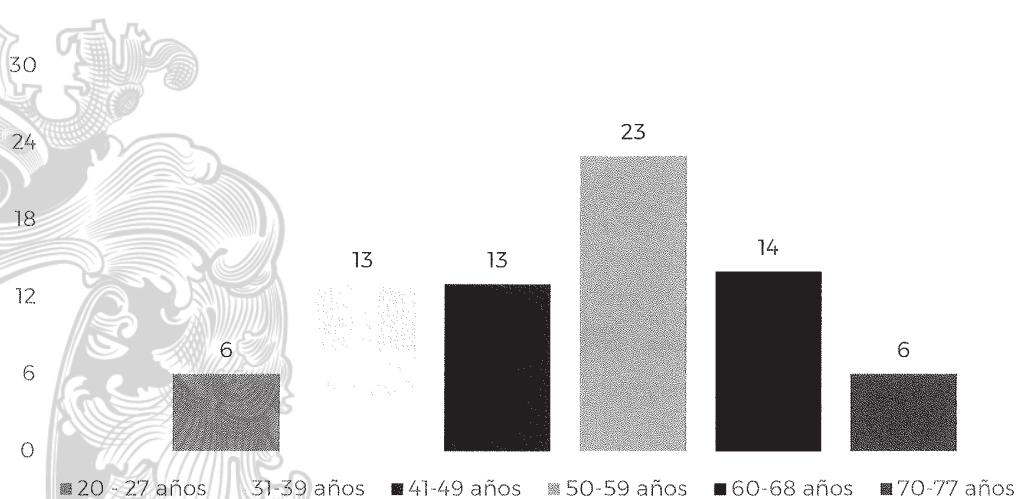


Figura 3. Rango de edad de los participantes en la consulta social.

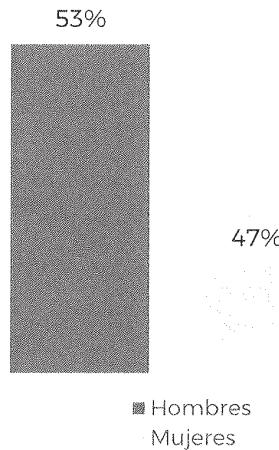


Figura 4. Participantes por Género

Como dato adicional tenemos que del total de los participantes en la consulta social el 44%, cuenta con un grado de escolaridad de educación superior o posgrado, y el 13% tienen como actividad económica el comercio.

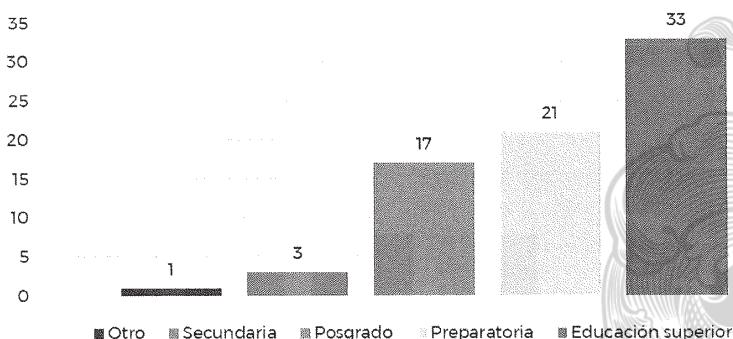


Figura 5. Participantes por Escolaridad

En resumen, se presentan los resultados concentrados en las siguientes tablas adjuntas por eje de la consulta social para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, en el cual les pedimos a los participantes nos dijieran las necesidades y problemáticas que identifican en el municipio y su posible solución desde su punto de vista.

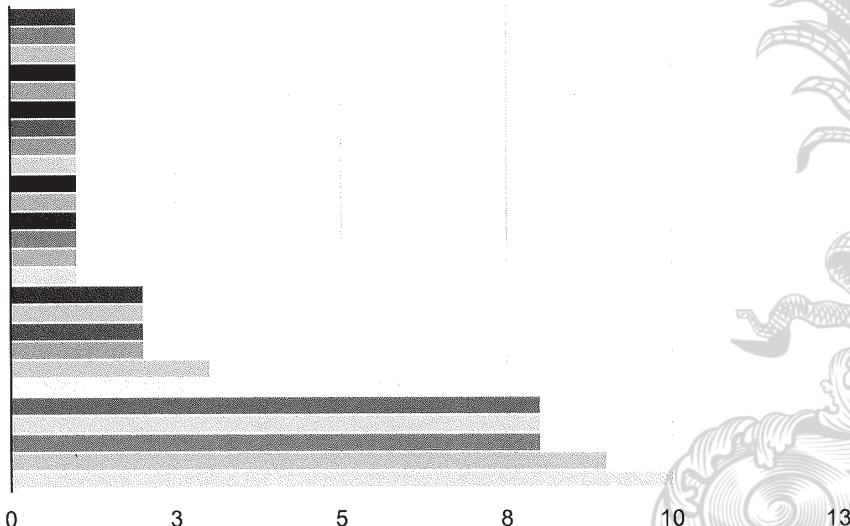


Figura 6. Participantes por Profesión u Ocupación.

- Vendedor
- Profesionalista
- Odontólogo
- Obrero
- Médico
- Estilista
- Coordinador
- Bienes raíces
- Asociación civil
- Asesor
- Agrónomo
- Agente de seguros
- Administrador
- Contratista
- Construcción
- Ingeniero
- Estudiante
- Autoempleado
- Abogado
- Jubilado
- Empleado
- Empresario
- Arquitecto
- Ama de casa
- Docente
- Comerciante

Bienestar Integral

Problemáticas	Soluciones
Falta de atención a los adultos mayores	Fomento de cuidado y campañas de atención.
Adicciones	Atención digna e integral.
Falta de atención a personas con discapacidad	Visitas domiciliarias para darles atención integral.
Enfermedades crónico degenerativas	Campañas de prevención y promoción.
Obesidad infantil	Programas de cuidados infantiles.
Atención de adultos mayores	Cuidados geriátricos.
Adicciones	Creación de mecanismo de acercamiento a personas.
Escasez de medicamentos en instituciones públicas	Gestionar recursos y apoyos para tratar las enfermedades.
Mucha indigencia	Estancias y atención a personas vulnerables.
Pérdida de identidad	Campañas de promoción y capacitación del legado de la ciudad y su antecedente histórico.
Pérdida de valores	Talleres de Desarrollo Humano.
Falta de Bancos del Bienestar y universidades	Utilizar predios abandonados para la creación de nuevos bancos.
Contaminación	Imponer multas.
Saturación en instituciones del sector salud público	Agilizar la construcción del nuevo hospital del IMSS.
Altos índices de jóvenes sin estudiar	Opciones de escuelas y actividades deportivas.
Falta de médicos, aparatos y medicamentos	Reforzar el sistema de salud.
No hay áreas de atención psicosocial	Incorporar más programas dentro de los Centros de Salud.
Espacios de abandono, que son focos de infección	Recuperar espacios recreativos.
Falta promoción a la salud	Campañas de prevención.
Falta de apoyo a los estudiantes de escuelas particulares	Programas y becas a estudiantes profesionales.
Falta de apoyo a estudiantes de bajos recursos con transporte escolar	Apoyos sociales de transporte a los estudiantes.
Falta de atención médica integral	Más médicos y especialistas en las unidades de atención.
Atención a la salud mental	Programas de prevención a la salud mental.
Poca actividad cultural y deportiva	Fomento al deporte y a las actividades recreativas.
Rescate y fomento a los oficios artesanales	Promoción de ferias.
No hay estímulos ni promoción a la práctica de la cultura y las bellas artes	Cursos y capacitaciones, así como creación de centros culturales.
Apoyos muy débiles, faltan programas de salud, deportes y capacitaciones laborales	Crear un enfoque comprometido para fortalecer los diferentes programas.
Trabajar en erradicar el maltrato animal, y falta de más Caravanas de Salud	Hacer campañas de esterilización y poner multas a personas que maltraten a los animales, y realizar las caravanas en horarios adecuados dependiendo de las zonas.

Falta de espacios públicos y áreas verdes	Elaboración de proyectos.
Falta de espacios deportivos en las colonias	Identificar áreas de donación y realizar proyectos de espacios públicos.

Tabla 4. Bienestar Integral, Problemáticas y Soluciones.

Economía y Prosperidad

Problemáticas	Solución
Muchos comerciantes ambulantes	Evitar el otorgamiento de licencias y permisos sin previo consejo.
Falta de consumo local	Evitar la entrada de productos chinos.
Faltan más empresas para crear más empleos	Incorporación de los recién egresados al mundo laboral.
Gestión de recursos sin análisis y siempre a beneficios de particulares sin pensar en el desarrollo de la sociedad	Hacer estudios y gestiones de quién y a dónde van a impactar los recursos.
Falta de reglamentos en los tianguis, apoyar los negocios formales, falta de talleres de contabilidad a pequeños empresarios	Realizar talleres a los comercios formales y pequeños empresarios.
Falta de inversión privada y de empleos	Proponer el trabajo seguro para los negocios locales y que los trabajos sean para los celayenses.
Precios altos en la canasta básica	Apoyo a productores locales.
Desempleo de estudiantes recién egresados	Facilitar la apertura a tener un buen trabajo conforme a su perfil.
Desempleo	Incorporación de los recién egresados al mundo laboral.
Comercio informal	Reordenamiento de espacios.
Falta de Apoyo a los Pymes	Programas de apoyo económico a los Pymes.
Desempleo	Abriendo fuentes de trabajo.
Comercio informal	Reordenamiento de espacios.
Apoyo a Pymes	Programas económicos a Pymes.
El comercio se ve afectado por la inseguridad y la falta de empleo	Aumentar la seguridad y abrir nuevas fuentes de empleo.
Saturación de tiendas y plazas comerciales dejando de lado la economía local	Apoyo a la marca Guanajuato, creación de una sociedad de comerciantes con beneficios.
Desigualdad social	Construcción del tejido Social.
Falta de infraestructura digna en zona rural	Realizar proyectos integrales.
Extorsión a negocios	Botones de pánico en toda la ciudad y cámaras de vigilancia en todo el municipio.
Falta de apoyos a microempresas y emprendimientos	Programas permanentes a emprendedores.
Dependencia de la agricultura	Atraer nuevas inversiones y programas de apoyo al sector agrícola.
Falta de empleos mejor pagados	Mejorar los salarios.

Falta de oportunidades para las amas de casa	Oportunidades de capacitación y cursos que tengan validez oficial para generar ingresos.
Mucho papeleo para abrir un negocio particular	Agilizar los trámites y evitar tanto burocratismo.

Tabla 5. Economía y Prosperidad, Problemáticas y Soluciones.

Servicios Públicos

Problemáticas	Solución
Transporte público sucio	Supervisiones, contrastes en orden y limpieza, así como personal suficiente.
No se respetan las vías públicas	Programas de educación vial.
Drenaje en mal estado	Mantenimiento y rehabilitación del sistema de drenaje.
Jardines y áreas verdes en mal estado	Sistemas de riego efectivos.
Pavimentación	Programa de bacheo adecuados.
Alumbrado público	Incorporación de energía renovable.
Calles y banquetas muy dañadas	Rehabilitar y pavimentar las calles y banquetas.
Basura por todas las calles	Poner contenedores grandes de basura en todas las colonias para su recolección.
Deportivas en mal estado	Contenedores de basura.
Grafitis	Espacios adecuados para arte urbano.
Semáforos viales inefficientes	Programa de Semaforización.
Falta de arborización	Priorizar a las campañas de reforestación.
Falta de poda en camellones	Programa anual de poda en camellones.
Mal manejo de unidades de transporte público, provocando accidentes	Mayor capacitación a los operadores, antidoping a los conductores de transporte.

Tabla 6. Servicios Públicos, Problemáticas y Soluciones.

Gobierno Popular

Problemáticas	Solución
Capacitación a los promotores de desarrollo social y que las dependencias de avances de su trabajo	Capacitación en todos los sentidos, reglamentos, hablar en Público.
Mejor transparencia en las dependencias	Mayor número de auditorías.
Burocracia y trámites muy largos	Crear plataformas para trámites digitales.
Falta de información para los diferentes apoyos	Mayor difusión en medios escritos y digitales.
Poca empatía por parte de los servidores públicos.	Capacitaciones en general para servidores públicos.
Alejamiento de las autoridades municipales	Realizar recorridos y visitas para saber las necesidades reales de la población.
Los perfiles de los servidores Públicos no están de acuerdo a las actividades que realizan	Verificar que los perfiles sean los adecuados mediante exámenes y validar experiencia.
Corrupción dentro del gobierno	Creación de un programa anticorrupción.
Falta de mecanismo de participación ciudadana	Crear metodologías, diagnósticos talleres en las diferentes comunidades y colonias del municipio.
Servicios Públicos deficientes	Mejorar el servicio de recolección de basura con más y nuevas unidades.
Falta de acercamiento de los directores con la ciudadanía	Realizar un día al mes mesas con todas las dependencias para a tender a los pobladores.

Tabla 7. Gobierno Popular, Problemáticas y Soluciones.

Paz y Seguridad

Problemática	Posibles soluciones
Falta de rondines en las colonias	Implementar un sistema de patrullaje inteligente basado en análisis de datos delictivos, con horarios y rutas optimizadas. Incluir policía de proximidad en zonas prioritarias.
Cobro de piso	Operativos constantes contra extorsión con participación de la Fiscalía. Línea de denuncia anónima reforzada con protección a víctimas. Programas de apoyo a comerciantes para reportar casos.
Regular el comercio informal	Crear un padrón de comerciantes y reubicarlos en espacios regulados. Aplicar sanciones a quienes fomenten la informalidad y fortalecer inspecciones municipales.
Mejores instalaciones para la policía	Modernizar las comandancias con espacios adecuados, tecnología avanzada y áreas de atención ciudadana. Crear módulos de seguridad en zonas estratégicas.
Transporte público eficiente	Rediseño de rutas con mayor cobertura en zonas inseguras. Implementación de cámaras y botones de pánico en unidades. Mayor regulación y vigilancia en paraderos.
Mejorar los espacios públicos para el sano esparcimiento	Rehabilitación de parques y plazas con iluminación adecuada, cámaras de vigilancia y actividades culturales y deportivas para jóvenes.
Mejorar el alumbrado público	Sustitución de luminarias obsoletas por tecnología LED con monitoreo en tiempo real. Mantenimiento preventivo en colonias con alta incidencia delictiva.
Capacitación a la policía en anticorrupción	Cursos obligatorios sobre ética y derechos humanos. Creación de un área de supervisión ciudadana para reportar abusos y malas prácticas.
Mejor equipamiento para los policías	Dotación de chalecos antibalas, armas de mayor tecnología y patrullas suficientes. Implementación de tecnología como drones y radios con GPS.
Más cámaras de vigilancia	Expansión del C4 con monitoreo en tiempo real en colonias con mayor incidencia delictiva. Vinculación con cámaras privadas de comercios y ciudadanos.
Vecino vigilante	Creación de redes vecinales conectadas con la policía mediante grupos de WhatsApp o una app municipal. Capacitación en protocolos de seguridad ciudadana.
Talleres en colonias y comunidades sobre prevención del delito	Programas de formación en valores, resolución de conflictos y cultura de la legalidad en escuelas y centros comunitarios. Vinculación con jóvenes en riesgo.

Tabla 8. Paz y Seguridad, Problemáticas y Soluciones.

Durante la consulta social y como parte de una de las actividades les preguntamos a los participantes que nos dijeron en una palabra como les gustaría ver a Celaya y las principales respuestas que obtuvimos fueron:

1. Segura - 2. Limpia - 3. Prospera
4. Bonita - 5. Libre - 6. Organizada
7. Unida - 8. Amable - 9. Feliz

IV. DIAGNÓSTICO**a) Características generales y retos prioritarios del municipio de Celaya**

El municipio de Celaya, ubicado en la región del bajío del estado de Guanajuato, México, es reconocido por su importante actividad industrial, comercial y agrícola.

Conocida popularmente como "La Puerta de Oro del Bajío", la ciudad se distingue por su creciente desarrollo económico, impulsado por la instalación de empresas nacionales y extranjeras, así como por su histórica tradición en la elaboración de cajeta, uno de sus símbolos gastronómicos más representativos.

Además, Celaya cuenta con una infraestructura urbana en expansión, una variada oferta educativa y atractivos turísticos que abarcan desde su arquitectura colonial hasta modernas zonas comerciales. Su ubicación estratégica en el centro del país contribuye a su papel como eje de comunicaciones, favoreciendo el intercambio comercial y el crecimiento demográfico.

Geografía

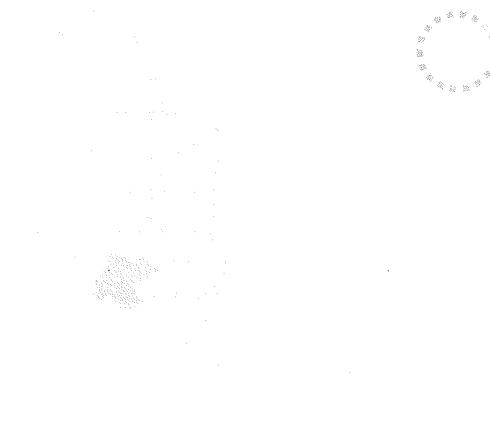


Figura 7. Mapa de ubicación del municipio de Celaya.

El municipio posee una extensión territorial de 554.62 km². Colinda al norte con los municipios de Santa Cruz de Juventino Rosas y Comonfort; al este con Apaseo el Grande; al sur con Apaseo el Alto y Tarimoro; y al oeste con Villagrán y Cortazar.

Se ubica a 1750 msnm. y su relieve es predominantemente plano, aunque en las periferias se aprecian montañas. El tipo de suelo es oscuro y arcilloso, propio de zonas agrícolas. El clima es generalmente semiseco

– cálido y la temperatura promedio oscila entre los 18°C y 20°C. El principal cuerpo de agua que atraviesa el municipio es el Río Laja, afluente que forma parte de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

Localidades que integran al municipio.

En el municipio de Celaya, que comprende 324 localidades, se procede a presentar las trece principales, ordenadas de mayor a menor población, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Localidad	Población (habitantes)
San Miguel Octopan	14,907
Rincón de Tamayo	10,944
San Juan de la Vega	10,549
Tenería del Santuario	5,178
Roque	4,204
Primera Fracción de Crespo (El Molino)	4,045
San Antonio Gallardo	3,964
Santa María del Refugio	3,296
San Isidro de Crespo	3,246
Juan Martín	3,044
La Aurora	2,798
San José de Guanajuato	2,744
San Elías	2,427

Tabla 9. Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

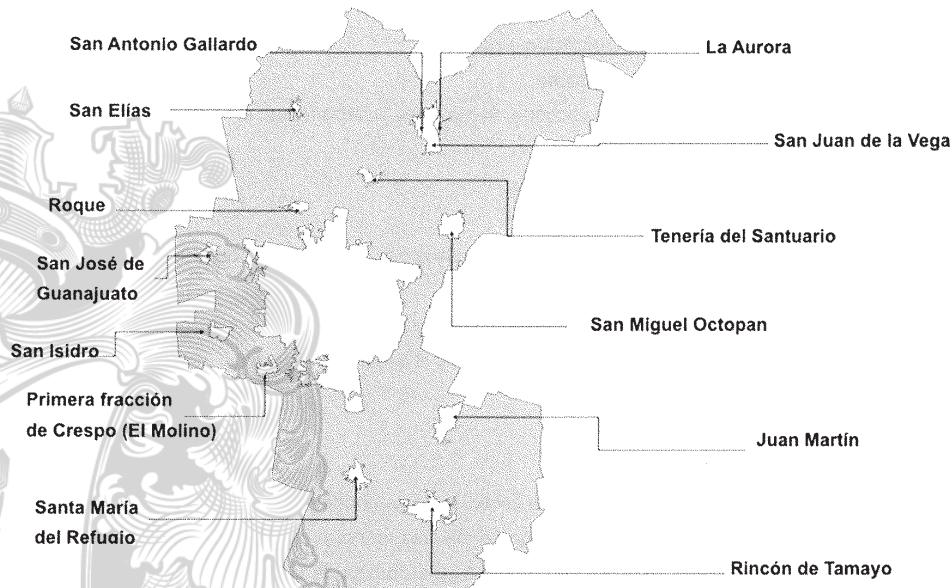


Figura 8. Mapa de ubicación de las localidades.

Caracterización del medio físico

Fisiografía

El municipio de Celaya se ubica en dos regiones geográficas: el Eje Neovolcánico o Sierra Volcánica Transversal y la Mesa del Centro. Esta ubicación geográfica le confiere características fisiográficas diversas y significativas.

A nivel subprovincial, el territorio de Celaya está conformado por cuatro tipos de subprovincias fisiográficas:

1. Bajío guanajuatense:

- Predomina en el 61.9% de la superficie municipal.
- Se caracteriza por suelos con pendientes iguales o menores al 2%.
- Los suelos tienen profundidades de aproximadamente 90 cm., lo que los hace aptos para realizar actividades agrícolas.

2. Sierras y bajos michoacanos:

- Ocupa el 22.6% del territorio municipal.
- Se encuentra en zonas de mayor altitud, donde cruzan arroyos como La Yegua, El Colorado y el Río Las Ánimas, ubicados al sur del municipio.

3. Llanuras y sierras costeras de Querétaro e Hidalgo:

- Representa el 12.2% del territorio.
- Se localiza en los cerros El Jocoque, Santa Rosa y Cerro Pelón, al noreste del municipio.

4. Sierras y llanuras del norte de Guanajuato:

- Comprende el 3.1% del territorio.
- Se sitúa en las colindancias con los municipios de Villagrán y Comonfort.

Esta diversidad fisiográfica no solo influye en el uso del suelo y las actividades económicas de la región, sino que también determina aspectos importantes de la ecología y el desarrollo urbano del municipio.

Sistema de Topoformas

En Celaya, predomina la llanura aluvial, que abarca el 66.8% de la superficie municipal. Esta unidad geográfica se caracteriza por tener un 81.50% de su área con pendientes menores al 4%. La llanura está compuesta principalmente de suelos aluviales, así como de una pequeña porción de suelos lacustres. En esta zona se encuentran localidades importantes como San Juan de la Vega, San Miguel Octopan, San José de Guanajuato, San Isidro de Elguera y la cabecera municipal.

Esta topoforma es altamente apta para la agricultura, lo que la convierte en una región clave para la producción de cultivos. Además, su topografía favorable facilita la instalación de infraestructura carretera, ferroviaria y aérea, así como el crecimiento urbano, lo que la convierte en un área estratégica para el desarrollo económico y social del municipio (Ayuntamiento de Celaya, 2021).

El escudo volcánico ocupa el 17.9% del territorio municipal y se caracteriza por zonas con pendientes suaves que oscilan entre los 2 y 10 grados. Este tipo de topoforma se localiza en dos áreas dentro del municipio: la primera al noreste, en las localidades de Los Galvanes y Los Capulines; la segunda al suroeste, en Santa María del Refugio. La presencia de este escudo volcánico no solo influye en la geografía local, sino que también tiene implicaciones en la calidad del suelo y en la biodiversidad de la región, ofreciendo un hábitat diverso para la flora y fauna local (INEGI, 2001).

La Sierra Volcánica representa un 10.2% del total municipal y se sitúa en las partes más altas del territorio, específicamente al noreste y sur. En esta área se encuentran localidades como Rincón del Tamayo, Los Huesos, Las Canoas y San José el Nuevo. Esta topoforma es crucial para la conservación de ecosistemas y recursos hídricos, además de ser un atractivo para el ecoturismo y actividades recreativas.

Por último, las mesetas disectadas con cañadas al noroeste, que abarcan el 3.1% del territorio, se localizan en las localidades de Severiano Mancera y San Elías.

Estas áreas presentan un relieve más accidentado, lo que puede limitar el uso agrícola, pero también ofrece oportunidades para la conservación de la biodiversidad. Asimismo, los lomeríos, que representan el 1.8% del municipio y se encuentran al oeste del Cerro de la Rosa, contribuyen a la diversidad del paisaje y son importantes para la regulación del clima local y la captación de agua.

En conjunto, el sistema de topoformas de Celaya no solo define la geografía del municipio, sino que también influye en su desarrollo económico, social y ambiental, resaltando la importancia de una planificación adecuada que considere estas características físicas en la toma de decisiones.

Hidrología Superficial

La hidrología superficial está conformada por las cuencas y la red hidrográfica, que incluye las aguas superficiales provenientes de ríos, arroyos, lagos, presas y otros cuerpos de agua. Para analizar su distribución y comportamiento, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) divide el país en trece regiones hidrológicas.

El municipio de Celaya forma parte de la Región Hidrológica (RH12) Lerma – Santiago, específicamente en la Subregión Hidrológica "La Laja". A nivel de cuenca, la denominada cuenca del Río Laja cubre el 97.8% de la superficie municipal, lo que indica que la mayor parte del territorio de Celaya se encuentra bajo la influencia de este sistema hídrico. El Río Laja es un afluente importante que no solo proporciona agua para el riego agrícola, sino que también es fundamental para el abastecimiento de agua potable y el uso industrial en la región. El 2.2% restante del territorio se encuentra al sur, en la Cuenca Lerma – Salamanca, que también juega un papel relevante en la dinámica hídrica del municipio.

A nivel de subcuenca hidrológica, Celaya forma parte de las subcuencas R. Laja-Celaya, R. Solís-Salamanca y R. Apaseo. Estas subcuencas son cruciales para la gestión del agua en la región, ya que permiten un manejo más específico de los recursos hídricos, facilitando la planificación y ejecución de proyectos de conservación y desarrollo sostenible.

La red hidrográfica de Celaya incluye varios arroyos y cuerpos de agua menores que alimentan el sistema principal. Entre ellos se destacan El Arroyo, La Yegua y el Arroyo El Colorado, que son vitales para la recarga de acuíferos y el mantenimiento de la biodiversidad en las áreas circundantes. Sin embargo, la calidad del agua en estas fuentes puede verse afectada por actividades agrícolas e industriales, lo que resalta la necesidad de implementar prácticas de manejo sostenible y monitoreo constante.

Además, la hidrología superficial de Celaya está influenciada por factores climáticos, como la precipitación y la evaporación, que afectan la disponibilidad de agua a lo largo del año. Durante la temporada de lluvias, la escorrentía superficial puede aumentar, lo que puede provocar inundaciones en áreas vulnerables. Por lo tanto, es esencial contar con un sistema de gestión de riesgos que contemple la infraestructura adecuada para el manejo de aguas pluviales y la protección de las comunidades.

En resumen, la hidrología superficial de Celaya es un componente fundamental para el desarrollo económico y social del municipio, y su adecuada gestión es crucial para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos en el futuro.

La corriente de agua representativa del municipio es el Río Laja, que nace en la Sierra de Guanajuato y recorre una extensión de 35.6 kilómetros en territorio de Celaya. Este río entra por el norte, en la colindancia con el municipio de Comonfort, y bordea los límites de la ciudad hacia el oriente, saliendo hacia Cortazar para desembocar en el Río Lerma. Además del Río Laja, los demás escurrimientos en la región son de tipo intermitente, aumentando su nivel únicamente durante la época de lluvias. Entre estos se encuentran El Varal, La Puertecita, Las Yeguas y El Colorado, ubicados al sur del municipio.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) mantiene un monitoreo constante de los niveles de contaminación a lo largo de las corrientes de agua que cruzan el estado de Guanajuato. En 2018, la CONAGUA elaboró un estudio en el que identificó 26 puntos de contaminación en la región, de los cuales cinco se encuentran en Celaya. Estos puntos han sido clasificados en semáforo rojo debido a los altos niveles de contaminación que registran, lo que representa un grave riesgo para la salud pública y el medio ambiente en el área.

La escasez de agua en el municipio de Celaya, es una problemática que se ha agudizado en los últimos años, principalmente debido a la sequía prolongada y a la contaminación de los recursos hídricos. Esta contaminación proviene de las actividades industriales, que descargan aguas residuales y desperdicios sin tratamiento en canales que desembocan en el Río Laja. Esta situación no solo afecta la salud de la población, sino que también impacta negativamente en los cultivos, comprometiendo la seguridad alimentaria y la economía local.

Hidrología subterránea

El Estado de Guanajuato cuenta con 18 acuíferos, de los cuales 13 están sobreexplotados. En particular, el acuífero de Valle de Celaya (1115) ocupa el 97% del territorio municipal. Este acuífero cubre la totalidad de los municipios de Comonfort y Apaseo el Grande, y de manera parcial a Villagrán, Santa Cruz de Juventino Rosas, Cortazar y Apaseo el Alto. También abarca pequeñas porciones de San Miguel de Allende, Salamanca, Jaral del Progreso y Tarimoro. La sobreexplotación de este acuífero es alarmante y se debe a la alta demanda de agua para actividades agrícolas e industriales, lo que agrava aún más la crisis hídrica en la región. La combinación de la sequía y la contaminación de las fuentes de agua subterránea y superficial plantea un desafío significativo para el desarrollo sostenible del municipio y la salud de sus habitantes. Es crucial que se implementen estrategias efectivas para la gestión del agua, que incluyan la regulación de las descargas industriales, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la inversión en infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. Solo así se podrá mitigar la escasez de agua y proteger los recursos hídricos de Celaya.

El acuífero Valle de Celaya es un recurso hídrico crucial que abastece al Distrito de Riego 085 "La Begoña" y parte del distrito de riego 011 "Alto Río Lerma".

Este acuífero es fundamental para el sector agrícola, que es el principal consumidor de agua subterránea, aprovechando los escurrimientos del Río Laja, que son controlados por la presa Ignacio Allende, ubicada fuera del límite del acuífero, en las inmediaciones de San Miguel de Allende.

Situación del acuífero

- Déficit hídrico: El balance de disponibilidad de agua en el acuífero Valle de Celaya indica que no hay volumen disponible para otorgar nuevas concesiones. En cambio, se enfrenta a un déficit de 156,452,210 m³ anuales, lo que lo convierte en el acuífero más sobreexplotado del estado, seguido por el acuífero Pénjamo-Abasolo, que presenta un déficit de 126,111,025 m³ anuales.
- Efectos de la sobreexplotación: La sobreexplotación ha llevado a la formación de al menos seis fallas geológicas activas en la porción oriente de la zona urbana de Celaya. Estas fallas están causando daños en infraestructuras como banquetas, pavimentos, conductos de agua potable y drenaje, así como en viviendas, generando costos de reparación significativos tanto para el gobierno municipal como para los particulares. Además, estas fallas actúan como conductos para la filtración de agua de lluvia y aguas residuales, lo que contamina aún más el acuífero.
- Urgencia de la gestión hídrica: Es urgente equilibrar la recarga del acuífero con los niveles de extracción para evitar un mayor descenso del nivel de agua subterránea. Otras ciudades de Guanajuato, como Salamanca, Irapuato, Abasolo y Silao, enfrentan situaciones similares.
- Calidad del agua: La escasez de agua superficial ha llevado a la extracción de agua subterránea a mayores profundidades. Esta práctica provoca que se extraiga agua que no es apta para el consumo humano debido a altos contenidos de flúor, arsénico y otros metales pesados.

Edafología

En cuanto a la edafología del municipio de Celaya, predominan tres tipos de suelos:

1. **Vertisol (71.7%)**: Suelos arcillosos ubicados en zonas semiáridas y cálidas, con un alto potencial agrícola debido a su buena fertilidad química. Son aptos para la siembra de granos y hortalizas.
2. **Feozem (10.3%)**: Suelos oscuros y ricos en materia orgánica, situados al norte y oriente cerca de la localidad San Lorenzo. Se utilizan en la agricultura de temporal y en actividades extractivas para obtener materiales como arena, tepetate y grava.
3. **Leptosol (5.1%)**: Suelos delgados y pedregosos con alta cantidad de material calcáreo, lo que les confiere poca fertilidad. Se encuentran en diversas zonas climáticas y montañosas.

La gestión adecuada de estos recursos hídricos y edáficos es esencial para garantizar la sostenibilidad del desarrollo agrícola y la calidad de vida en el municipio de Celaya.

Biodiversidad y Distribución

Flora

La flora de Celaya es notablemente diversa. En el Cerro El Culiacán y La Gavia, se pueden encontrar vegetaciones de bosque de encino, selva baja caducifolia y matorral crasicaule, que incluyen especies con tallos suculentos, elementos espinosos, herbáceos y diversas clases de pastos.

En el Cerro La Gavia, destacan los géneros *Opuntia* y *Myrtillocactus*, junto con arbustos como *Mimosa* spp., *Acacia* spp. e *Ipomoea* spp., así como áreas de izotal con *Yucca treculeana*.

En los Cerros Santa Rosa y El Jocoque, predomina el bosque tropical caducifolio, con especies como *Ipomoea murucoides* (cazahuate), *Bursera palmeri* (palo cuchara), *Bursera fagaroides* (xixote), *Eysenhardtia polystachya* (palo dulce) y *Cadelea dugesii* (nogal cimarrón). En total, se han identificado 276 especies de flora en el municipio, lo que representa aproximadamente el 10% de todas las plantas registradas a nivel estatal.

El Área Natural Protegida (ANP) municipal Cerros de San Bartolomé incluye bosque tropical caducifolio y matorral crasicaule, con una diversidad de 92 especies, equivalente al 3.5% de las especies registradas en Guanajuato. Entre las especies endémicas se encuentran *Dasyllirion acrotriche* (cucharilla o sotol) y *Erythrina coralloides* (colorín), ambas catalogadas como "amenazadas".

En el libro rojo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se han registrado seis especies, incluyendo *Myrtillocactus geometrizans* (garambullo) y varias especies de nopal, que están en la categoría de "baja preocupación".

El ANP municipal Los Divisaderos alberga un bosque de encino compuesto por cuatro especies del género *Quercus* y vegetación secundaria, principalmente de la familia Asteráceas. El matorral subtropical está formado por árboles del género *Bursera* y otras especies como *Ipomea* y *Acacia*. Entre las herbáceas presentes se encuentran *Acourtia reticulata*, *Tagetes lunulata*, *Bidens odorata*, entre otras.

Fauna

La fauna de Celaya es igualmente rica, con una amplia variedad de especies en las áreas naturales protegidas. En el ANP estatal Cerro El Culiacán y La Gavia, se han identificado 31 especies de quelicerados, 128 de insectos, 10 de anfibios, 21 especies de reptiles, 107 aves y 46 mamíferos. Algunas especies, como la salamandra tigre (*Ambystoma tigrinum*) y la rana montezumae, están bajo protección especial según la NOM-059-ECOL-2010.

Entre las aves, destacan especies como *Accipiter striatus*, *Bubo virginianus* y *Colinus virginianus*, que están bajo protección especial. En los Cerros Santa Rosa y El Jocoque, se han registrado 3 especies de anfibios, 7 de reptiles, 54 de aves y 7 de mamíferos, representando porcentajes significativos a nivel estatal.

El ANP municipal Cerros de San Bartolomé alberga anfibios y reptiles, incluyendo especies amenazadas como ***Coluber mentovarius*** y ***Pituophis deppei***. En el ANP Los Divisaderos, se encuentran especies como la rana ***Lithobates berlandieri*** y la víbora de cascabel ***Crotalus molossus***, así como una variedad de aves y mamíferos, incluyendo el zopilote aura y el gato montés.

Áreas naturales protegidas

El municipio de Celaya cuenta con cuatro Áreas Naturales Protegidas (ANP), una de jurisdicción estatal y tres de jurisdicción municipal, que albergan una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas del país.

Áreas naturales protegidas estatales

En Guanajuato, existen 23 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de jurisdicción estatal, clasificadas en cinco categorías: Área de Uso Sustentable, Área de Preservación Ecológica, Parque Ecológico, Reserva de la Conservación y Monumento Natural.

Los Cerros El Culiacán y La Gavia, ubicados en los municipios de Celaya, Cortazar, Jaral del Progreso y Salvatierra, fueron decretados como Área de Uso Sustentable en 2004. Aunque la mayor parte de su extensión se localiza en Cortazar, en Celaya ocupa un 7.3% del territorio municipal, con un perímetro de 88,154.35 km².

Servicios ecosistémicos

Estos cerros son vitales para el ecosistema, ya que contribuyen a la recarga del acuífero que alimenta los valles contiguos, cubriendo las necesidades de agua de la población. Sin embargo, enfrentan problemáticas ambientales significativas, como:

- **Deforestación:** Causada por cambios en el uso del suelo, ganadería extensiva, plagas e incendios forestales, lo que incrementa la escorrentía y disminuye la infiltración y retención de agua.
- **Disposición inadecuada de residuos sólidos:** Esto, junto con la explotación de bancos de materiales y el saqueo de vestigios arqueológicos, causa un deterioro considerable del ANP.

Áreas naturales protegidas municipales

En Celaya, hay tres ANP de jurisdicción municipal que abarcan el 17.5% del territorio municipal. Estas áreas se caracterizan por tener vegetación en buen estado de conservación y cumplen funciones hidrológicas específicas, además de ofrecer otros servicios ambientales.

Los Divisaderos

- **Extensión:** 1,230.87 hectáreas.
- **Ubicación:** Al norte del municipio, a 8.5 km de la zona urbana.
- **Clima:** Seco, con lluvias en verano; temperatura media anual inferior a 18°C.
- **Problemas:** Suelo degradado, propenso a incendios y tala ilegal de madera.

Cerro de San Bartolomé

- **Extensión:** 3,468 hectáreas.
- **Ubicación:** 17 km al sur de Celaya.
- **Clima:** Templado subhúmedo, con temperaturas entre 17 y 18°C y precipitación media anual de 631 a 685 mm.
- **Importancia:** Afluente del acuífero de Celaya, contribuyendo al equilibrio hídrico de la zona.

Cerro Santa Rosa y el Jocoque

- **Extensión:** 4,995 hectáreas, representando el 9% del territorio municipal.
- **Ubicación:** Al noreste de Celaya, a 15 km de la ciudad.
- **Clima:** Semiseco templado, con precipitación anual de 400 a 500 mm y temperatura promedio de 19°C.
- **Características:** Importante diversidad biológica, suelos, arroyos y cuerpos de agua que son determinantes para los ecosistemas.

Caracterización climatológica

Las características climáticas son fundamentales para identificar el estado más frecuente de la atmósfera en un lugar específico de la superficie terrestre, utilizando estadísticas de estaciones meteorológicas. En los últimos años, se ha observado una variación extrema en los climas tanto a nivel nacional como en el municipio de Celaya, lo que ha impactado negativamente en las actividades de la población.

Un ejemplo claro de esto es la disminución en la producción agrícola de temporal, atribuida a la falta de lluvia y la frecuencia de heladas en la región.

Tipos de clima

Según la clasificación de Köppen modificada por García (1998), en Celaya se presentan cinco tipos de climas:

1. Clima Semiseco, Semicálido (BS1hw):

- Ocupa el 64.9% del territorio.
- Características: La evaporación excede a la precipitación, con escasa nubosidad y pocas lluvias.
- Precipitación: 600 a 700 mm anuales.
- Temperatura media: entre 18 y 20°C.

2. Clima Semiseco Templado (Bs1kw):

- Representa el 7.4% de la superficie en el noreste de Celaya.
- Características: Clima estepario semiseco templado con lluvias de verano menores a 5 mm.
- Temperatura media anual: mayor de 18°C.

3. Clima Semicálido Subhúmedo (A)C(w0):

- Cubre el 20.9% del territorio municipal.
- Temperatura promedio anual: 22°C, con un mes más frío de 18°C.
- Índice de lluvias en verano: menor a 43.2 mm.

4. Clima Templado Subhúmedo (C(w0)):

- Ocupa el 4.6% de la superficie en el sureste de Celaya.
- Características: Humedad menor a 43.2 mm, con temperaturas entre 12 y 18°C.

5. Clima Templado Subhúmedo (C(w1)):

- Representa el 2.2% del municipio en el suroeste.
- Humedad media: entre 43.2 y 55.0 mm, con temperaturas entre 12 y 18°C.

Temperatura

En el municipio de Celaya, predominan dos rangos de temperatura:

- **Rango de 16 a 18°C:** Ubicado en las zonas altas al noreste y sur.

- **Rango de 18 a 20°C:** Predomina en la mayor parte del territorio, donde se encuentran las localidades más importantes.

Recientemente, se ha notado una variación en las temperaturas. Los inviernos han sido más frescos, con temperaturas entre 14 y 19°C, mientras que los meses calurosos han alcanzado una media de 22°C. Según el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), la temperatura más alta registrada fue de 36.8°C en mayo de 2018, mientras que las temperaturas más bajas se registraron en diciembre y enero, alcanzando entre -2.5 y 1.4°C en los años 2017 y 2018.

Precipitación

En el territorio municipal de Celaya se pueden identificar dos rangos de precipitación:

- **600 a 800 mm:** Este rango se presenta en las zonas planas del municipio.
- **800 a 1,000 mm:** Este rango se observa en las áreas del sur del municipio.

Los meses con menor presencia de lluvia son de enero a marzo, mientras que de julio a septiembre se registran las tormentas más intensas, acumulando un promedio cercano a los 400 mm de precipitación durante este periodo.

En el Programa de Acción Climática se realizó una proyección de la precipitación media anual en el municipio de Celaya para el año 2040. Este análisis abarcó el comportamiento de la precipitación desde 1980 hasta 2040 en diferentes estaciones meteorológicas.

Se observó que en 2005 hubo una disminución en la precipitación pluvial en las cinco estaciones analizadas, mientras que el año con mayor presencia de lluvia fue 2015, exceptuando la estación Cortazar La Gavia. Según las proyecciones para 2040, se anticipa un aumento en la precipitación media anual en 4 de las 5 estaciones, con promedios que oscilarán entre 500 y 800 mm.

Uso de suelo y vegetación

Los usos del suelo en el municipio de Celaya son fundamentales para entender las actividades y dinámicas de su población. A continuación, se describen los principales usos del suelo y la vegetación presente en el territorio:

1. **Uso forestal:** Ocupa el 8% de la superficie municipal, caracterizándose por comunidades arbóreas con alturas de 15 a 20 metros.
2. **Áreas agrícolas:** Se extienden en un 36.8% del territorio, aprovechando las características del suelo vertisol y la poca pendiente, lo que permite una alta productividad agrícola.

3. **Asentamientos humanos:** Representan el 16.1% de la superficie, concentrándose en la zona centro, donde se encuentra la cabecera municipal. La vegetación en estas áreas es inducida, con especies como aguacate, granada, guayaba, higo, y árboles ornamentales como eucalipto, flamboyán y jacaranda.
4. **Zonas sin Vegetación aparente:** Constituyen el 0.5% del territorio, donde la degradación de la vegetación original ha llevado a la aparición de terrenos abandonados o incendiados.
5. **Matorral:** Cubre el 20.8% del municipio, desarrollándose en regiones con climas secos o semisecos, con especies como cactus, magueyes y mezquites.
6. **Pradera:** Representa el 17.5% del territorio, siendo propicia para el pastoreo de animales.

Cambios de uso de suelo

El municipio de Celaya, ha experimentado transformaciones significativas en el uso de su suelo en las últimas dos décadas. Entre 2000 y 2023, se ha observado un crecimiento urbano, desarrollo industrial y cambios en las actividades agropecuarias que han reconfigurado el paisaje del municipio. Este proceso ha reflejado tanto el crecimiento económico como los desafíos ambientales que enfrenta la región.

- **Periurbanización:** Se ha producido una transición gradual de áreas rurales y naturales hacia desarrollos residenciales, comerciales y turísticos, lo que ha generado desafíos para la planificación urbana y la preservación del medio ambiente.
- **Expansión de usos de suelo:** Los cambios más significativos incluyen el incremento de la superficie urbana, pradera y matorral, lo que ha llevado a una reducción del suelo agrícola y forestal.

Estos cambios en el uso del suelo son de gran relevancia, ya que reflejan la dinámica y complejidad del desarrollo urbano en relación con las actividades económicas de la región.

Cambios en el suelo agrícola y avance de la mancha urbana

En el periodo de 2000 a 2023, Celaya ha experimentado una notable disminución en sus áreas agrícolas, pasando de 261.01 km² a 208.82 km². Este declive refleja un cambio significativo en la estructura económica y el uso del suelo en la región, impulsado por la expansión urbana y la creciente demanda de tierras para otros fines.

El patrón de urbanización en Celaya ha superado la dinámica demográfica municipal. Aunque entre 2000 y 2010 la población creció a un ritmo del 2.0%, este crecimiento se redujo a 1.1% en la década siguiente. Sin embargo, la construcción de viviendas se mantuvo por encima del crecimiento poblacional, incrementándose a un 3.7% en comparación con el 1.8% de la población.

La presión inmobiliaria se ha manifestado en la venta de terrenos periféricos que anteriormente eran utilizados para actividades agrícolas. Grandes extensiones de parcelas han sido transformadas en áreas residenciales, comerciales y de servicios.

Esta urbanización ha sido especialmente intensa en los alrededores de la ciudad, donde antes predominaban los campos de cultivo, dando lugar a nuevos fraccionamientos, centros comerciales, hospitales, escuelas e industrias, lo que ha modificado drásticamente el paisaje rural hacia un entorno híbrido.

A pesar del crecimiento urbano e industrial, la agricultura sigue siendo una actividad emblemática en Celaya, aunque los agricultores, para mantener la producción en tierras cada vez más reducidas, han adoptado prácticas intensivas y tecnificadas, ejerciendo una mayor presión sobre los recursos hídricos. Cultivos de alto valor, como hortalizas y flores, han desplazado a los granos tradicionales. Los agricultores enfrentan desafíos considerables, principalmente la escasez de agua subterránea para riego, debido al abatimiento del acuífero del Valle de Celaya. Adicionalmente, la presión económica para vender sus tierras a desarrolladores urbanos e industriales, ante la difícil situación de la agricultura, representa una alternativa cada vez más atractiva.

La ubicación estratégica de Celaya, favorecida por su excelente conectividad en la zona Laja-Bajío, la convierte en un polo de atracción para numerosas industrias que requieren grandes extensiones de tierra y abundantes recursos hídricos.

La reducción del suelo agrícola afecta el ciclo hidrológico de la región. Mientras que la agricultura tradicional, a través de prácticas como la siembra diversificada y la rotación de cultivos, contribuye a una gestión más eficiente del agua, manteniendo la salud del suelo y su capacidad de retención hídrica, la expansión urbana e industrial incrementa la impermeabilización del suelo. Este fenómeno agrava la escorrentía, afectando el suministro y la calidad del agua. Desde el año 2000, el área urbana de Celaya ha crecido 1.3 veces, intensificando esta problemática.

El crecimiento urbano en Celaya ha sido notable durante las últimas dos décadas, con una expansión de áreas anteriormente sin vegetación aparente hacia usos urbanos, abarcando aproximadamente 2.6 kilómetros cuadrados. Este proceso de urbanización ha implicado la transformación de tierras áridas y poco fértilas en espacios urbanos, con infraestructuras construidas para satisfacer las necesidades de una población en crecimiento.

En conjunto, estos cambios en el uso de suelo reflejan el proceso de urbanización acelerada que ha experimentado Celaya en las últimas décadas. Aunque el crecimiento urbano puede traer beneficios socioeconómicos, también conlleva importantes impactos ambientales, como la pérdida de biodiversidad, la fragmentación de hábitats naturales y el aumento de la presión sobre los recursos naturales, lo que contribuye negativamente al cambio climático.

El cambio en el uso de suelo, especialmente la conversión de áreas naturales en zonas urbanas, contribuye al aumento de las temperaturas al reducir la cantidad de áreas verdes y superficies permeables. Esto limita la

capacidad del suelo para absorber y almacenar agua, disminuyendo la regulación térmica natural de los ecosistemas.

Movilidad en Celaya

Las carreteras y vialidades son elementos clave en la estructura del municipio de Celaya. Existen dos ejes carreteros principales que conectan la región:

- **Carretera Federal Libre Acámbaro – Celaya (MEX-051)**
- **Carretera Federal Libre Querétaro – Irapuato (MEX-045)**

Además, hay dos ejes viales troncales que facilitan el acceso al área urbana:

- **Autopista Celaya - Dolores Hidalgo (MEX-051-GTO)**
- **Libramiento de Celaya (GTO-D)**

La estructura vial es radial, con anillos formados por vialidades primarias que se conectan mediante vialidades secundarias. Sin embargo, el nivel de servicio de estas vías no es óptimo. En 2023, las carreteras federales y el libramiento registraron un total de **873,332 vehículos**, lo que equivale a un promedio de **2,393 vehículos por día**. La distribución de estos vehículos fue la siguiente:

- **Motos:** 3.4%
- **Automóviles:** 72.4%
- **Autobuses de pasajeros:** 2.9%
- **Camiones de carga:** 21.0%
- **Otros vehículos:** 0.3%.

Tasa de motorización

La tasa de motorización en Celaya ha ido en aumento, impulsada principalmente por la preferencia por el automóvil particular y la motocicleta, que son altamente contaminantes.

Este aumento también se debe a la crisis de seguridad y la baja calidad del servicio del transporte público, así como a la falta de espacios adecuados para la movilidad no motorizada.

- En el año 2000, había **156 vehículos en circulación por cada mil habitantes**.
- Para 2022, esta cifra aumentó a **392 vehículos por cada mil habitantes** (INEGI, 2020 y 2022).

Este incremento ha llevado a la saturación de las vías durante las horas pico, especialmente por motivos educativos y laborales, resultando en mayores tiempos de traslado y un aumento en la emisión de partículas contaminantes. Esto contribuye al incremento de las temperaturas y a la intensificación de las islas de calor en el área urbana.

En 2022, Celaya registró **206,706 vehículos en circulación**, con una notable distribución:

- **Automóviles:** 60.7%
- **Motocicletas:** 18.2%
- **Autobuses de pasajeros:** 1.2%
- **Transporte de carga:** 19.9%

El transporte de carga juega un papel importante como enlace entre las metrópolis de Irapuato-Salamanca y Querétaro, así como con el área metropolitana de Guadalajara, facilitando conexiones territoriales por motivos económicos.

Ámbito Sociodemográfico

Actualmente, el envejecimiento de la población representa uno de los retos demográficos más extraordinarios que se enfrenta a nivel mundial. La tasa de crecimiento poblacional mundial ha disminuido notablemente en las últimas décadas y se proyecta que siga desacelerándose (International Monetary Fund, 2023).

En todo el mundo, las personas viven más tiempo que antes. Hoy, la mayor parte de la población tiene una esperanza de vida igual o superior a los 60 años. Todos los países están experimentando un incremento tanto de la cantidad como de la proporción de personas mayores en la población.

Nuestro país experimenta un intenso y acelerado proceso de cambio en la distribución por edades de la población, transitando de una población joven a una más envejecida. De acuerdo con la información de los censos de población y vivienda 2020, de cada 10 mexicanos, 3 son menores de 15 años (25.2%) y solo uno tiene 60 años o más (12%).

Sin embargo, las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población muestran que para el año 2050 esta composición se verá afectada, ya que se prevé que únicamente dos de cada diez mexicanos tendrán menos de 15 años (17.9%), proporción casi idéntica a la de los adultos mayores, quienes representarán el 16.8% de la población total (CONAPO, 2019).

Este Programa de Gobierno contempla la situación actual de la problemática demográfica mundial e intenta abordar el tema mediante el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la vinculación de los contenidos de la dimensión social y humana con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En Celaya, la tendencia global se replica, ya que se ha observado la disminución del porcentaje de la población de 0 a 19 años y, por el contrario, el incremento de la población de 20 años en adelante, lo que modifica la pirámide poblacional. En su estructura, se puede observar que la base de la pirámide comienza a contraerse, lo cual indica una disminución en la tasa de natalidad.

En temas de educación, se ha presentado una reducción en la tasa de analfabetismo de la población municipal, que corresponde a una diferencia de 3 puntos porcentuales, pasando de 6.4% en 2015 a 3.4% en 2020.

Sin embargo, el acceso a la educación no es universal; además de que existe una insuficiente oferta e infraestructura para la educación media y superior, lo cual se refleja en el porcentaje de población en edad de estudiar el nivel medio superior que no está estudiando.

Aun con esta situación, el porcentaje de inasistencia escolar en el municipio ha presentado un decrecimiento considerable de 13.6 puntos porcentuales, pasando de 44.3% en 2015 a 30.64% en 2020.

En el caso de la educación básica, la información del censo de población y vivienda 2020 muestra que la población con educación básica casi alcanza la totalidad de la población, representando el 96.41%. Si bien este dato representa la mayoría, sufrió un decremento de 1.4 unidades porcentuales con respecto al año 2015 (97.8%).

Por otro lado, existe una parte de la población del municipio que habita en viviendas con rezago (9.15% del total de las viviendas particulares habitadas), las cuales están construidas con materiales precarios, con un nulo o ineficiente acceso a servicios básicos y con informalidad en la propiedad.

Población

Para el 2020 el municipio de Celaya, con 521,169 habitantes siendo el tercer municipio más poblado en el estado de Guanajuato, solamente detrás de los municipios de León (1,721,215 habitantes) e Irapuato (592953 habitantes) como se observa en la siguiente figura 9.

Esto demuestra la importancia a nivel poblacional del municipio en el estado y en la región. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

En los últimos 5 años (2015 a 2020) hubo un aumento de 26,865 habitantes, equivalente a 5.43% con respecto al año 2015, lo cual corresponde a una tasa media anual de crecimiento de 1.06% para el municipio en el periodo 2015-2020.

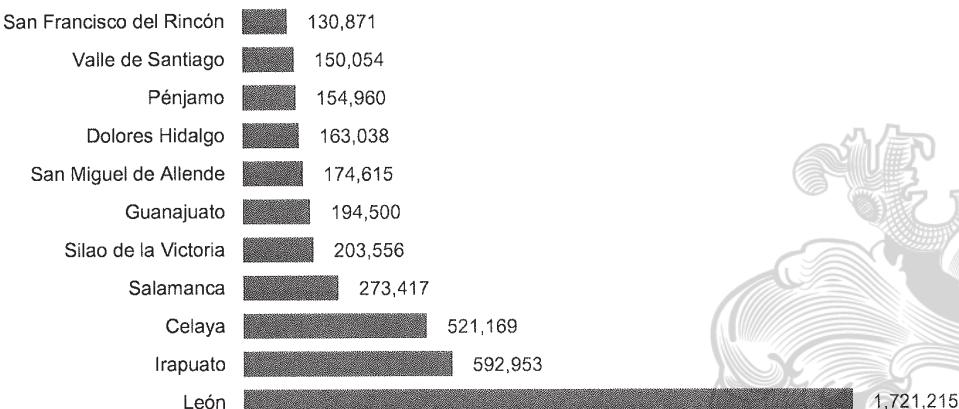


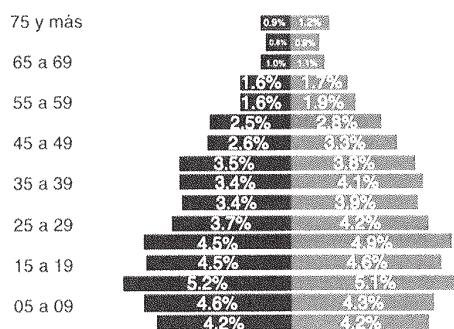
Figura 9. Municipios con mayor población del estado de Guanajuato. Fuente: Censo de población y vivienda 2020 (INEGI).

La Encuesta Intercensal del INEGI de 2015 reveló que la pirámide poblacional presentaba una base ancha en ambos géneros, indicando una mayoría de población entre 0 y 29 años. No obstante, se observa una tendencia incipiente al envejecimiento poblacional.

Para el año 2020, se muestra que la base de la pirámide mantiene su proporción, con un ligero cambio en la proporción de hombres.

También se observa que, tanto para hombres como mujeres, los porcentajes de población que tiene entre 19 y 39 años comienza a crecer, por lo que la tendencia del envejecimiento de la población se ha mantenido desde el 2015.

Pirámide Poblacional 2015



Pirámide Poblacional 2020

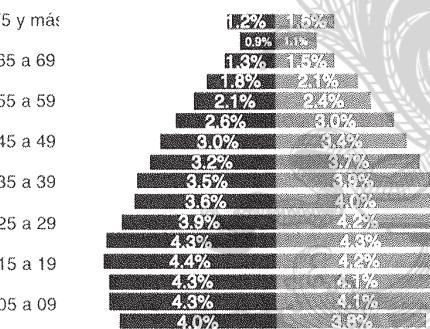


Figura 10. Comparación de pirámides poblacionales del municipio de Celaya 2015 y 2020. Fuente: Censo de población y vivienda 2020, Encuesta Intercensal 2015. (INEGI).

En el municipio de Celaya, la distribución de género ha sido consistente a lo largo de los censos desde 1900 hasta 2020, con las mujeres representando un poco más del 50% de la población. Históricamente, las mujeres han constituido el 52% mientras que los hombres han sido el 48% restante.

En el año 2020, hubo un ligero cambio con un aumento del 1% en la proporción de hombres, resultando en una distribución del 48.6% hombres y el 51.4% mujeres. Esto equivale a 94 hombres por cada 100 mujeres en la población, mostrando un cambio a lo mostrado en el 2015 en el cual existía una relación de 92 hombres por cada 100 mujeres.

La edad mediana de la población corresponde a 27 años para el 2015 y para el 2020 este valor se ha incrementado 2 años con respecto al año 2015, el cual corresponde a 29 años lo cual también es un indicador del envejecimiento de la población.

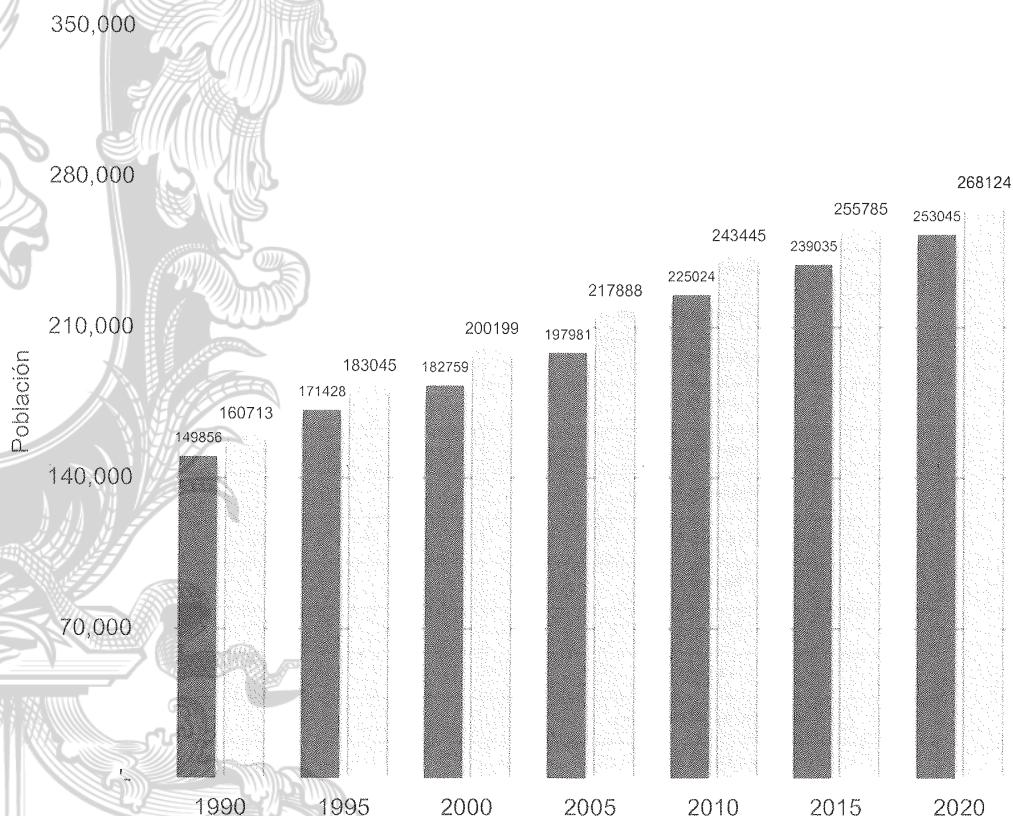


Figura 11. Población por sexo del municipio de Celaya 1990 - 2020. Fuente: Censo de población y vivienda 2000 - 2020 (INEGI), Conteo de población y vivienda 1990 - 1995.

En Celaya, la distribución de la población tiene un impacto crucial en la planificación y provisión de servicios y equipamientos.

Actualmente, Celaya presenta un alto índice de urbanización, el cual es superior al 72.55% lo que significa que poco más de 7 de cada 10 personas viven dentro de la zona urbana, valor que se ha mantenido desde el año 2000. La mayoría de la población del municipio se concentra en la cabecera municipal la cual alberga a 378,143 habitantes, 17,333 habitantes más de lo registrado en el 2015. Esta concentración contrasta significativamente con la dispersión de un pequeño porcentaje de la población la cual se distribuye en las localidades del municipio. Estas características espaciales influyen de manera decisiva en la planificación de los servicios y equipamientos municipales, determinando tanto el tamaño de las instalaciones como las modalidades de los servicios que se ofrecen en cada área.

LOCALIDAD	POBLACIÓN
Celaya	378143
San Miguel Octopan	14969
Rincón de Tamayo	11026
San Juan de la Vega	10559
Tenería del Santuario	5195
Roque	4252
San Antonio Gallardo	4059
Primera Fracción de Crespo	4045
Santa María del Refugio	3330
San Isidro Crespo	3279
Juan Martín	3086
San José de Guanajuato	2812
La Aurora	2799
San Elias	2564
Plancarte	2413
La Laja	2342
San Isidro de la Concepción	2276
Gasca	2254
Presa Blanca	2167
Santa Teresa	2144
Otros	57455
Total (en el Municipio)	521169

Tabla 10. Población de las principales localidades del municipio de Celaya.

En el 2015 existían 13 localidades mayores de 2500 habitantes las cuales se han mantenido para el año 2020, así mismo las localidades de San Miguel Octopan, Rincón de Tamayo y San Juan de la Vega se mantienen como las localidades más pobladas del municipio.

Tasa de Crecimiento Poblacional

Históricamente, el municipio de Celaya ha presentado un crecimiento continuo desde el año 1950 (4.1% de promedio anual en el periodo 1950 - 2005). En el 2015, se identificó que la tasa promedio de crecimiento anual entre los años 2010 y 2015 bajo su valor a 1.2%, el cual se encontraba debajo del promedio nacional de 1.4%.

Para el periodo 2015 a 2020, las tasa promedio de crecimiento anual disminuyó a 1.04% la cual es mayor que la reportada para el país de 0.99%. Dichas tasas muestran la desaceleración del crecimiento poblacional en el país.

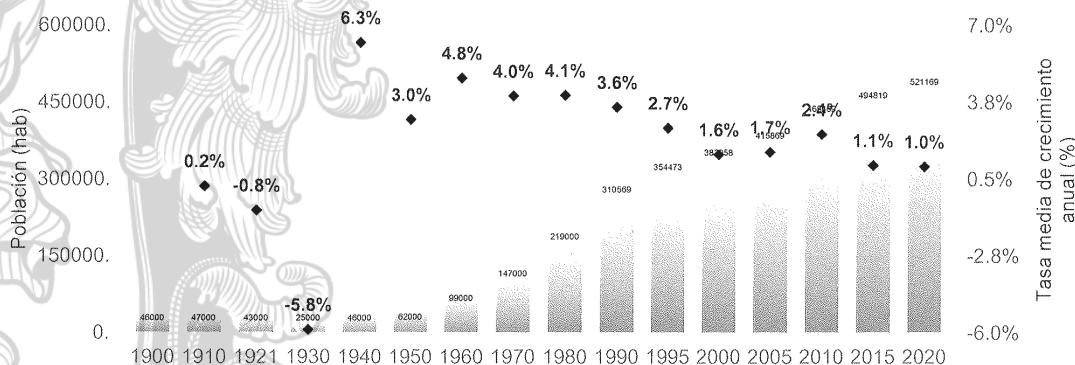


Figura 12. Comportamiento de la población del municipio de Celaya en el periodo 1990 – 2020. Fuente: Censo de población y vivienda 2000 – 2020 (INEGI), Conteo de población y vivienda 1990 - 1995.

En cuanto a las tasas de crecimiento por sexo, se ha presentado incrementos y decrementos en distintos períodos de tiempo, tanto en hombres como en mujeres. Para el periodo 1990 – 2020 los valores más altos en las tasas de crecimiento tanto para hombres como para mujeres, se presentaron en el año 1995, año en el cual los valores fueron 2.73% para los hombres y 2.64% para las mujeres.

Al igual que la población del municipio, las tasas de crecimiento más bajas se registraron para el periodo 2015 a 2020, donde las tasas fueron de 1.15% para hombres y 0.95% para mujeres. Debido a la disminución de las tasas, se puede decir que la población tanto de hombres como mujeres, se encuentran experimentando un proceso de envejecimiento demográfico (siguiendo el comportamiento de la población general).

Así mismo, la edad mediana de la población de hombres es de 28 años mientras que de las mujeres es de 30 años para el año 2020, lo que muestra que la población femenina presenta un envejecimiento mayor que los hombres.

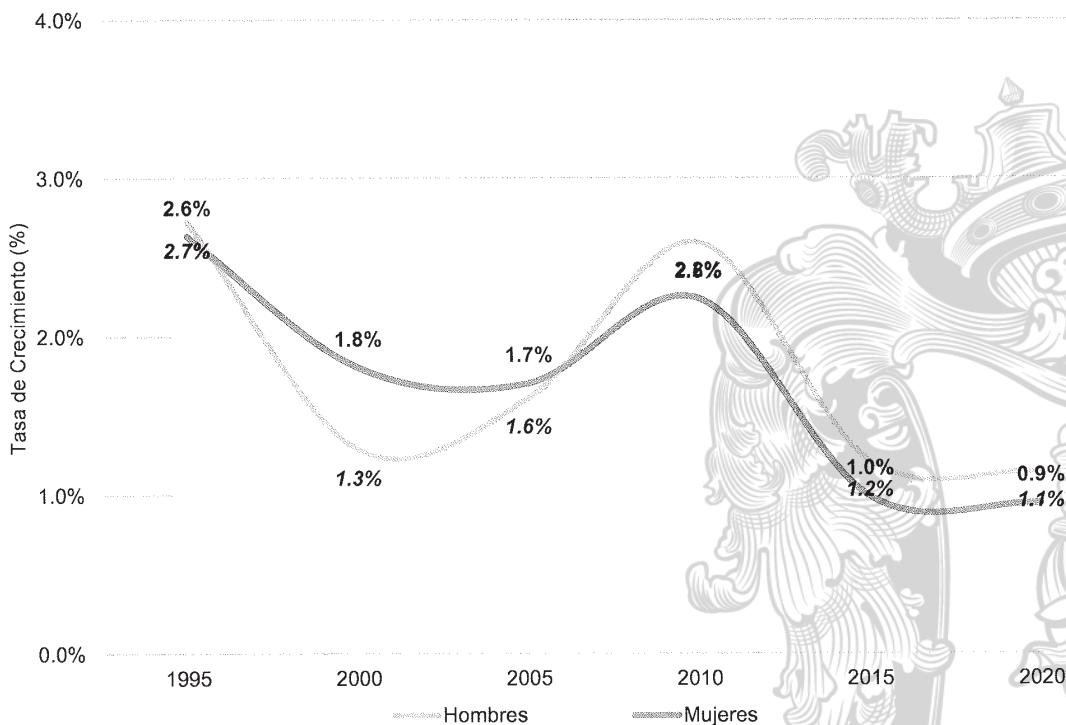


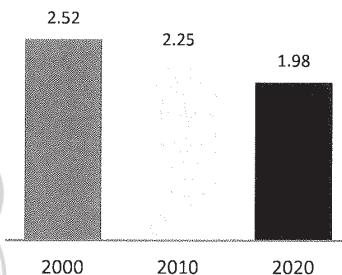
Figura 13. Tasa media de crecimiento anual de hombres y mujeres del periodo 1995 – 2020. Fuente: Censo de población y vivienda 2000 – 2020 (INEGI), Conteo de población y vivienda 1990 – 1995

Fecundidad

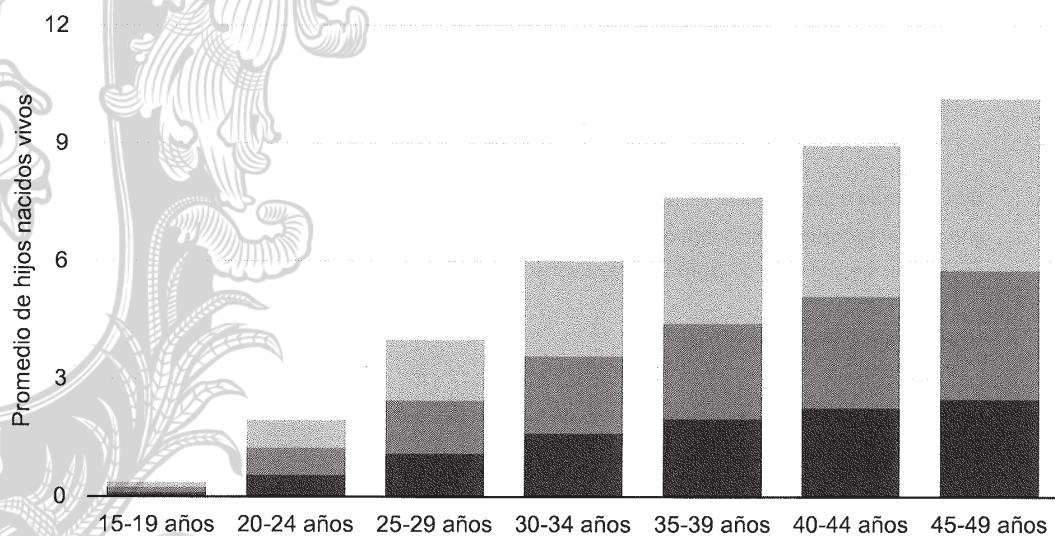
El tema de fecundidad se entiende como el fenómeno demográfico que se refiere a la procreación humana efectiva, la cual se relaciona con la cantidad de hijos e hijas nacidos vivos de las mujeres durante su vida fértil, el cual permite dar cuenta de las transformaciones que acompañan el proceso de transición demográfica del municipio.

De acuerdo con la información de los censos de población y vivienda de los 2010 y 2020, se observa la disminución de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de las mujeres de 20 a 49 años de edad, en las últimas dos décadas se tiene que el promedio de hijos nacidos pasó de 2.52 en 2000 a 1.98 hijos en 2020.

El cambio es perceptible en todos los grupos de edad y es más acentuado entre las mujeres que tienen de 45 a 49 años, etapa final del periodo reproductivo de las mujeres, con 1.88 hijas e hijos menos en 2020 de los que tenían en 2000.

Promedio de hijos nacidos vivos**2000 - 2020****Figura 14.** Promedio de hijos nacidos vivos

para el periodo 2000 – 2020; Promedio de hijos nacidos vivos por grupos de edad.

**Figura 15.** Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres por grupos de edad 2020. Fuente: Censos de población y vivienda series 2000, 2010 y 2020, (INEGI).

En Celaya, para el año 2022, se contabilizaron un total de 9,611 registros de nacimientos con lo que se estima una tasa de nacimientos registrados por cada cien mujeres en edad fértil de 8. Lo cual representa una disminución de 0.72 unidades respecto al año anterior.

Se puede observar que, durante el año 2020, se presentó una reducción de los nacimientos registrados en el municipio lo cual causó que se presentara la tasa más baja del periodo 2015 a 2022 la cual corresponde de 6.70.

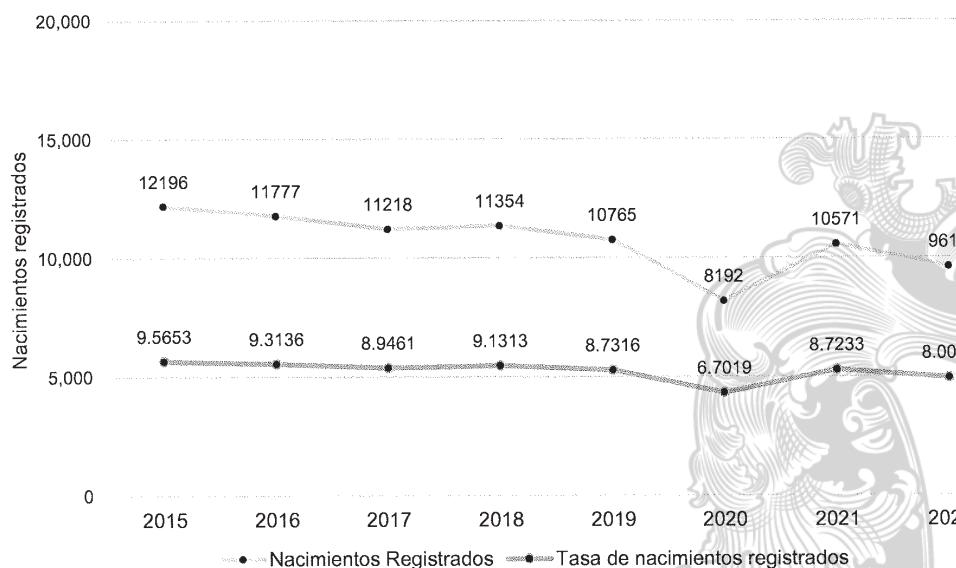


Figura 16. Tasa de nacimientos registrados para el periodo 2015 – 2022. Fuente: Estadísticas de nacimientos registrados, Tabuladores interactivos (INEGI).

Con respecto a los servicios de salud relacionados con la fecundidad en el municipio de Celaya estos tienen una amplia cobertura y se cuenta con el equipamiento necesario para brindar atención no sólo a la población de Celaya, sino también de municipios aledaños.

Nacidos en otra entidad o país

La migración se considera uno de los factores que afectan la dinámica de crecimiento y composición por sexo y edad de la población.

Medida desde el enfoque de lugar de residencia 5 años antes, se observa que Celaya, se ha caracterizado por ser un municipio atractivo para la población migrante.

En el estado de Guanajuato se registraron 10,665 personas que nacieron en otro país, los cuales representan el 0.17% de la población total. En cuanto a esta distribución, el municipio de León cuenta con el 49.5% de la población extranjera en el estado, en este tópico, el municipio de Celaya ocupa el tercer lugar con el 10.5% de la población extranjera del estado.

Se cuenta con el registro de 1,125 extranjeros en el municipio el cual representan el 0.21% de la población total.

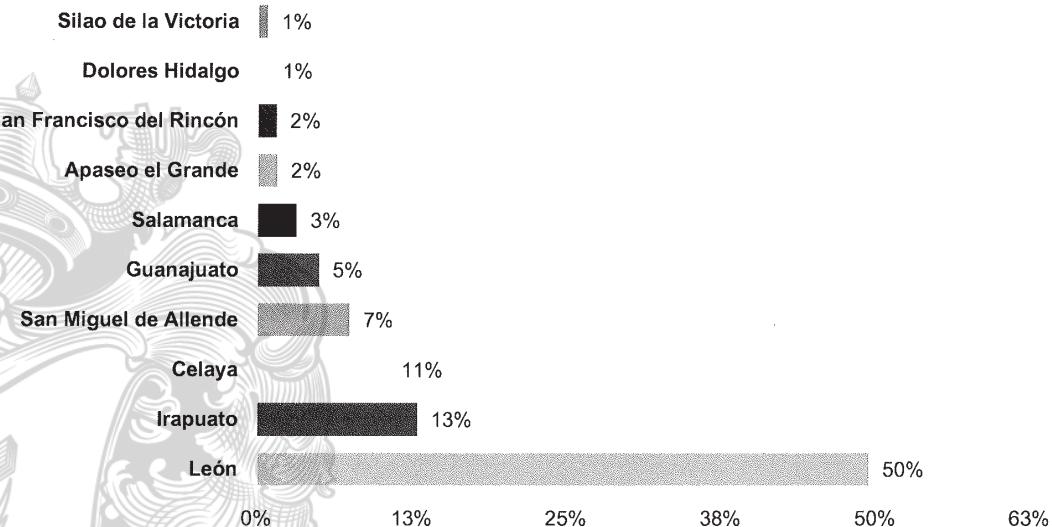


Figura 17. Porcentaje de población residente en el municipio que nació en otra entidad. Fuente: Censo de población y vivienda 2020, Tabulador de cuestionario básico migración (INEGI).

Conforme a los datos del censo de población y vivienda 2020, el 2.04% (9,777 habitantes) de la población de 5 años y más que se encontraba en el municipio para el 2020, tenía su residencia en otra entidad federativa en el 2015.

El municipio es el doceavo a nivel estatal en este rubro, lo que impacta en la composición de la población pues quienes emigran son principalmente jóvenes y adultos mayores, así mismo en la tasa de crecimiento poblacional.

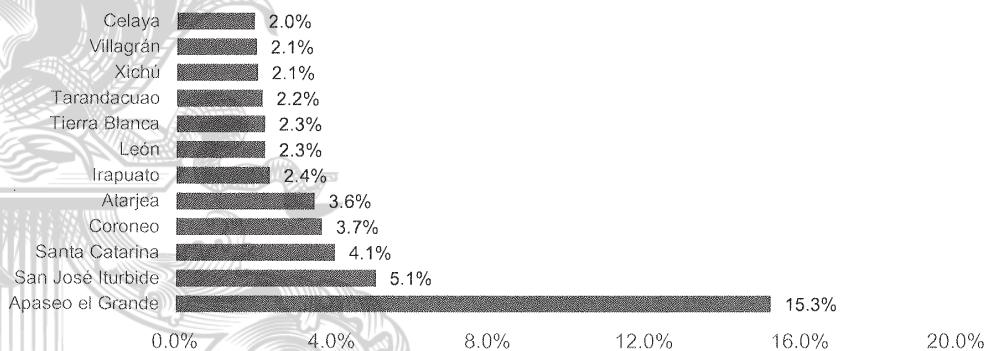


Figura 18. Municipios con mayor porcentaje de población nacida en otra entidad. Fuente: Censo de población y vivienda 2020, Tabulador de cuestionario básico migración (INEGI).

En cuanto a la composición de la población migrante, los hombres representan el 53% (5,154 habitantes) mientras que las mujeres el 47% (4,623 habitantes), por lo que se tiene una razón de 89 mujeres por cada 100 hombres que migraron al municipio.

En la información de los censos de población y vivienda, se identificaron que esta población proviene de 31 entidades federativas del país, de las cuales el 17% provienen de la Ciudad de México, siendo este el porcentaje más grande de la composición.

Segundo se encuentra el Estado de México con el 16%, Michoacán con 10%, Querétaro con el 9% y Jalisco y Veracruz con 7% y 5% respectivamente.

El 36% restante se divide en 25 entidades de las cuales resaltan Guerrero, Puebla, Nuevo León, Tamaulipas y Oaxaca cada uno con un porcentaje del 3% de composición.

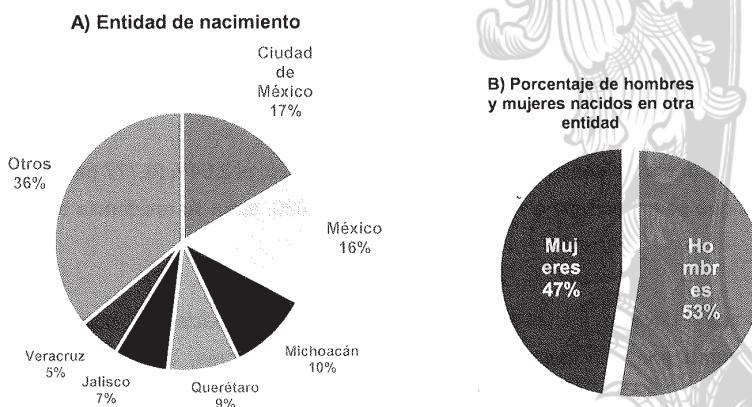


Figura 19. A y B. Porcentaje de entidades federativas de procedencia y composición por sexo de la población nacida en otras entidades.

Fuente: Censo de población y vivienda 2020, Tabulador de cuestionario básico migración (INEGI).

Densidad Poblacional

Guanajuato es el onceavo estado con mayor densidad poblacional con un valor de 201.5 hab/km², el cual es 3 veces mayor al valor del país.

A nivel estatal, Celaya es el segundo municipio con mayor densidad de población con 942.3 hab/km² siendo superado por el municipio de León con una densidad de 1470.6 hab/km².

Como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIOS	DENSIDAD DE POBLACIÓN (Hab/Km ²)
León	1407.6
Celaya	942.3
Irapuato	696.2
Uriangato	528.4
Villagrán	511.9
Silao de la Victoria	377.7
Salamanca	361.7
San Francisco del Rincón	307.3
Moroleón	295.7

Tabla 11. Densidad de población de los municipios.

De acuerdo con el PHD (2018 – 2040), los municipios de León, Celaya, Irapuato, Uriangato y Villagrán fueron los municipios con mayor densidad de población del estado, los cuales se mantienen para el año 2020, Celaya es uno de los principales centros urbanos del estado de Guanajuato y de la región, en el 2020, se estima que la zona urbana presenta una superficie de 65.48 Km² y una población de 378,143 habitantes, la zona urbana cuenta con una densidad poblacional de 5,632 Hab/Km².

La densificación poblacional es un objetivo de la planificación la cual ofrece beneficios sociales, económicos y ambientales para las ciudades, previniendo el hacinamiento y la expansión territorial que sea insostenible. La expansión urbana resulta ser ineficiente para la prestación de servicios públicos y también incrementa los costos de obras de infraestructura (ONU-HABITAD, 2018).

En el indicador de densidad poblacional de la dimensión Infraestructura de Desarrollo del Índice de Prosperidad Urbana (CPI) resulta de dividir el número de habitantes del municipio entre su área urbana total. Celaya obtiene un puntaje de 53.06 sobre 100 puntos.

Este puntaje significa que la densidad actual es un factor muy débil para la prosperidad urbana. La densidad poblacional del municipio de Celaya se aleja de los estándares globales de crecimiento de alta densidad (15,000 personas/km² o 150 personas/ha) (ONU-HABITAT, 2018).

En el 2015, se identificaron las localidades de San Miguel Octopan, Rincón de Tamayo y San Juan de la Vega, como las localidades con un valor importante de densidad de población las cuales se mantienen para el año 2020. Debido a la cantidad de población, estas localidades representan un reto para la administración municipal

para ofrecer los servicios básicos e infraestructura necesaria para garantizar una calidad de vida adecuada para la población que habita en dichas localidades.

En cuanto a las localidades menores de 2,500 habitantes, se determinó que para el 2015 estas establecen una red dispersa des asentamientos, misma que se han mantenido para el año 2020. Esta dispersión de localidades aumenta los costos económicos para poder brindar a la población de las localidades los servicios e infraestructura para mejorar su calidad de vida.

Mortalidad

El análisis de los datos de mortalidad se centra en estudiar y entender la evolución y estructura de las muertes que ocurren en la población y en un área geográfica específica en un tiempo determinado. Este análisis proporciona estadísticas que pueden revelar el volumen de muertes, las tendencias en la mortalidad y las características de las defunciones.

El INEGI a través del subsistema de información denominado Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR), busca generar y difundir información sobre el fenómeno de la mortalidad que ocurre en el país.

Durante el año 2022, en el municipio de Celaya se registraron 4,202 defunciones registradas. Este dato es obtenido mediante las actas de defunción otorgadas por las oficialías del Registro Civil y los servicios médicos forenses.

Celaya presenta una tasa de defunciones registradas de 7.9 defunciones registradas por cada 1,000 habitantes. En el año 2020 fue en el cual se registraron más defunciones en el municipio siendo un total de 7,839 defunciones registradas y obteniendo una tasa de 15. Para el año 2022, este valor se redujo casi a la mitad.



Figura 20. Tasa de defunciones registradas por cada 1000 habitantes del periodo 2015 – 2022 del municipio de Celaya.

De acuerdo con los registros, el 55% de los registros de defunciones corresponden a hombres mientras que el 45% a mujeres. Se observa que los hombres representan el mayor de los porcentajes de fallecimientos registrados desde el año 2020.

Los fallecimientos registrados de hombres alcanzaron el 66.8%, dicha proporción ha ido disminuyendo presentando una disminución de 11.6 unidades porcentuales para el 2022.

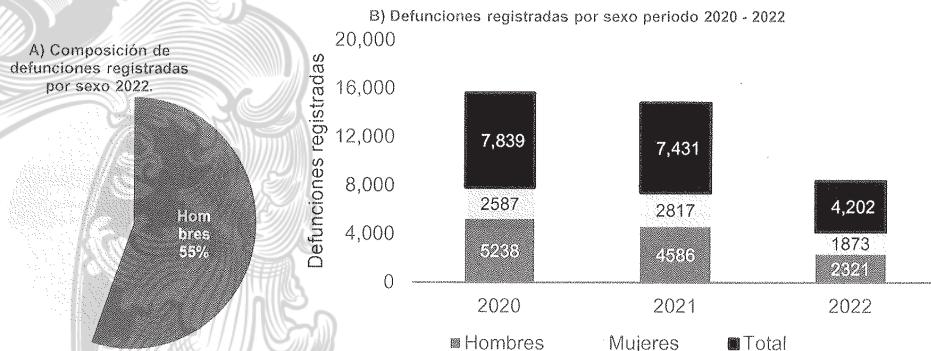


Figura 21. A y B, Estadísticas de defunciones registradas, Tabulador de Defunciones registradas 1990 -2022 (INEGI).

En el año 2017, se reportaron 3,151 defunciones registradas en municipio dicho valor aumentó a 4,202 defunciones en el 2020. Tanto para los hombres y mujeres se presentó un aumento en las defunciones en la cual se mantuvo la proporción de hombres en 55.23% mientras que las mujeres en 44.76% mostrando un mayor número de defunciones masculinas en el municipio.

La siguiente tabla muestra los datos sobre defunciones generales en el municipio de Celaya comparando los años 2017 y 2022. El dato de defunciones generales pasó en del año 2017 de 3,151 a 4,202 defunciones en el año 2022, mostrando un incremento del 33%. En cuanto a defunciones de menores de un año se observa un incremento del 18% pasando de 81 registros en el 2017 a 96 registros en el 2020 manteniendo más del 50% de las defunciones registradas para los hombres.

Tipo de defunciones	2017	2022
Defunciones Generales	3,151	4,202
Defunciones generales hombres	1,747	2,321
Defunciones generales mujeres	1,404	1,873
Defunciones generales de sexo no especificado	0	0
Defunciones de menores de un año	81	96
Defunciones de menores de un año hombres	47	55
Defunciones de menores de un año mujeres	34	41

Porcentaje promedio de hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años	2.8	3.8
--	-----	-----

Tabla 12. Tipos de defunciones generales en Celaya del 2017 a 2022.

En el 2015 se identificaron las tres principales causas de muerte en el municipio corresponden a diabetes mellitus 18.18%, infarto agudo al miocardio 9.08% y las agresiones (homicidios) con 4.28%. En el 2020 se mantienen las mismas tres causas de muertes principales, sin embargo, se observa un incremento considerable para el Infarto agudo al miocardio, el cual incremento 6.62 puntos porcentuales pasando de 9.08% en el 2015 a 15.7% en el 2022.

Así mismo el incremento de la proporción en las agresiones se vio aumentado en 3.9 unidades porcentuales pasando de 4.28% en el 2015 a 8.2% en el 2022.

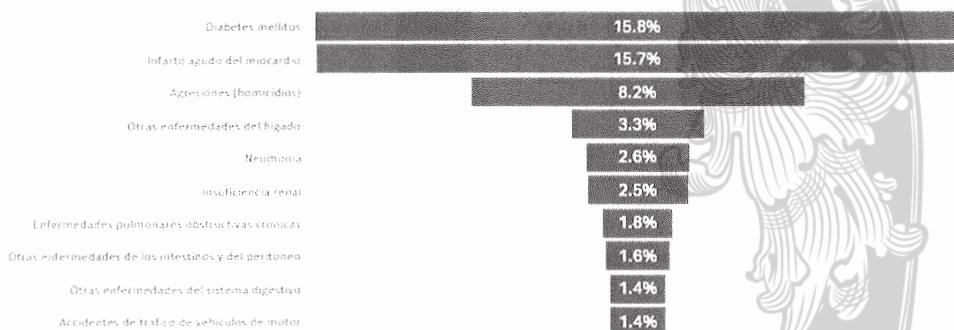


Figura 22. Causas de muertes de mayor a menor en el municipio de Celaya del 2015 al 2022.

Grupos Sociales en Condición de vulnerabilidad.

Según la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se define como población vulnerable a la: "Persona o grupo que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil; nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia".

Los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de este grupo se encuentran insertas las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, trabajadores migrantes, minorías sexuales, personas detenidas y migrantes.

Niños y niñas menores de 14 años.

En cuando a la población de niños menores de 14 años se ha presentado una disminución en cuanto al porcentaje de composición de la población, para el año 2000, la población menor de 14 años representaba el 34.1% de la población del municipio, dicho porcentaje fue disminuyendo hasta 24.6% registrado en el 2020. La

tasa media de crecimiento anual para este grupo de población presentó su valor más alto en el 2010 con un valor de 0.94% mientras que en el 2020 se presenta la más baja de -1.23%.

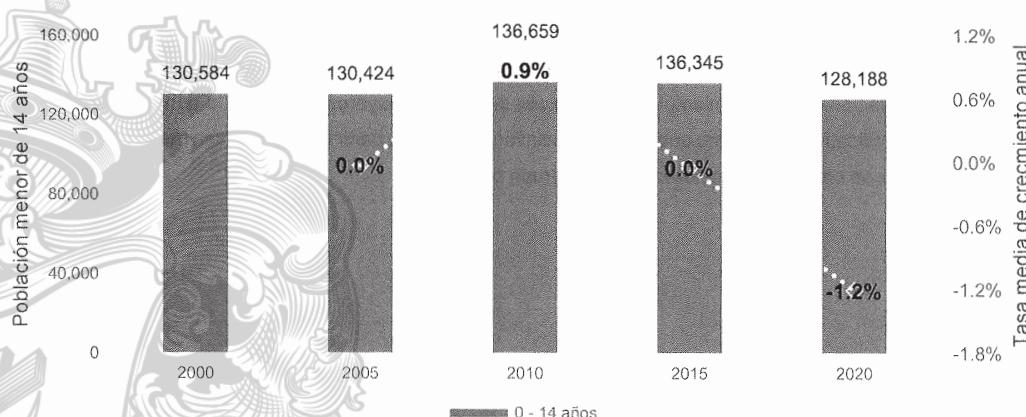


Figura 23. Población de menores de 14 años y su tasa media de crecimiento anual en el Municipio de Celaya del periodo 2000 - 2020.

Fuente: Censo de población y vivienda serie 2000, 2005, 2010 y 2020 (INEGI).

En cuanto a la estructura por sexo, los porcentajes de niños y niñas se acercan a la igualdad, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda, para el año 2000 existía la misma cantidad de niños y niñas menores de 14 años. En el año 2020 se presentó el aumento del 1.1% en la población de hombres mientras que para los años 2005, 2010 y 2015, no se presentaron cambios en las proporciones. Para el 2000 se estima una relación de 98 niñas por cada 100 niños, la cual ha disminuido llegando a 96 niñas por cada 100 niños en el 2020.

Población	
Año	Habitantes (0 – 4 años).
2000	130,584
2005	130,424
2010	136,659
2015	136,345
2020	128,188

Tabla 13. Porcentaje de composición y relación de niñas – niños del grupo de edad de 0 a 14 años. Fuente: Censo de población y vivienda series 2000, 2005, 2010 y 2020 (INEGI); Encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

La población de adultos mayores se ha incrementado de manera considerable en las últimas décadas, el porcentaje de composición de los adultos mayores también se ha incrementado de manera considerable pasando del 6% en el 2000 a 11.5% en el año 2020 lo que representa un incremento del 5%.

La tasa media de crecimiento anual presentó su valor más alto en el año 2005 el cual corresponde a 10.32% mostrando un incremento de los 14,479 adultos mayores con respecto al año 2000. En el 2005, se presenta una desaceleración en el crecimiento de la población de adultos mayores en el cual la población no presentó un cambio significativo y se estima una tasa de crecimiento de 0%. A partir de 2015 la tasa media de crecimiento anual muestra un crecimiento acelerado en este grupo poblacional.

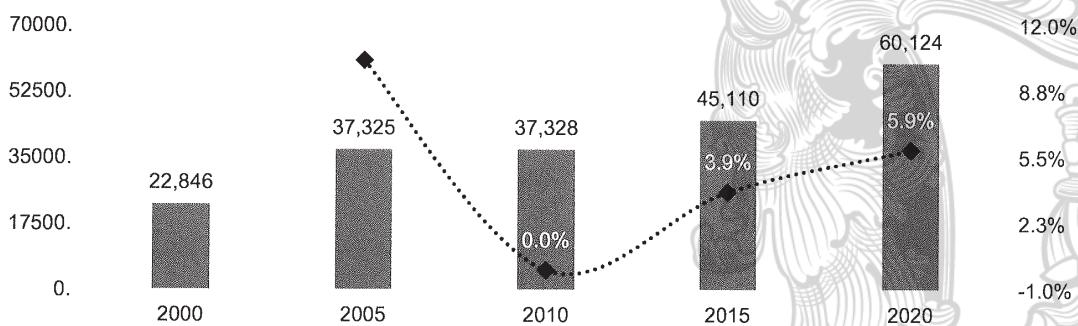


Figura 24. Población de adultos mayores de 60 años y su tasa media de crecimiento anual en el municipio de Celaya del periodo 2000 - 2020. Fuente: Censo de población y vivienda series 2000, 2005, 2010 y 2020, Tabuladores predefinidos, Población; Encuesta Intercensal 2015, Tabulador predefinido, Población (INEGI).

La composición de la población de 60 años y más muestra que las mujeres representan poco más del 50% de la población total de este grupo de edad, esta proporción se ha mantenido desde el año 2000 teniendo el máximo valor alcanzado en el 2020 con un 54.3%. Este grupo de edad presenta una relación de 84 hombres por cada 100 mujeres en el año 2020. Esta relación no ha presentado cambios significativos en el periodo 2000 – 2020, manteniendo un valor entre 84 y 87 hombres por cada 100 mujeres.

Población	
Año	Habitantes (+ 60 años).
2000	22,846
2005	37,325
2010	37,328
2015	45,110
2020	60,124

Tabla 14. Porcentaje de composición y relación de hombres – mujeres del grupo de mayor de 60 años. Fuente: Censo de población y vivienda series 2000, 2005, 2010 y 2020, Tabulador predefinido, Población; Encuesta Intercensal 2015, Tabulador predefinidos, Población (INEGI).

Razón de dependencia

La razón de dependencia permite identificar la proporción de personas en edades dependientes, la cual incluye a niños menores de 14 años y la población mayor de 64 años, respecto a las personas en edades productivas. En el municipio de Celaya este indicador es de 57%, este valor es inferior al calculado en el 2015 en una unidad porcentual. Se observa que la razón de dependencia va disminuyendo de manera constante desde el año 2000 ya que pasó de 68% en dicho año a 57% en el 2020 lo que representa una disminución de 13% en los últimos 20 años.

Por su parte, la proporción de menores de 14 años se ha disminuido en 9.5% en los últimos 20 años pasando de 34.1% en el año 2000 a 24.6% en el año 2020. La población edad productiva se ha incrementado pasando de 58.2% en el año 2000 a 63.7% mostrando un aumento de 5.5 unidades porcentuales. Así mismo, la proporción de los adultos mayores se ha incrementado en 5.3 unidades porcentuales en los últimos 20 años, subiendo de 6.2% a 11.5 en el periodo 2000 – 2020.

Con estos datos de los componentes de la población, se tiene que para el año 2020, existe una razón de dependencia de 57 personas dependientes en el municipio, dicho valor se ha ido disminuyendo debido al crecimiento de la población en edad productiva. La razón de dependencia disminuyó 13 unidades en el periodo 2000 – 2020.

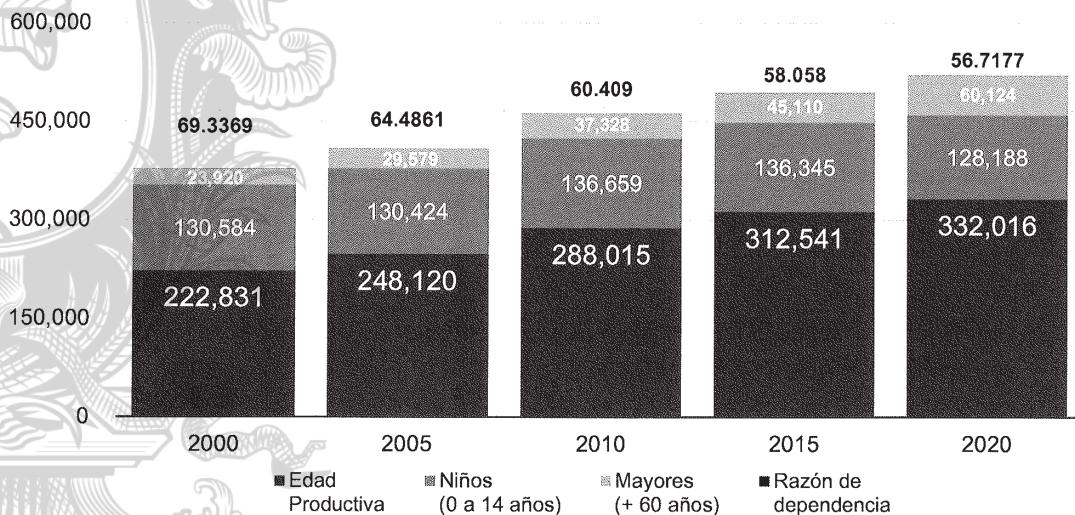


Figura 25. Componentes de la población, niños, adultos mayores y personas en edad productiva con razón de dependencia. Fuente: Censo de población y vivienda serie 2000, 2005, 2010, 2020; Encuesta Intercensal 2015, Tabulador interactivo Población (INEGI).

Discapacidad

Para el censo del año 2020, se considera la definición de persona con limitante cuando se presenta poca dificultad para realizar al menos una de las siguientes actividades: ver, aun usando lentes; oír, aun usando aparato auditivo; caminar, subir y bajar; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse. Así mismo para este año, se agregó el concepto de discapacidad el cual menciona que una persona con discapacidad es aquella que realiza con mucha dificultad las tareas mencionadas anteriormente.

De acuerdo con los censos de población y vivienda en el 2010, se registraron 18,451 habitantes que presenta alguna discapacidad esto representa el 3.9% de la población total del municipio.

Para el año 2020, este valor aumentó a 20,807 habitantes, alcanzando un 4% lo cual no es un incremento significativo.

En cuanto a su composición, tanto en el 2010 como en el 2020, las mujeres presentaron un porcentaje mayor de composición para las personas con discapacidad.

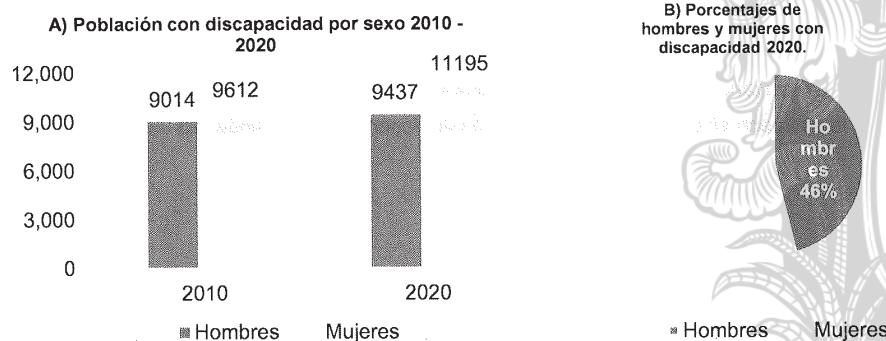


Figura 26. A y B, Población con discapacidad y porcentajes de composición para el periodo 2010 – 2020, Fuente: Censo de población y vivienda serie 2010 y 2020, Tabulador interactivos Población (INEGI).

Los grupos grandes de edad que más población con discapacidad presentan son los adultos mayores de 60 años y el cual alberga el 50% (10,444 habitantes) de la población con discapacidad del municipio, seguido de los adultos con el 28% (5,881 habitantes).

Los adolescentes y adultos jóvenes presentan los porcentajes más bajos de composición con valores de 4% (746 habitantes) y 7% (1,412 habitantes) respectivamente.

En los registros del Censo e Población y Vivienda se muestra que el 50% de la población con discapacidad presenta dificultad para caminar, moverse, subir y/o bajar:

- 41.1% presenta una discapacidad visual en la cual presenta una alta dificultad para ver, aun usando lentes; 16.5% presenta problemas para comunicarse o conversar.
- 21.2% presenta complicaciones para escuchar, aun usando dispositivo.
- 20.8% presenta una alta dificultad para vestirse, bañarse o comer y 18.8% tiene una alta dificultad para aprender cosas sencillas.

La suma de los porcentajes presentados excede el 100% debido a que una persona puede presentar más de una discapacidad a la vez.

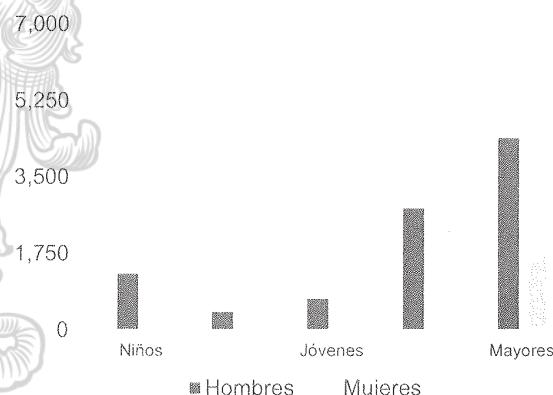


Figura 27. Población con discapacidad por grupos de edad y sexo.

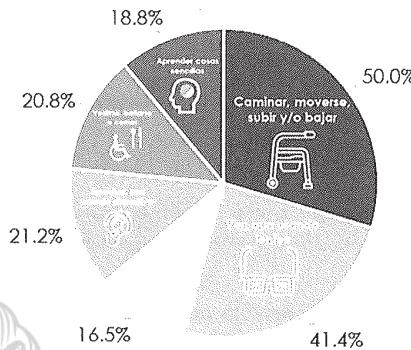


Figura 28. Porcentaje de los tipos de discapacidad. Fuente: Censo de población y vivienda 2020, Tabulador interactivos Población (INEGI).

En el 2020, se contabilizaron 143,420 hogares censales en el municipio de Celaya, de los cuales en 669 hogares indicaron que la persona de referencia habla alguna lengua indígena lo que corresponde al 0.46% del total de hogares censales de la población. El 74.3% de los hogares indígenas del municipio presenta una jefatura masculina mientras que el 25.7% presentan una jefatura femenina.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2020, Celaya cuenta con una población indígena de 2,608 habitantes lo que representa el 0.4% de la población general.

Los grupos de edades más grandes de la población indígena del municipio corresponden a los adultos (30 a 59 años) el cual representa el 35% de la población indígena del municipio, seguido por los niños y niñas (menores de 14 años) los cuales cuentan con 718 habitantes representado el 28% de la población indígena.

El caso contrario, los grupos de edades con menor proporción son adolescentes (15 a 19 años) y adultos mayores (más de 60 años), los cuales, individualmente, representan el 9% de la población.

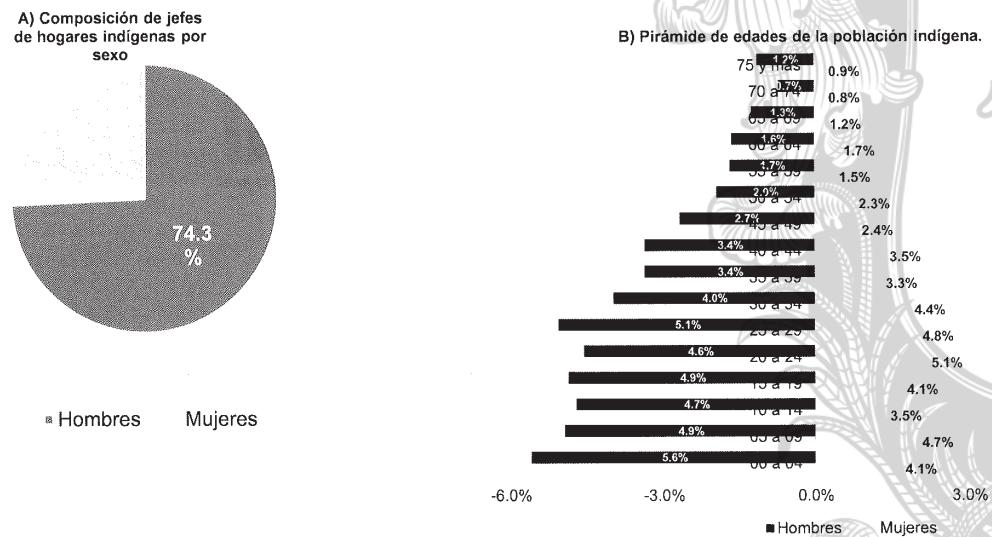


Figura 29. A) Composición de la jefatura de hogares indígenas por sexo; B) Pirámide de la población indígena del municipio Celaya. Fuente: Censo de población y vivienda 2020, Tabuladores interactivos, Población INEGI.

En el 2020, la población de hombres representa el 50.5% (1316 habitantes) de la población indígena total mientras que las mujeres son el 57.5% (1239 habitantes), teniendo una relación de 94 mujeres por cada 100 hombres.

En cuanto a sus grupos de edad, se observa mayoría de hombres para niños, adolescentes y adultos mayores en los cuales el porcentaje de hombres es mayor al 50%, y en el caso de los jóvenes y adultos son las mujeres quienes presentan más del 50% de composición.

Población Indígena	
Grupo edad	Habitantes(2020)
Niños	718
Adolescentes	235
Jóvenes	508
Adultos	902
Adultos Mayores	245

Tabla 15. La relación de hombres – mujeres varía en los grandes grupos de edad. Fuente: Censo de población y vivienda 2020, Tabuladores interactivos, Población INEGI.

Para la atención de estos grupos vulnerables, la administración pública de Celaya cuenta con dependencias centralizadas y descentralizadas que apoyan a las personas en cualquiera de estas condiciones a través de Programas municipales, estatales y federales.

Las dependencias centralizadas para tal fin son:

- Desarrollo Social que atiende el desarrollo de zonas prioritarias y el desarrollo rural, entre otros.
- Desarrollo Económico que ofrece apoyo a la pequeña y mediana empresa, la solicitud de vacantes, los subsidios a la inversión.

Las dependencias descentralizadas que ven por estos grupos son:

- DIF que atiende a adultos mayores, orientación a jóvenes, adolescentes y niños, comedores comunitarios, estancias infantiles y preescolares, trabajo social, rehabilitación.
- El Instituto Municipal de la Juventud (**IMJUV**) que ofrece orientación, formación integral, canalización de casos, brigadas y orientación psicológicas de las y los jóvenes.
- El Instituto (**INSMACC**) que proporciona servicios de talleres y promoción del arte y cultura para todos los sectores de la población.
- El Instituto de las Mujeres (**INSMUJERES**) que da orientación, capacitación y formación para las mujeres.
- El Instituto Municipal de Celaya para la Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad (**INCLUDIS**) que se dedica a brindar atención rehabilitación física, psicológica y nutrición, así como crear espacios y realizar acciones que permitan la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito social y laboral.

Se observa que en Celaya los grupos en condición de vulnerabilidad tienen su correspondencia de atención al interior de la administración municipal, con excepción de los grupos indígenas.

Salud

En temas de seguridad social, en el 2015 se registró que la cobertura de la seguridad social de la población celayense por alguna institución de salud corresponde al 80% de la población total, misma que es cercana al valor correspondiente del estado de Guanajuato (84%) en el 2015.

Para el año 2020 se observa una disminución en los porcentajes de la población afiliada en alguna institución de salud, el estado pasó de 84% en el 2015 a 79% en el 2020 mientras que en el municipio de Celaya bajó de 80% a 75.5%.

Aproximadamente el 61% de la población asegurada del municipio de Celaya, se encuentra afiliada al IMSS el cual creció 13.4 unidades porcentuales con respecto del año 2015, debido al incremento en la afiliación del Instituto Mexicano del Seguro Social, se infiere que hay un aumentó en la formalidad laboral. Por debajo del seguro se encuentran el INSABI con 29%, ISSSTE con el 8.1% y PEMEX, Defensa o Marina con 0.2%.

INSTITUCIÓN DE AFILIACIÓN DE SALUD PÚBLICA	Porcentaje de la población afiliada en 2015	Porcentaje de la población afiliada en 2020
IMSS	47.6%	61.0%
Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	44%	29.0%
ISSSTE	8.3%	8.1%
PEMEX, Defensa o Marina	0.1	0.2%
Instituciones Privadas	1.79%	2.5%

Tabla 16. Porcentajes de población afiliada al Instituto de Salud Pública.

En contraste con la afiliación a instituciones de salud públicas, un 0.5% de los habitantes están afiliados a otra institución y un 2.5% inscritos con un seguro privado (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

Escolaridad

El municipio de Celaya, cuenta con un gran porcentaje de población que tienen acceso a la educación básica (54%), sin embargo, a pesar de que se ha registrado un aumento en el promedio de años de escolaridad en la población de 15 años y más, los porcentajes de población que tienen acceso y concluye la educación media (21%) y superior (19%) son notablemente inferiores.

En el 2015 se identificó que el 6.4% de la población del municipio es analfabeta, con un 5.5% de personas mayores de 15 años que no tienen escolaridad. Para el año 2020, se mantiene el porcentaje de 4.6% de población analfabeta, sin embargo, se presentó la reducción del porcentaje de personas mayores de 15 años que no tienen escolaridad el cual se disminuyó a 4.6%.

La composición de la población mayor de 3 años que asiste a la escuela muestra que se tiene equidad en la inscripción de hombres y mujeres a las instituciones. Del periodo 2000 al 2005 se tiene que las mujeres fueron mayoría en cuanto a la asistencia escolar, manteniéndose arriba del 50% en un promedio de 2 unidades porcentuales. Para el año 2010, se puede considerar que la población tanto de hombres como mujeres fue de 50%, mostrando una relación 1:1 de hombres y mujeres. A partir del año 2015, el porcentaje de hombres comienza a aumentar su valor. Para el 2020 se tiene una relación de 102 hombres por cada 100 mujeres de 0 a 5 años que asiste a la escuela.

Asistencia Escolar	
Año	Población(mayor 3 años)
2000	111,597
2005	119,174
2010	137,953
2015	139,924
2020	141,895

Tabla 17. Censo de población y vivienda 2000, 2005, 2010 y 2020, Tabuladores interactivos Población (INEGI).

En Celaya, a pesar del aumento general de la población, se observa una disminución en el porcentaje de niños y jóvenes. Sin embargo, la asistencia a preescolar (3 a 5 años) aumentó del 4.6% en 2010 al 6.79% en 2020. Por otro lado, la asistencia a primaria (5 a 9 años) y secundaria (10 a 14 años) disminuyó, pasando del 32.6% al 29% y del 31.5% al 28.5%, respectivamente, entre 2010 y 2020.

En el 2010, el grado promedio de escolaridad a nivel nacional era de 8.6, lo que equivalía a un poco más del segundo año de secundaria, para 2020 este indicador se ubica en 9.4. En Celaya, el nivel de escolaridad promedio de la población ha mostrado un avance constante. En el año 2000, el promedio era de 7.8 años, alcanzando los 8.6 años en 2005. Para 2010, este indicador se elevó a 9.0 años, lo que equivale a la secundaria completa, y en 2020 llegó a 9.4 años, representando un nivel de preparatoria incompleta. Este promedio en Celaya supera el promedio nacional. Según datos del INEGI (2020), el 21.45% de la población celayense ha alcanzado estudios de nivel medio superior, y el 18.6% tiene estudios de nivel superior. En el 2015 se determinó que 1.9% de niños y niñas de 3 años hasta jóvenes de 24 años asisten a una escuela que se encuentra en otro municipio. Para el año 2020, este porcentaje ha disminuido a 1.38%. De acuerdo con el Sistema Interactivo de

Consulta de Estadística Educativa para el municipio en el ciclo escolar 2023 - 2024, existen 890 Instituciones educativas en todos los niveles.

Las instituciones de educación básica son las que cuentan con mayor número de escuelas siendo un total de 694, se estima que en dichos establecimientos se encuentran inscritos alrededor de 110,098 estudiantes, de ellos cuales el 69% están inscritos a una institución pública.

NIVEL EDUCATIVO (PÚBLICO Y PRIVADO)	ESCUELAS		ESTUDIANTES		DOCENTES	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%
Educación básica	694	100%	110,098	1	7,200	1
Particular	318	46%	34,099	31%	3,885	54%
Pública	376	54%	75,999	69%	3,315	46%
Educación para el trabajo	6	100%	454	100%	52	100%
Particular	5	83%	419	92%	41	79%
Pública	1	17%	35	8%	11	21%
Educación media superior	100	100%	22,345	100%	2,205	100%
Particular	63	63%	6,649	30%	912	41%
Pública	37	37%	15,696	70%	1,293	59%
Educación superior	67	100%	27,975	100%	3,173	100%
Escolarizada	46	69%	23,733	85%	2,696	85%
Particular	16	24%	2,959	11%	392	12%
Pública	5	7%	1,283	5%	85	3%
No escolarizada	23	100%	4367	100%	489	100%
Particular	17	74%	2,993	50%	399	50%
Pública	6	26%	1,374	50%	90	50%
Total	1773	-	323,281	-	26,233	-

Tabla 18. Número de escuelas, alumnos y docentes por nivel educativo en el municipio de Celaya en el ciclo escolar 2023 – 2024. Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.

Vivienda

La vivienda es uno de los bienes esenciales para la población, por ello, suele ser la primera inversión y el patrimonio más importante de los hogares, en la calidad de la vida familiar, así como el acceso a servicios básicos tales como el agua potable, electricidad y alcantarillado. Así mismo, la vivienda es un activo económico que representa un factor de progreso socioeconómico en las personas. Al igual que en el país, el costo para la

obtención de una vivienda es elevado en relación al ingreso de los habitantes, para las clases media y baja, comprar una vivienda representa un costo elevado mismo que se eleva dependiendo la localidad.

Un ejemplo son las ciudades, donde se localizan los centros de trabajo, servicios de cualquier tipo y opciones de recreación (parques, plazas comerciales, cines, etc.). Así mismo, las tasas de interés no son asequibles para la mayoría.

Al mes de junio del año 2024, el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) clasifica la vivienda en los tipos siguientes:

- **Económica:** 118 UMA mensuales = menos de \$389,462.54.
- **Popular:** 118 a 200 UMA mensual = entre \$389,462.54 y \$660,106.00.
- **Tradicional:** 200 a 350 UMA mensuales = entre \$660,106.00 a \$1,155,185.50.
- **Media-residencial:** 250 a 750 UMA mensual = entre \$1,155,185.50 y \$2,475,397.50.
- **Residencial:** 750 a 1500 UMA mensuales = entre \$2,475,397.50 y \$4,950,795.00.
- **Residencial Plus:** Más de 1500 UMA mensuales > \$4,950,795.00.

Dentro del modelo geoestadístico aplicable para las 384 ciudades que integran el Sistema Urbano Nacional, el cual está conformado por ciudades de 15 mil y más habitantes, las cuales se encuentran relacionadas funcionalmente, se realiza la clasificación General de los Perímetros de Contención Urbana (PCU) la cual se realiza en tres ámbitos o contornos según su ubicación y condición:

- **U1:** Esta ubicación contiene las fuentes de empleo como elemento básico para consolidar las ciudades. La cual se determina por medio de la información obtenida de los Censos Económicos, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) así como información proporcionada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- **U2:** Se basa en la existencia de servicios de agua y drenaje en la vivienda, que coadyuvan a la proliferación de vivienda cercana al primer perímetro. Con información del Censo General de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), referida a los servicios.
- **U3:** Áreas de crecimiento contiguas al área urbana consolidada. Quedan conformadas por un buffer o envolvente que cubre los contornos U1 y U2, de acuerdo con el rango de población de la ciudad.

- FC: Son las zonas que se encuentran fuera de los límites de contención urbana mencionados.



Figura 30. Perímetros de Contención Urbana (PCU).

En el inventario actual elaborado por el SNIIV, se tienen registradas 857 viviendas dentro del Registro Único de Viviendas con estatus vigente, lo que quiere decir, que son viviendas que han obtenido su dictamen de habitabilidad en los últimos 24 meses. El 90.6% de las viviendas se encuentran dentro del perímetro U3, con un total de 777 viviendas las cuales están conformadas de 123 viviendas económicas, 14 viviendas media, 318 viviendas populares y 322 viviendas tradicionales. Como se observa en la imagen anterior, estas viviendas se encuentran en las orillas de la mancha urbana. El caso contrario corresponde a las viviendas dentro del perímetro U1, el cual cuenta únicamente con una sola vivienda tipo tradicional.

Municipio	PCU	Segmento				
		Económica	Media	Popular	Tradicional	Total
Celaya	U1	-	-	-	1	1
	U2	11	1	2	21	35
	U3	123	14	318	322	777
	FC	33	-	1	10	44
Total		167	15	321	354	857

Tabla 19. Inventario de vivienda vigente por valor de vivienda, junio 2024. Fuente: Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV), Consulta dinámica, Inventario de vivienda 2024.

Densidad de vivienda

La densidad de vivienda se define como la cantidad de viviendas existentes en relación a la superficie. Este indicador es ampliamente utilizado para propósitos de planificación del territorio ya que permite articular de manera simultánea aspectos cuantitativos y cualitativos del espacio urbano caracterizando la conformación de tejidos a lo largo del desarrollo urbanístico de las ciudades. En tal sentido, este indicador permite hacer referencia tanto de forma descriptiva, permitiendo entender como es el entorno edificado, al igual que de forma descriptiva de diseño como un elemento orientador de una trama urbana. El municipio de Celaya cuenta con un total de 143,420 viviendas particulares habitadas siendo el tercer municipio con mayor cantidad de viviendas debajo del municipio de León e Irapuato, los cuales representan el 28% y 9.6% respectivamente. Celaya cuenta con una densidad de vivienda de 259.24 vivienda por cada km² o bien 2.59 viviendas por hectárea, la cual es mayor que el valor estimado para el país.

Calidad de vivienda

Las características básicas de la vivienda aportan información para estimar la calidad de construcción de las viviendas, sobre los espacios disponibles y los tipos de servicios con los que se cuenta.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Vivienda 2020, algunas de las características que se pueden mencionar de las viviendas del país son:

- I. **97.7%** de las viviendas particulares habitadas cuentan con piso con algún recubrimiento (cemento o firme; madera, mosaico u otro recubrimiento).
- II. **97.6%** tiene servicio sanitario; 92.4% tiene paredes de materiales resistentes como tabique, ladrillo, block, cantera, cemento u otro.
- III. **89.2%** tiene un cuarto para cocinar.
- IV. **78.4%** cuenta con techo de losa o concreto o de viguetas con bovedilla.
- V. **76.9%** cuenta con agua dentro de la vivienda.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2040 se identificó que el 0.3% de las viviendas particulares habitadas en Celaya se encontraban en condiciones muy precarias con material de desecho o láminas de cartón para el año 2020 este porcentaje no ha presentado un cambio significativo, alcanzando el valor de 3.5%. Mientras que el porcentaje de los techos fabricados con un material más resistente incrementaron su proporción tanto en el estado como en municipio, en comparación con lo reportado en el 2015, las casas con techo de losa

de concreto o viguetas con bovedilla en el estado incrementaron en 3.4% mientras que el municipio incrementó 1.6% para el año 2020.

	Año	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	MATERIAL DE DESHECHO O LÁMINA DE CARTÓN	LÁMINA METÁLICA, LÁMINA DE ASBESTO, LÁMINA DE FIBROCEMENTO, PALMA O PAJÁ, MADERA O TEJAMANIL	TEJA O TERRADO CON VIGUERÍA	LOSA DE CONCRETO O VIGUETAS CON BOVEDILLA	MATERIAL NO ESPECIFICADO
Estado de Guanajuato	2015	1,442,381	0.3%	10.7%	2.6%	86%	0.4%
	2020	1,586,531	0.24%	8.84%	1.3%	89.4%	0.2%
Municipio de Celaya	2015	129,705	0.3%	7.4%	0.6%	91.6%	0.1%
	2020	143,420	0.35%	6.09%	0.3%	93.2%	0.1%

Tabla 20. Resistencia de los materiales en techos de la vivienda 2015 - 2020. Fuente: Censo de población y vivienda 2020; Encuesta Intercensal 2015; Cuestionario ampliado, Estimadores de las viviendas particulares habitadas.

En cuanto a los materiales de las paredes, los porcentajes son considerablemente más bajos, de acuerdo con lo mostrado en 2015, las viviendas con muros de desechos o de lámina de cartón representan el 0.19% de las viviendas totales del municipio, en las cuales se estima que 884 personas habitan viviendas con estas características. Se conserva que los porcentajes de las viviendas hechas con un material más resistente se ha mantenido en 99.1%.

	Año	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	MATERIAL DE DESHECHO O LÁMINA DE CARTÓN	EMBARRO O BAJAREQUE, LÁMINA DE ASBESTO O METÁLICA, CARRIZO, BAMBU O PALMA	MADERA O ADOBE	TABLÍQUE, LADRILLO, CONCRETO, BLOCK, PIEDRA, CANTERA, CEMENTO O CONCRETO	MATERIAL NO ESPECIFICADO
Estado de Guanajuato	2015	1,442,381	0.2%	0.2%	4.3%	95%	0.3%
	2020	1,586,531	0.2%	0.15%	2.78%	96.6%	0.1%
Municipio de Celaya	2015	129,705	0.1%	0.1%	0.6%	99.1%	0.1%
	2020	143,420	0.1%	0.1%	0.5%	99.1%	0.07%

Tabla 21. Resistencia de los materiales en paredes de la vivienda 2015 – 2020. Fuente: Censo de población y vivienda 2020; Encuesta Intercensal 2015; Cuestionario ampliado, Estimadores de las viviendas particulares habitadas.

Demanda de vivienda

De acuerdo con los datos, durante el 2018 se registraron un total de 1,869 solicitudes de créditos en cualquiera de sus modalidades:

- **Vivienda nueva.**
- **Usadas.**
- **Mejoramientos u otros programas.**

Dicha cantidad se incrementó cerca del 73% para el año 2023, donde las solicitudes de créditos alcanzo la cantidad de 3,240 solicitudes.

En el año 2018 la compra de viviendas nuevas ya construidas representó el 52.27%, el cual estaba dividido en 37.29% para créditos individuales y casi 15% de cofinanciamiento y subsidios. Para el 2023, la compra de viviendas nuevas ya construidas representó el 34.14% el cual estaba dividido en 26.79% de créditos individuales y 7.35% para cofinanciamientos y subsidios. Esto muestra una reducción del 18.14% para la compra de viviendas nuevas ya construidas, una reducción de 10.5% y 7.64% para las compras con créditos individuales y cofinanciamiento y subsidios respectivamente. En el caso de la demanda de viviendas usadas se observa un crecimiento en su porcentaje de participación pasando de 29.48% en el 2018 a 42.31% en el 2023 del total de los créditos solicitados para la obtención de la vivienda.

El mejoramiento de las viviendas en cualquiera de sus modalidades (ampliaciones y remodelaciones) también presentó incrementos en sus porcentajes de participación, pasando de 16.27% en el 2018 a 18.61 en el 2023 y por último, la modalidad de otros programas incluye créditos y subsidios para pagos de pasivos y lotes con servicios el cual incremento de 1.98% en el 2018 a 4.94% en el 2023.

DESTINO DE CRÉDITO	VIVIENDAS NUEVAS		VIVIENDAS EXISTENTES		MEJORAMIENTOS		OTROS PROGRAMAS	Total
	COFINANCIAMIENTOS Y SUBSIDIOS	CRÉDITO INDIVIDUAL	COFINANCIAMIENTOS Y SUBSIDIOS	CRÉDITO INDIVIDUAL	COFINANCIAMIENTOS Y SUBSIDIOS	CRÉDITO INDIVIDUAL		
Adquisición de suelo							43	43
Autoproducción		3	3					6
Con disponibilidad de terreno		16				25		41
Liquidez							38	38
Mejoramientos					380	197		577
Pago de pasivos							65	65
Reconstrucción					1			1
Regularización de asentamientos							14	14
Vivienda existente			114	1254				1368
Vivienda nueva	238	849						1087
Total	238	868	117	1254	381	222	180	3240

Tabla 22. Financiamiento de vivienda por su demanda por destino 2023. Fuente: Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV), Consulta dinámica, Financiamientos 2023.

Rezago en Vivienda

Las viviendas en rezago son aquellas construidas con materiales precarios y con precariedad en espacios con problemas hacinamiento, sin excusado o sin servicios básicos. En el 2025, se identificaron que en Celaya hay un total de 11.39% de viviendas con rezago, según la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), contra el 88.61% que no tienen rezago.

Para el 2020 el porcentaje de las viviendas con rezago presentó una disminución prese tanto el valor del 9.31%, mostrando una reducción de 2.08 puntos porcentuales. De acuerdo con el CONEVAL para el 2020 las regiones donde se ubican este tipo de construcciones son Gasca, La Esperanza de Yustis, Ojo Seco, San Luis Rey, San Rafael de Yustis y Santa María del Refugio.

MUNICIPIO DE CELAYA	CON REZAGO	SIN REZAGO	TOTAL
2015	14,775	114,930	129,709
2020	13,352	130,067	143,420

Tabla 23. Número de viviendas con rezago en Celaya 2015 – 2020. Fuente: Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV), Demanda, Rezago habitacional municipal 2020

Vivienda Deshabitada

En el 2015, se determinó que el 79.17% de las viviendas particulares se encuentran habitadas y el 19.03% se encuentran deshabitadas, así mismo se menciona que el porcentaje de las viviendas deshabitadas podría reducirse debido a que el municipio de Celaya cuenta con uno de los porcentajes de crecimiento poblacional del Estado.

Para el 2020, se observa que el porcentaje de viviendas particulares deshabitadas se ha reducido a 17.8% lo cual corresponde a lo mencionado en el 2015.

Se estima que este porcentaje siga disminuyendo debido a que, al observar las solicitudes de financiamientos del año 2023, el destino del financiamiento está dirigido a la obtención de viviendas ya existentes (usadas). Se estimó que el indicador de vivienda durable del CPI para el 2015 fue de 87.85 lo que equivale al 90.45% de las viviendas del municipio que están construidas con materiales durables, como concreto, para el 2023, este porcentaje de viviendas durable disminuyó a 79.45% lo que es igual a una diferencia de 11 puntos porcentuales.

Al realizar la comparativa de lo registrado en el 2015 de las cifras de necesidades en cuanto a los servicios básicos para la vivienda se observan las siguientes cifras:

- Se observa un crecimiento en el porcentaje de las viviendas que no cuentan con energía eléctrica pasando del 0.4% en el 2015 a 0.32% en el 2020, lo que corresponde a 464 viviendas.
- El porcentaje de las viviendas que no cuentan con drenaje presentó una disminución pasando de 1.4% en el 2018 a 0.72% en el 2020, lo que es equivalente a 1,029 viviendas en las cuales se estima que habitan 3,725 personas.
- En cuanto a las viviendas que no disponen de agua entubada se mantiene el porcentaje de 1.4% lo que equivale aproximadamente a 2,104 viviendas.

Las viviendas particulares habitadas sin acceso a internet presentaron una disminución en su porcentaje pasando del 60% en el 2015 a 41% en el 2020 lo que representa un aproximado de 59,318 viviendas.

	AÑO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO ESPECIFICADO
Estado de Guanajuato	2015	1,442,381	99.10%	0.80%	0.10%
	2020	1,586,531	99.20%	0.47%	0.33%
Municipio de Celaya	2015	129,705	99.50%	0.40%	0.10%
	2020	143,420	99.42%	0.32%	0.25%

Tabla 24. Comparativa del porcentaje de la disponibilidad de energía eléctrica del estado y del municipio para los años 2015 y 2020. Fuente: Censo de población y vivienda 2020; Encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

En el año 2015, se identificaron que 6,917 personas no disponen con sanitario en su vivienda, se observa que para el año 2020, esta cantidad presentó una reducción del 46% ya que la población estimada que no dispone de sanitario fue de 3,725 personas.

	AÑO	OCCUPANTES DE VIVIENDAS PARTICULARES	DISPONEN DE DRENAGE	NO DISPONEN DE DRENAGE	NO ESPECIFICADO
Estado de Guanajuato	2015	5,852,311	93.90%	5.60%	1.20%
	2020	6,144,406	96.51%	3.08%	0.40%
Municipio de Celaya	2015	494,121	98.20%	1.40%	0.40%
	2020	519,772	98.93%	0.72%	0.35%

Tabla 25. Comparativa del porcentaje de población en viviendas que disponen de drenaje para los años 2015 y 2020. Fuente: Censo de población y vivienda 2020; Encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

La cobertura de viviendas que disponen de agua entubada para el año 2015 fue de 127,648 viviendas correspondiente al 98.5%, a lo que, en el 2020, se observa un ligero aumento llegando a 98.6% lo que corresponde a 141,408 viviendas con agua entubada. En cuanto a las viviendas que no disponen del servicio de agua, para el 2018 se estimaron un total de 1,814 vivienda son agua entubada correspondientes a 1.4% mientras que para el año 2020, este porcentaje se redujo a 1.15% lo que representa la cantidad de 1648 viviendas sin agua entubada.

Al igual que lo que ocurrió con el servicio de agua entubada, el porcentaje de las viviendas que disponen de sanitario incremento ligeramente, pasando de 127,684 viviendas (99.3%) a 142,650 viviendas (99.46%). Las viviendas que no disponen de sanitario presentaron una disminución pasando de 777 viviendas (0.6%) a 522 viviendas (0.36%).

	AÑO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	DISPONEN DE SANITARIO	NO DISPONEN DE SANITARIO	NO ESPECIFICADO
Estado de Guanajuato	2015	1,442,381	95.80%	4.00%	0.20%
	2020	1,586,531	97.44%	2.33%	0.23%
Municipio de Celaya	2015	129,705	99.30%	0.60%	0.10%
	2020	143,420	99.46%	0.36%	0.17%

Tabla 26. Comparativa del porcentaje de la disponibilidad de sanitario en viviendas para los años 2015 y 2020. Fuente: Censo de población y vivienda 2020; Encuesta Intercensal 2015; Consulta de tabuladores interactivos temas de vivienda 2020 (INEGI).

El porcentaje de las viviendas con acceso a internet ha aumentado significativamente tanto en el estado como en el municipio. La información del municipio de Celaya muestra un aumento de 19.8 unidades porcentuales, pasando de 38.90% en el 2015 a 58.69% en el 2020, lo que es igual a 84,173 viviendas con acceso a internet en el 2020.

	AÑO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	DISPONEN DE ACCESO A INTERNET	NO DISPONEN DE ACCESO A INTERNET	NO ESPECIFICADO
Estado de Guanajuato	2015	1,442,381	26.70%	73.00%	0.30%
	2020	1,586,531	48.23%	51.52%	0.25%
Municipio de Celaya	2015	129,705	38.90%	60.80%	0.30%
	2020	143,420	58.69%	41.11%	0.18%

Tabla 27. Comparativa del porcentaje de viviendas con acceso a internet para los años 2015 y 2020. Fuente: Censo de población y vivienda 2020; Encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

Se identificó que al menos un 7% de las viviendas en el municipio carecen de algún tipo de servicio básico, el cual se considera un importante factor de equidad social, para el 2020 el CONEVAL estima que el porcentaje de viviendas que presentan alguna carencia por acceso a servicios básicos es de 4.2%, lo cual muestra una reducción de 2.8 unidades porcentuales.

Para la tenencia de las viviendas en el municipio de Celaya, en el 2015 se identificó que el 68.10% de las viviendas particulares habitadas corresponden a casas propias, el 18.5% a viviendas alquiladas, 12.3% de las viviendas son prestadas por un familiar. Estos porcentajes no presentaron cambios significativos para el año 2020, donde las viviendas particulares propias aumentaron a 69.10%, las viviendas alquiladas presentaron una reducción tomando el valor de 18.02%, mientras que las viviendas prestadas se mantuvieron en 12.3%.

	Año	Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
Estado de Guanajuato	2015	69.50%	14.80%	13.80%	1.40%	0.50%
	2020	70.89%	16.32%	11.95%	0.69%	16.00%
Municipio de Celaya	2015	68.10%	18.50%	12.30%	1.00%	0.10%
	2020	69.05%	18.02%	12.31%	0.59%	0.04%

Tabla 28. Comparación de los porcentajes de la tenencia de las viviendas para los años 2015 y 2020. Fuente: Cuestionario ampliado, Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según tenencia por municipio, censo de población y vivienda 2020 y encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

En cuanto a la informalidad legal de las viviendas, en el 2015 se identificó que el 71.2% de las viviendas particulares habitadas propias cuentan con escrituras a nombre del propietario el cual reside en la vivienda, el 13% de las viviendas cuentan con escrituras a nombre de una persona que no es el residente del domicilio mientras que el 12.2% de las viviendas no cuentan con escrituras. Para el 2020, el porcentaje de las viviendas que cuentan con escrituras se incrementó a 86.79%, lo cual es un aumento de 15.5 unidades porcentuales, las viviendas con escrituras a nombre una persona que no reside en el domicilio disminuyó a 2.77%, así mismo, el porcentaje de las viviendas sin escrituras presentó una disminución de 2.4 unidades porcentuales llegando a 9.78%.

	ANIO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADOS PROPIAS	EXISTEN A NOMBRE DEL DUEÑO	EXISTEN A NOMBRE DE OTRA PERSONA NO RESIDENTE	NO EXISTEN	SE DESCONOCE	NO ESPECIFICADO
Estado de Guanajuato	2015	1,002,579	67.60%	15.00%	13.60%	1.80%	1.20%
	2020	1,110,012	79.03%	5.04%	14.82%	1.10%	0.01%
Municipio de Celaya	2015	88,232	71.20%	13%	12.20%	2.10%	1.50%
	2020	97,348	86.79%	2.77%	9.78%	0.67%	0.00%

Tabla 29. Comparación de los porcentajes de viviendas con escrituras para los años 2015 y 2020. Fuente: Cuestionario ampliado, estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según condición de escrituras o título de propiedad por municipio, censo de población y vivienda 2020 y encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

Conforme a lo identificado en el 2015, el 21.3% de las viviendas particulares habitadas propias en el municipio es de auto-construcción, dicho porcentaje presenta una disminución para el año 2020 en el cual se presentó el 19% de las viviendas. De los grupos que presentaron mayor cambio en sus porcentajes se pueden observar las viviendas mandadas a construir, el cual pasó de 23.5% en el 2015 a 26.8% en el 2020 y las viviendas heredadas, las cuales bajaron de 7.5% en el 2015 a 5.5% en el 2020.

	AÑO	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS PROPIAS	COMPRA	SE MANDO CONSTRUIR	AUTOCONSTRUCCIÓN	HERENCIA	DONACIÓN DEL GOBIERNO	OTRA FORMA	NO ESPECIFICADO
Estado de Guanajuato	2015	1,002,579	29.8%	28.7%	28.6%	9.0%	2.6%	0.5%	0.8%
	2020	1,110,012	32.4%	29.2%	27.6%	7.6%	2.4%	0.4%	0.01%
Municipio de Celaya	2015	88,232	45.9%	23.5%	21.3%	7.5%	0.8%	0.4%	0.5%
	2020	97,348	46.9%	26.8%	19.0%	5.5%	1.3%	0.2%	0.03%

Tabla 30. Comparación de los porcentajes de la adquisición de la vivienda para los años 2015 y 2020. Fuente: Cuestionario ampliado, Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según condición forma de adquisición por municipio, censo de población y vivienda 2020 y encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

Ámbito Sociocultural

Problemática sociocultural: La principal problemática sociocultural en el municipio de Celaya reside en amenazas externas en el tema de seguridad siendo uno de los retos más importantes para el sistema de seguridad municipal.

Población Indígena

En el 2015 se identificó que el 87% de la población del municipio no se considera de origen indígena mientras que el 10% si se considera de origen indígena. Para el 2020 se presenta una reducción en el porcentaje de la población que se considera indígena pasando de poco más de 10% en el 2015 a 8.48% en el 2020. Esta es la reducción más marcada en el estado, pasando de 9% en el 2015 de la población que se identifica como indígena a 6.39% en el 2020. Para el censo de población y vivienda del año 2020 la encuesta únicamente recoge las personas que se consideran indígenas, los que no se consideran y las personas que no especifican.

AÑO	SE CONSIDERA	SE CONSIDERA EN PARTE	NO SE CONSIDERA	NO SABE	NO ESPECIFICO
2015	9.60%	1.50%	87.10%	1.20%	0.60%

2020	8.48	-	90.74%	-	0.78%
------	------	---	--------	---	-------

Tabla 31. Comparación de los porcentajes según su Autoadscripción indígena del municipio de Celaya de los años 2015 y 2020. Fuente: Estimadores de la población total y su distribución porcentual según auto adscripción indígena por municipio, censo de población y vivienda 2020 y encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

En cuanto a lenguas indígenas, la mayoría de la población tampoco habla una lengua indígena. Se observa una reducción en la población mayor a tres años que habla una lengua indígena el cuál disminuyó de 0.3% en el 2015 a 0.22% en el 2020 lo que equivale a un total de 1,076 habitantes hablen alguna lengua indígena.

AÑO	HABLA LENGUA INDÍGENA	NO HABLA LENGUA INDÍGENA	NO ESPECIFICA
2015	0.3% (cuyos 93.7% también hablan español).	99.60%	0.10%
2020	0.22% (cuyos 91.5% también hablan español).	99.68%	0.10%

Tabla 32. Comparación de los porcentajes de condición de habla indígena en el municipio de Celaya para los años 2015 y 2020.

Fuente: Estimadores de la población de más de 3 años que hablan lengua indígena por municipio, censo de población y vivienda 2020 y encuesta Intercensal 2015 (INEGI).

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, poco más del 66% de la población de los hogares indígenas del municipio cuenta con alguna afiliación de seguridad social.

Patrimonio Cultural Material

El INAH tiene registro de 311 inmuebles de valor patrimonial dispuestos principalmente en la cabecera del municipio y en distintas localidades rurales de Celaya. Existen además 18 sitios arqueológicos en el municipio de Celaya, según el Atlas Arqueológico Nacional del INAH, encontrándose en el lugar 22 del total del estado, con el 1.61% de los sitios del estado (Unidad de Planeación e Inversión Estratégica, 2005).

Estos sitios en general comprenden yacimientos de materiales transformados, restos de evidencias prehispánicas, montículos o coecillos, estructuras arquitectónicas, entre otros.

Según el reglamento municipal en materia, se tienen identificadas **5 tipos** de inmuebles según su relevancia histórica, definido por el Catálogo General del Patrimonio Edificado del municipio de Celaya:

1. Monumentos históricos por determinación de Ley:

Son los inmuebles construidos de 1521 a 1900. Se incluyen en esta categoría los edificios de los estilos neocolonial, *art-decó*, funcionalismo o movimiento moderno y contemporáneos, que sean representativos de esa etapa arquitectónica de la ciudad.

2.Inmueble de valor histórico ambiental:

Son los inmuebles construidos entre 1521 a 1900 que no se encuentran inscritos en el Registro Público de Monumentos Históricos o Artísticos y que, por su valor de configuración espacial, formal o de contexto son parte de la tipología urbana de cualquiera de las zonas de protección y conservación donde se ubiquen.

3.Inmueble de valor artístico relevante:

Todos aquellos inmuebles construidos de 1900 al 2000 de uso público o particular y que son importantes por su autor, sus características arquitectónicas y artísticas o por estar vinculados a algún hecho histórico relevante.

4.Edificios de valor artístico ambiental:

Inmuebles construidos de 1900 al 2000 que, sin tener un alto valor patrimonial, cuentan con características propias de su época.

5.Edificación actual armónica:

Edificaciones del siglo XX que pudiendo o no tener un valor arquitectónico específico, cuentan con características hacia la vía pública que armonizan con el entorno urbano (Gobierno municipal de Celaya, 2011). El municipio ha realizado una diferenciación barrial, de gran importancia por su identidad histórico y cultural con una estructura urbana bien definida, plazas públicas e hitos identificables (principalmente templos).

Estos barrios son:

- I. Barrio del Zapote.
- II. Barrio de la Resurrección.
- III. Barrio de San Juan de Dios.
- IV. Barrio de San Juan.
- V. Barrio de San Miguel.
- VI. Barrio de Santo cristo.
- VII. Barrio de Santiaguito.
- VIII. Barrio de Tierras Negras.
- IX. Barrio de San Antonio de Padua



Figura 31. Templo de la parroquia de la Asunción, Barrio del Zapote. Fuente: 2pos Catedrales e iglesias (Flirck)(2019).

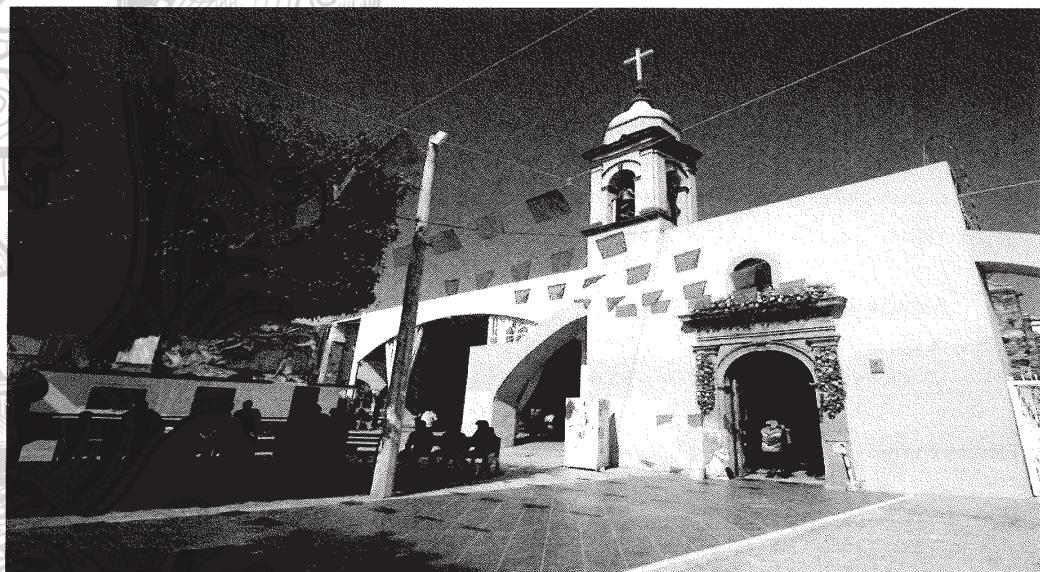


Figura 32. Templo de Tierras Negras, Barrio de Tierras Negras. Fuente: El Sol del Bajío (<https://www.elsoldelbajio.com.mx>).

Patrimonio Cultural Inmaterial

La cultura es un elemento trasversal del desarrollo, su protección y fomento, coadyuva a su consecución y construcción de tejido social. El patrimonio cultural, material e inmaterial de Celaya es fundamental para la realización del desarrollo del municipio.

La correcta gestión del patrimonio fomenta la economía local, por medio de la atracción de inversiones, el turismo, la producción y el comercio locales; generando no sólo un crecimiento económico sino la creación de trabajos de calidad; fomentando el bienestar de la población y la cohesión social.

Dentro del patrimonio cultural inmaterial Celaya cuenta con un amplio espectro de fiestas, tradiciones y costumbres. En las primeras se enlistan la siguientes (Secretaría de Gobierno, 2018), (Secretaría de Cultura, 2018):

- **Fiestas religiosas:**

- I. **Fiestas de Tierras Negras** (del 12 al 20 de enero). Celebración en honor a la Virgen de Guadalupe, presentación de danzas y coloquios.
- II. **Fiesta de San Isidro Labrador** (15 de mayo). Principalmente en Los Cerritos.
- III. **Virgen del Carmen** (16 de julio). Se realiza una gran romería, con juegos mecánicos y venta de comida.
- IV. **Fiestas de Todos los Santos y Fieles Difuntos** (1 y 2 de noviembre)
- V. **La Virgen de la Purísima Concepción** (8 de diciembre). Celebración a la patrona de la ciudad. Se realizan fiestas profano-religiosas. Comida típica, juegos mecánicos, además de un breve paseo a la Virgen.
- VI. **Semana Santa** (fecha variable).
- VII. **La Nochebuena - Navidad** (24 y 25 de diciembre).

- **Fiestas civiles:**

- I. **Fiesta de las Compuertas** (1 de mayo).
- II. **Conmemoración del aniversario de la fundación de Celaya** (1 de enero).
- III. **Independencia nacional** (septiembre).

Entre la riqueza gastronómica, se distingue por la cajeta, la cual "es elaborada con la original receta casera, con leche de cabra, en cazos de cobre y con las más estrictas normas de calidad e higiene. La variedad en sus sabores satisface a los paladares más exigentes, cajeta envinada, piñón, vainilla, entre otros. Existen diversas fábricas de cajeta en la ciudad, en los diferentes recorridos guiados puedes tener acceso para conocer de cerca el proceso de este famoso dulce" (Administración de empresas turísticas, 2018).

De igual manera se elaboran otros dulces como jamoncillos, cacahuate garapiñado, frutas cubiertas, queso de almendra, natillas, alfeñiques, obleas, cocadas; y en general, los dulces preparados a base de leche, incluso en la bola de agua se creía que dentro de ella había cajeta y no agua.

Otros alimentos típicos son las tostadas estilo Celaya, las gorditas de queso y migajas del barrio de Tierras Negras y las "pacharelitas", que son tacos rellenos con algún guiso como tripas, el chicharrón ranchero, requesón o frijoles; la tortilla es gruesa, hecha a mano, y se acompaña con salsa de molcajete.

La gastronomía tradicional es un elemento que coadyuva al desarrollo del municipio, siendo un elemento característico del patrimonio cultural de Celaya, su producción y venta contribuyen al crecimiento económico y a la creación de empleos dignos.

El municipio de Celaya con sus 311 inmuebles de valor patrimonial en el catálogo de monumentos del INAH, de un total de 6,971 del estado; representa el 6.8% de edificios civiles, religiosos, hacendario, administrativos y funerarios de Guanajuato. El municipio está en tercer lugar del estado, por debajo de Guanajuato (en primer lugar, con 11.89%) y León (8.11%).

Los inmuebles patrimoniales con mayor importancia turística son el Templo del Carmen, el Convento de San Francisco, el Templo de San Francisco, el Claustro Agustino y su templo, y el Mausoleo de Tres guerras.

Con el objetivo de dar cumplimiento y observación de las disposiciones legales y reglamentarias para la permanencia de las características físicas, ambientales, culturales y en su caso, la recuperación de las mismas, para su protección, mejoramiento y conservación de los sitios de valor patrimonial de Celaya, el 29 de abril de 2011 se publicó en el Periódico Oficial el Reglamento para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Patrimonio Edificado e Imagen Urbana del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Sitios Específicos en Comunidades Rurales del Municipio de Celaya, Gto.

La existencia de este reglamento es benéfica para el municipio ya que se delimitan las zonas urbanas de protección, siendo la zona A "Centro Histórico", zona B de regular conservación y mediana densidad y, zona C de menor densidad de monumentos y fincas de valor. Se establecen aquí las bases para la conservación de las características físicas, ambientales y culturales del centro histórico, los barrios tradicionales y sitios específicos en comunidades rurales.

En el reglamento municipal se describen los remates visuales más importantes para la imagen urbana de Celaya, ya que fungen como hitos urbanos que dan identidad al municipio. De acuerdo con el gobierno municipal (2011) estos son:

- I. **Fachada del Templo de San Juan de Dios** (desde la calle Benito Juárez).
- II. **Columna de la Independencia** (desde la calle de José María Morelos).

- III. **Fachada del Templo de la Merced** (desde las calles de Manuel Doblado e Insurgentes).
- IV. **Fachada de la ex Fábrica Zempoala** (desde la calle Beethoven).
- V. **Conjunto religioso de San Francisco y Jardín I. Perfecto Aranda** (desde el andador Góngora).
- VI. **Torre y fachada lateral de San Agustín** (desde el Portal Independencia).
- VII. **Conjunto religioso de San Agustín** (desde el Boulevard Adolfo López Mateos y la calle Allende).
- VIII. **Fachada lateral sur del templo del Carmen** (desde la calle Manuel Doblado).
- IX. **Fachada principal este del templo del Carmen** (desde la esquina de las calles de Álvaro Obregón y Madero).
- X. **La fachada lateral sur del templo del Carmen** (desde el andador Corregidora).

Patrimonio Natural

Existen en el municipio tres zonas declaradas Áreas Naturales Protegidas Municipales:

- I. **Los Divisaderos**, los Cerros de San Bartolomé y los Cerros Santa Rosa y El Jocoque. (Los Divisaderos tiene una superficie decretada de 1,2226.75 ha y fue declarada como tal el 9 de febrero del 2016 en el Periódico Oficial).
- I. **Los Cerros de San Bartolomé** tienen una superficie decretada de 3877.61 ha, con fecha del 12 de febrero de 2016.
- II. **Los Cerros de Santa Rosa y el Jocoque**, con una superficie decretada de 5,165.78 ha, fue declarada el 23 de febrero de 2016 (PMDUOET 2020).

Se suma el Área Natural Protegida por el Estado de Guanajuato denominada Cerros El Culiacán y La Gavia, clasificada como Área de Uso Sustentable la cual posee una superficie de 2586.16 ha.

En esta zona, el Municipio comparte declaratoria en conjunto con Cortazar, Jaral del Progreso y Salvatierra. La conservación y recuperación del patrimonio natural de Celaya coadyuvan a mitigar los impactos del cambio climático, a evitar la degradación del suelo, detener la deforestación y reducir la pérdida de hábitats naturales y de la biodiversidad.

Lo anterior, está completamente ligado con la subsistencia de la población, ya que la degradación del suelo provoca pérdida de tierras de cultivo y de flora de consumo, al igual que se pierden fuentes importantes de aire fresco.

Cultura física y deporte

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ofrece recomendaciones sobre la actividad física adaptadas a diferentes rangos de edad para promover la salud y bienestar las cuales se describen a continuación:

Niños y adolescentes (5 a 17 años): Se recomienda un mínimo de 60 minutos de actividad física vigorosa cada día las cuales incluyan actividades que mejoren la fuerza muscular y la salud ósea al menos 3 veces por semana. Esto para mejorar la salud cardio vascular, fuerza muscular, la salud ósea y ayuda con el desarrollo físico y mental.

Adultos (18 – 64 años): Se recomienda al menos 150 minutos de actividad física o moderada o 75 min de actividad física vigorosa a la semana, o una combinación equivalente.

Estas actividades deben incorporar ejercicios que fortalezcan los músculos en 2 o más días a la semana, también recomienda que se incorporen actividades que ayuden con el equilibrio y la coordinación, especialmente en personas mayores.

Adultos mayores (65 años y más): Similar a las recomendaciones de adultos más jóvenes, con un enfoque adicional en actividades que mejoren el equilibrio y la movilidad. Se recomienda incluir actividades que ayuden a mejorar la fuerza, la flexibilidad y el equilibrio, hacer actividades que aumenten la fuerza muscular y la resistencia en 2 o más días a la semana. Esto busca reducir el riesgo por caídas, mejorar la capacidad funcional y la independencia, mejorar la salud cardiovascular y el bienestar en general.

Asimismo, recomienda evitar períodos largos de inactividad para todos los grupos etarios de edad y tratar de agregar la actividad física en la rutina diaria de manera regular (OMS 2016).

El Módulo de Práctica Deportivo y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI es una de las pocas fuentes de información que existen en el país en el cual se presente información estadística de la participación de hombres y mujeres que practique algún deporte o la realización de ejercicio en su tiempo libre; así como otras características de interés sobre estas actividades físicas, para la formulación de políticas públicas encaminadas a mejorar la salud y la calidad de vida de los mexicanos.

La cobertura geográfica de este módulo es un agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes la cual tiene representación a nivel nacional y permite generar estimaciones para el agregado de las 32 principales ciudades de la República Mexicana (nacional-urbano), una por cada entidad federativa y el Distrito Federal.

En el 2015 se tomó el indicador de la población de 18 y más años de edad activa físicamente, en este rango de edad que reside en las 32 áreas urbanas, fue de 42.4%, para el año 2023 se observa una reducción a 42.2% lo

cual es una disminución poco significativa de 0.2 unidades porcentuales. En cuanto a la actividad física por sexo, se observa que el porcentaje de hombres que si realiza actividad física aumento de 49.8% en 2017 a 50% en el 2020, mientras que el porcentaje de las mujeres se mantuvo en 36%.

Seguridad

En cuanto a seguridad, se ha observado en el municipio de Celaya que destacan dos tipos de delitos: el homicidio y el robo, cuyas tasas han mostrado un crecimiento sostenido entre 2014 y 2023. Este aumento en la criminalidad ha generado preocupación entre los habitantes y ha llevado a las autoridades a implementar diversas estrategias para combatir estos delitos.

Homicidio

La tasa de homicidios en Celaya ha experimentado un incremento notable en los últimos años. Este crecimiento ha sido alarmante y ha colocado al municipio en el centro de atención en términos de seguridad pública. Las causas de este aumento pueden estar relacionadas con factores como la violencia entre grupos delictivos y la falta de recursos en las instituciones de seguridad.

Se incluyen las siguientes categorías:

Arma de fuego, arma blanca, golpes y hallazgos de restos humanos.

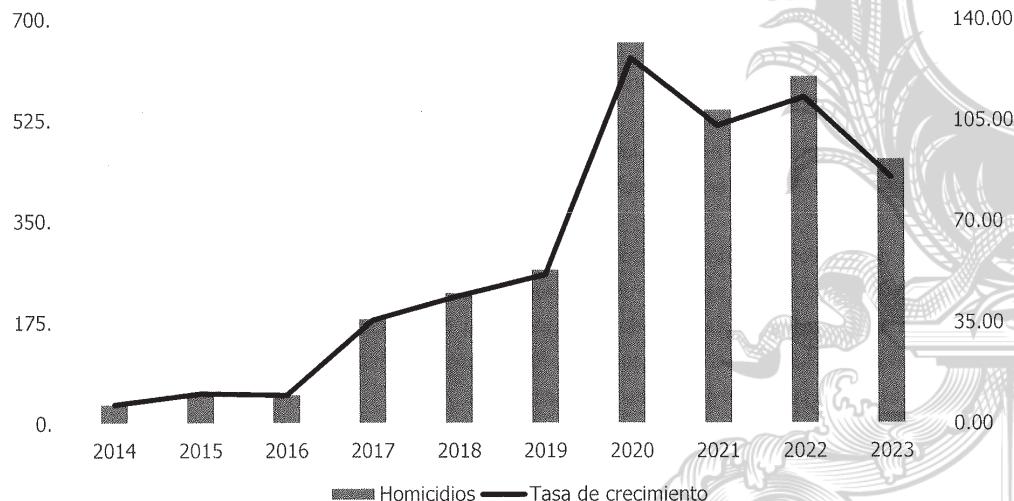


Figura 33. Tasa de crecimiento de homicidios por cada 100,000 habitantes.

Robo

Por otro lado, el robo, especialmente el robo a negocios, ha alcanzado niveles preocupantes. Celaya se ha posicionado como uno de los municipios con mayores índices de robo a comercios en el estado de Guanajuato.

Este tipo de delito no solo afecta la economía local, sino que también genera un ambiente de inseguridad que impacta la calidad de vida de los ciudadanos. A continuación, se presentan dos gráficos que ilustran las tasas de crecimiento de homicidio y robo en Celaya entre los años 2014 y 2023.

Estos gráficos permiten visualizar de manera clara la tendencia creciente de ambos delitos, lo que subraya la necesidad urgente de abordar la situación de seguridad en el municipio.

La situación de seguridad en Celaya es un tema complejo que requiere un enfoque integral, que incluya no solo la implementación de medidas de seguridad más efectivas, sino también el fortalecimiento de la comunidad y la promoción de programas de prevención del delito.

Se incluyen las siguientes categorías:

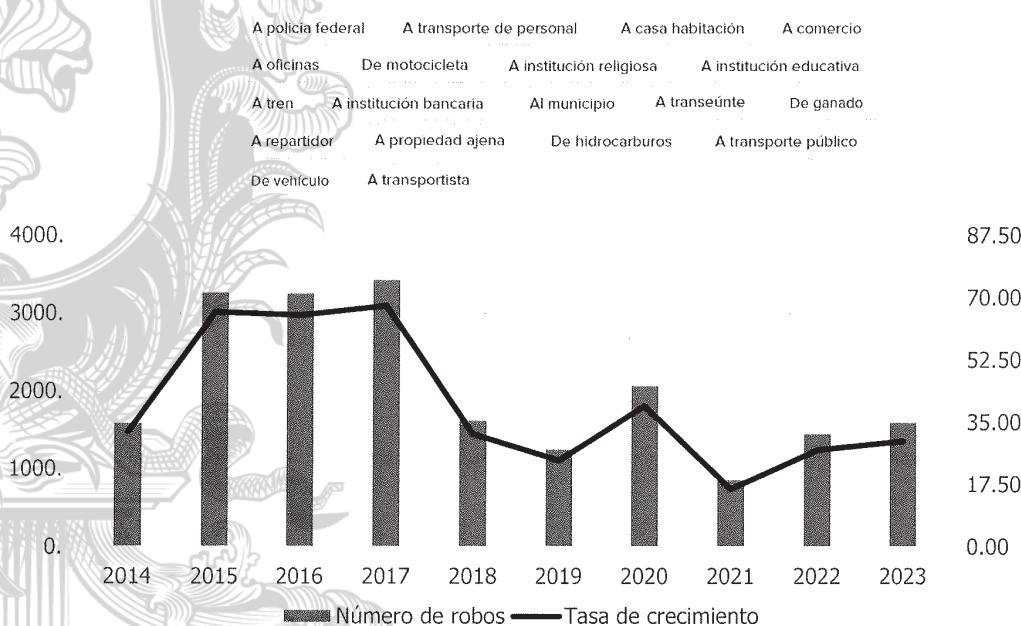


Figura 34. Tasa de crecimiento de robos por cada 100,000 habitantes.

V. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Visión: Ser un agente de paz para la sociedad celayense, con un enfoque en la seguridad y la justicia social, atendiendo siempre de manera prioritaria a los más necesitados.

Misión: Atender las necesidades de la población desde las causas primigenias de la desigualdad para lograr la paz pública, a través de servidores públicos comprometidos a ser generadores de paz, justicia, bienestar integral, economía y prosperidad.

Valores:

- **Honestidad:** Somos unos convencidos de que la mejor forma de servir al pueblo es no mentir, no robar y no traicionar, nosotros gobernaremos con honestidad valiente.
- **Eficiencia:** Prima la necesidad de hacer lo más que se pueda con la mayor optimización de recursos posible, la austeridad será una enorme herramienta.
- **Innovación:** La transformación que queremos para Celaya viene de la mano de la implementación de políticas públicas nunca antes aplicadas en la ciudad por el régimen neoliberal.
- **Compromiso:** En un gobierno honesto debe haber resultados documentados y tangibles, de cara a lo prometido a la sociedad.
- **Justicia:** La paz es fruto de la justicia, la justicia social, y lograr contrarrestar las desigualdades es una de nuestras grandes metas.
- **Amor:** Nuestro gobierno es en muchos sentidos revolucionario, y a lo revolucionario lo mueven profundos sentimientos de amor al prójimo.
- **Respeto:** Las minorías que sufren discriminación encontrará en nosotros total respeto.
- **Transparencia:** Cero opacidades en el gobierno de Celaya, siempre entregando cuentas al pueblo.
- **Igualdad:** La perspectiva de género será una constante en todo nuestro gobierno.
- **Prosperidad:** La idea de hacer justicia social necesariamente nos orientará a realizar acciones que deriven en bienestar y prosperidad para la población.

VI. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

6.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS E INDICADORES

EJE 1 BIENESTAR INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Mejorar la calidad de vida del pueblo de Celaya mediante políticas integrales que promuevan el bienestar de todos, con un enfoque especial en las zonas más vulnerables. Aumentaremos la accesibilidad para todos, haciendo de Celaya una ciudad para todas y todos. Un Celaya rico en cultura, con espacios seguros para la convivencia y el esparcimiento, y donde todos tengan acceso a los servicios de salud que necesitan. Cohesión social y compromiso comunitario que puedan transformar vidas.

1.1. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

Fomentar la práctica deportiva inclusiva en Celaya, atrayendo eventos y programas de calidad para todas las edades, y mejorando la infraestructura deportiva, especialmente en zonas vulnerables.

INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
1.1.a Tasa de Participación Deportiva Descripción: Porcentaje de la población de diferentes grupos de edades que participen en actividades deportivas organizadas por el SIDEC al menos una vez al mes. Fórmula (Número de participantes en actividades deportivas / Población total en el grupo etario específico) × 100	Aumentar la tasa de participación en un 15% en los próximos dos años.	SIDEC
1.1.b Identificar áreas de mejora en la infraestructura deportiva a partir de la experiencia y opinión de los usuarios Descripción: Promedio de calificaciones de satisfacción de los usuarios sobre la calidad y disponibilidad de la infraestructura deportiva en los principales Deportivos de Celaya, recopiladas a través de encuestas al ingreso de las instalaciones (6 deportivos). Fórmula (Suma de calificaciones de satisfacción / Número de encuestas respondidas)	Lograr un promedio de satisfacción de al menos 8 sobre 10 en las encuestas anuales durante los próximos tres años.	SIDEC

1.2. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

Fomentar la práctica deportiva inclusiva en Celaya, atrayendo eventos y programas de calidad para todas las edades, y mejorando la infraestructura deportiva, especialmente en zonas vulnerables.

INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
1.2.a Se enfocan en medir el acceso a la alimentación nutritiva, que es un componente clave para reducir el rezago alimentario y mejorar el bienestar integral de los niños. Descripción: Porcentaje de niños con rezago alimentario que atiende el DIF a través del programa de alimentación escolar. Fórmula ((Número de niños con rezago alimentario que reciben comidas nutritivas / Número total de niños con rezago alimentario) × 100)	Aumentar la cobertura de atención en los próximos dos años.	DIF

1.3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

Empoderar a las mujeres para su desarrollo personal y profesional a través de iniciativas que promuevan su participación económica, incluyendo talleres, capacitaciones y la creación de entornos laborales equitativos y seguros.

INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
1.3.a Tasa de Participación Económica de Mujeres. Descripción: Porcentaje de mujeres que participan en actividades económicas, mediante programas de Desarrollo Social y el Instituto de La Mujer Celayense ya sea en empleo formal, informal o emprendimiento. Fórmula (Número de mujeres activa / Número total de mujeres en edad de trabajar) × 100.	Aumentar la tasa de participación económica de mujeres en un 20% durante los próximos tres años.	INSMUJERES

1.4. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

Desarrollar el turismo cultural en Celaya a través del impulso de festividades bájamas y la promoción del talento local; fortaleciendo la identidad, atrayendo visitantes y generando un sentimiento de pertenencia en la comunidad.

INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
1.4.a Asistencia a Festividades Culturales Descripción: Número total de visitantes y asistentes a festividades culturales organizadas en los 9 Barrios del municipio. Fórmula Suma de la asistencia en todas las festividades culturales durante el año.	Aumentar la asistencia a festividades culturales en un 30% en los próximos tres años.	INSMACC
1.4.b Participación de Artistas Locales. Descripción: Porcentaje de eventos culturales que incluyen la participación de artistas, músicos y escritores locales en comparación con el total de eventos organizados. Fórmula (Número de eventos con participación de artistas locales / Número total de eventos culturales) × 100	Alcanzar una participación del 35% de artistas locales en los eventos culturales en los próximos dos años.	INSMACC
ESTRATEGIAS:		
1.1.1. Facilitar el acceso a actividades culturales y artísticas.		
1.1.2. Creando espacios públicos seguros y saludables para la recreación y la participación comunitaria.		
1.1.3. Promoción de iniciativas de salud pública (prevención del dengue, concientización sobre el cáncer).		
1.1.4. Apoyo a las familias a través de diversas iniciativas (programas infantiles, apoyo a personas mayores).		

EJE 2 ECONOMÍA Y PROSPERIDAD**OBJETIVO GENERAL DEL EJE:**

Una Celaya próspera donde las familias tengan la oportunidad de crecer y salir adelante. Trabajaremos para generar un desarrollo económico incluyente, impulsando la economía local y generando bienestar para todos.

2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Celaya tiene el potencial de convertirse en un líder en la implementación de la economía circular. Este modelo económico, que busca minimizar los residuos y maximizar el uso de los recursos, puede generar un impacto positivo en la economía local, el medio ambiente y la sociedad.

INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
2.1.a Tasa de Creación de Empleo.	Lograr un incremento del 2% en la tasa de creación de empleo en estos sectores en un plazo de dos años.	DESARROLLO ECONOMICO
Descripción: La economía circular promueve la colaboración entre empresas locales para crear cadenas de suministro resilientes. Esto puede fortalecer la economía local y reducir la dependencia de proveedores externos.		
Fórmula		
Medir el impacto de la economía circular en la población económicamente activa. Esto permite evaluar de manera más precisa el éxito del plan en la promoción de este modelo económico. (Número de empleos generados en el período actual - Número de empleos en el período anterior) × 100.		
INDICADOR 2	META	RESPONSABLE
2.1.b Número de Capacitación y Encuentros de Negocios.	Realizar al menos 20 programas de capacitación y 10 encuentros de negocios anualmente durante los próximos tres años.	DESARROLLO ECONOMICO
Descripción: Total de programas de capacitación y encuentros de negocios organizados anualmente para fomentar la colaboración y el desarrollo de personal capacitado.		
Fórmula		
Conteo total de programas de capacitación y encuentros realizados en un año.		
ESTRATEGIAS:		
2.1.1. Crear empleos temporales a través de proyectos comunitarios que generen un impacto real en la vida de las personas.		
2.1.2 Atrair turismo con eventos atractivos, que beneficien a los negocios locales y fomenten la creación de empleos.		
2.1.3 Impulsar el emprendimiento mediante el apoyo a pequeños y medianos negocios, para que puedan prosperar y contribuir al desarrollo económico del municipio. Impulso a proyectos sustentables.		

EJE 3 SERVICIOS PÚBLICOS**OBJETIVO GENERAL DEL EJE:**

Lograr que los ciudadanos experimenten una mejoría tangible en su calidad de vida gracias a servicios públicos eficientes, confiables y de calidad, que respondan a sus necesidades diarias y contribuyan a su bienestar general.

3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Transformar espacios públicos de Celaya en pulmones verdes que impulsen la biodiversidad local y mejoren la calidad de vida urbana, rehabilitando parques, jardines y camelones, y fomentando a través de programas de educación ambiental.

INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
3.1.a Porcentaje de Áreas Verdes Rehabilitadas.	Alcanzar una rehabilitación del 20% anual de las áreas verdes.	MEDIO AMBIENTE
Descripción: Porcentaje de áreas verdes rehabilitadas en relación con el total de áreas verdes identificadas para rehabilitación en Celaya.		
Fórmula		
(Número de áreas rehabilitadas / Número total de áreas identificadas) × 100.		
INDICADOR 2	META	RESPONSABLE
3.1.b Tasa de Participación Ciudadana en Programas de Educación Ambiental.	Lograr una tasa de participación del 30% en las áreas verdes estipuladas.	MEDIO AMBIENTE
Descripción: Número de participantes en programas de reforestación ambiental en relación con el total de habitantes de las colonias y comunidades.		
Fórmula		
(Número de participantes en programas / Población total de las colonias y comunidades) × 100		
3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO		

Implementar un sistema de transporte público eficiente, sostenible y accesible, basado en el análisis de matrices origen-destino y la optimización de rutas, para reducir tiempos de traslado y mejorar la calidad de vida.

INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
3.2.a Eficiencia de las Rutas de Transporte Público.	Optimizar el 60% de las rutas de transporte público en un plazo de dos años.	MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Descripción: Porcentaje de rutas de transporte público optimizadas en relación con el total de rutas existentes.		
Fórmula		
(Número de rutas optimizadas / Número total de rutas) × 100		
INDICADOR 2	META	RESPONSABLE
3.2.b Satisfacción del Usuario del Transporte Público.	Alcanzar una satisfacción del usuario del 25% en las encuestas anuales durante los próximos tres años.	MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Descripción: Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de transporte público, evaluado a través de encuestas.		
Fórmula		
(Número de usuarios satisfechos / Número total de encuestados) × 100.		

3.3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

Contribuir a la conservación de la vida silvestre y al equilibrio de los ecosistemas, colaborando con la PROFEPA en la protección y conservación de la fauna silvestre de la región. Esta colaboración incluirá la liberación en áreas naturales protegidas de aquellos ejemplares que sean aptos para su reintroducción, con el objetivo de generar beneficios y servicios ambientales que fortalezcan el ecosistema del que forman parte. Además, se buscará sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y promover prácticas sostenibles que respalden la conservación del medio ambiente.

INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
3.3.a Número de Especies Reintroducidas. Descripción: Total de ejemplares de fauna silvestre reintroducidos en áreas naturales protegidas en colaboración con la PROFEPA.	Reintroducir un mínimo de 100 ejemplares de especies nativas en áreas protegidas cada año durante los próximos cinco años.	MEDIO AMBIENTE
Fórmula Conteo total de especies reintroducidas anualmente.		
ESTRATEGIAS:		
3.1.1 Mejoras rápidas y visibles en las calles y la infraestructura urbana (reparación de baches, iluminación, saneamiento)		
3.1.2 Mejora la gestión de residuos y la limpieza.		
3.1.3 Medidas de seguridad comunitaria mejoradas.		
3.1.4 Medidas de seguridad comunitaria mejoradas.		

EJE 4 GOBIERNO POPULAR**OBJETIVO GENERAL DEL EJE:**

Construir un gobierno municipal abierto, receptivo y eficiente que, a través de la participación ciudadana activa, la prestación de servicios públicos de calidad, una comunicación reciproca y el uso estratégico de herramientas digitales, que fomente la transparencia, fortalezca la confianza y promueva el bienestar de toda la comunidad de Celaya

4.1. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

Transformar la interacción entre gobierno y ciudadanía a través de un portal único de digitalización eficiente, transparente y accesible, que modernice la gestión pública, integre más trámites y dependencias, que promueva la participación ciudadana para un gobierno abierto.

INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
4.1.a Tasa de Satisfacción de Usuarios (mediante encuestas digitales al finalizar los trámites). Descripción: Porcentaje de usuarios que reportan estar satisfechos con la experiencia de uso del portal único de digitalización, incluyendo la facilidad de acceso, la claridad de la información y la eficiencia en la realización de trámites.	Alcanzar una tasa de satisfacción del 80% en los próximos dos años.	TESORERIA
Fórmula Número de usuarios satisfechos / Número total de encuestas respondidas) × 100		
INDICADOR 2	META	RESPONSABLE
4.1.b Número de Trámites Digitalizados. Descripción: Cantidad de trámites municipales que se han integrado y están disponibles en el portal único de digitalización.	Incrementar el número de trámites digitalizados en un 50% en los próximos tres años.	TESORERIA
Fórmula Conteo total de trámites digitalizados y accesibles en el portal contra el total de trámites que lleva el municipio.		

4.2. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

Generar la contratación de un sistema único de administración gubernamental que facilite el control efectivo de los recursos municipales y financieros en materia territorial, garantizando la gestión en tiempo real y de manera transversal. Este sistema se desarrollará conforme a la normativa nacional aplicable, buscando mejorar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la administración pública del municipio.

INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
4.2.a Nivel de Adopción del Sistema Único de Administración Gubernamental. Descripción: Porcentaje de dependencias municipales que utilizan el sistema para la gestión de recursos territoriales y financieros.	Lograr que el 100% de las dependencias municipales que gestionan recursos territoriales y financieros utilicen el Sistema Único de Administración Gubernamental en el trienio.	TESORERIA
Fórmula (Número de dependencias que utilizan el sistema / Total de dependencias que deberían utilizar el sistema) * 100		
ESTRATEGIAS:		
4.1.1 Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.		
4.1.2 Ofrecer servicios municipales más eficientes y receptivos.		
4.1.3 Mejorar la comunicación entre el gobierno y la comunidad, construyendo un gobierno verdaderamente popular.		
4.1.4 Gobierno digital, simple y accesible, usando la tecnología para conectar al pueblo de Celaya y facilitar la participación en los programas gubernamentales, dando accesibilidad a trámites y servicios		

EJE 5 PAZ Y SEGURIDAD		
OBJETIVO GENERAL DEL EJE:		
Construir un Celaya donde la seguridad y la paz sean una realidad tangible para todas las familias, a través de una estrategia integral de seguridad pública que priorice la prevención, combata las causas de la inseguridad mediante la justicia social y fomente la colaboración ciudadana para lograr un futuro de paz y justicia para todos.		
5.1. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO		
Implementar programas de prevención del delito en colaboración con la sociedad, dirigidos a reducir la incidencia delictiva en colonias con mayor índice delictivo, zonas escolares, áreas deportivas y parques. Estos programas buscan fomentar una cultura de seguridad y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del delito, promoviendo la participación activa de la comunidad en la vigilancia y el cuidado de su entorno.		
INDICADOR 1	META	RESPONSABLE
5.1.a Reducción de la Incidencia Delictiva.	Lograr una reducción del 20% en la incidencia delictiva en áreas específicas dentro de un año de implementación.	POLICIA MUNICIPAL
Descripción: Porcentaje de disminución en los delitos reportados en las colonias objetivo tras la implementación de los programas de prevención.		
Fórmula		
$\frac{(\text{Delitos reportados antes de la implementación} - \text{Delitos reportados después de la implementación})}{(\text{Delitos reportados antes de la implementación})} \times 100$		
INDICADOR 2	META	RESPONSABLE
5.1.b Participación Ciudadana en Programas de Prevención.	A alcanzar al menos un 30% de participación de la población en los programas de prevención en el primer año.	POLICIA MUNICIPAL
Descripción: Porcentaje de la población local que participa activamente en las iniciativas de prevención del delito, como talleres, reuniones y actividades comunitarias.		
Fórmula		
$\frac{(\text{Número de participantes en programas de prevención} / \text{Población total de las colonias con mayor índice delictivo}) \times 100}$		
ESTRATEGIAS:		
5.1.1. Mejorar la seguridad en los espacios públicos.		
5.1.2 Fomentar la confianza entre la comunidad y el gobierno a través del diálogo constante y la colaboración.		
5.1.3 Promover la cohesión social y el sentido de responsabilidad compartida.		
5.1.4 Implementar acciones de prevención del delito, trabajando en conjunto con la comunidad.		

6.2. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

EJE 1. BIENESTAR INTEGRAL

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	METAS	DEPENDENCIA
Bienestar Familiar	DIF contigo	Proporcionar a las comunidades y colonias del municipio, asesorías, capacitaciones, formación y apoyo en especie, con el fin de mejorar su calidad de vida.	37 Comunidades en el trienio	DIF
Bienestar Familiar	DIF contigo	Otorgar apoyos psicosociales a las personas.	34,300 Apoyos en el trienio	DIF
Bienestar Familiar	DIF contigo	Incrementar la atención integral a los adultos mayores del municipio.	50 personas por año	DIF
Bienestar Familiar	Comedores comunitarios	Generar y actualizar un convenio con un tercero para apertura y mantener en óptimo funcionamiento los comedores comunitarios en puntos estratégicos de la ciudad ofreciendo alimentos nutritivos y saludables.	3 Convenios en el trienio	DIF
Bienestar Familiar	Comedores comunitarios	Brindar atención de bienestar a la ciudadanía por medio de asesorías o cursos de higiene, nutrición y alimentación saludable.	6000 Atenciones en el trienio	DIF
Bienestar Familiar	Atención al infante	Realizar supervisiones a las instalaciones y seguimiento a las estancias infantiles del municipio.	180 Supervisiones	DIF
Bienestar Familiar	Atención al infante	Llevar a cabo la apertura de centro de atención infantil.	1 Centro	DIF
Bienestar Familiar	Atención al infante	Realizar atenciones de forma integral a niños y niñas de situación de trabajo en calle.	450 Atenciones en el trienio	DIF
Bienestar Familiar	Atención al infante	Realizar visitas de forma integral a niños y niñas, brindando atención psicológica, escucha,	1 Programa en el trienio	DIF

		acompañamiento jurídico y de garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.		
Bienestar Familiar	Proyecto "Pilares"	Habilitar y gestionar de un espacio físico, humano apropiado para llevar a cabo las diferentes clases, asesorías, talleres educativos, artísticos, deportivos, autonomía y autoeconómica.	1 Espacio físico	DIF
Celaya por las Mujeres	"Caravana Mujeres Saludables"	Identificar las colonias y comunidades altamente prioritarias de Celaya.	1 Diagnóstico	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Caravana Mujeres Saludables"	Realizar caravanas con servicios de salud para las mujeres de las colonias y comunidades de Celaya.	36 Caravanas en el trienio	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Caravana Mujeres Saludables"	Realizar campañas de concientización de la importancia del cuidado de la salud de la mujer.	3 campañas en el trienio	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Caravana Mujeres Saludables"	Realizar campaña de prevención de cáncer de mamá.	3 campañas en el trienio	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"INSMUJERES Digital"	Llevar y mantener los servicios del INSMUJERES de forma remota a las personas que no cuenten con capacidades físicas o económicas para una atención presencial.	1 Programa	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Celaya verde y segura para las mujeres"	Rescatar espacios públicos con apoyo de la ciudadanía, amas de casa y mujeres.	3 espacios en el trienio	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Plataforma digital del Expediente único de Atención"	Generar la plataforma de expediente único de atención a la mujer.	1 plataforma	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Yo quiero a Celaya por la fortaleza de sus mujeres"	Desarrollar un programa de talleres, pláticas y eventos formativos e informativos en temas de prevención de la violencia.	123 Talleres, pláticas y eventos por año	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Yo quiero a Celaya por la fortaleza de sus mujeres"	Desarrollar un programa de talleres, pláticas y eventos formativos e informativos en temas de desarrollo humano y transversalidad de la Perspectiva de género.	66 Talleres, pláticas y eventos por año	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Yo quiero a Celaya por la fortaleza de sus mujeres"	Desarrollar un programa de talleres, pláticas y eventos formativos e informativos en temas de salud.	72 Talleres, pláticas y eventos por año	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Yo quiero a Celaya por la fortaleza de sus mujeres"	Desarrollar un programa de talleres, pláticas y eventos formativos e informativos en temas de oficios tradicionales y no tradicionales, y autonomía económica de las mujeres.	77 Talleres, pláticas y eventos por año	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Alimentación para el bienestar de las Mujeres"	Realizar estudio socioeconómico para identificar a mujeres en situación de vulnerabilidad en las colonias y comunidades altamente prioritarias de Celaya.	300 Estudios en el trienio	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Alimentación para el bienestar de las Mujeres"	Integrar el padrón de beneficiarias.	180 Beneficiarias en el trienio	INSMUJERES
Celaya por las Mujeres	"Alimentación para el bienestar de las Mujeres"	Implementar un programa de distribución de despensas a mujeres con movilidad limitada.	1 Programa	INSMUJERES
Arte y Cultura para Todos	EsperanzArte	Generar y coordinar puntos estratégicos de formación artística permanente, grupos representativos y actividades artísticas en las comunidades, colonias y barrios.	100 Puntos en el trienio	INSMACC
Arte y Cultura para Todos	Museo Itinerante	Promover los museos y galerías de Celaya, llegando a lugares donde las obras expuestas no podrían llegar fácilmente, además de invitar y provocar la visita física a los museos y galerías.	100 Visitas a escuelas públicas por año	INSMACC

Arte y Cultura para Todos	Las 4 Temporadas de Celaya	Realizar temporadas culturales para las disciplinas de teatro, danza, música, cine.	4 Temporadas culturales por año	INSMACC
Arte y Cultura para Todos	Celaya es Cultura	Apoyar e impulsar Festivales al año que generen impacto cultural en el Municipio.	4 festivales por año	INSMACC
Arte y Cultura para Todos	Arte sobre Ruedas. "El Arte no es pasajero"	Adaptar un camión para recorridos de espectáculos de Teatro, Música y literatura.	1 Camión	INSMACC
Fortalecimiento de la Identidad Celayense	Museo de Arte y Cultura Popular	Impulsar las acciones necesarias para creación del "Museo de Arte y Cultura Popular", que busca difundir y fortalecer la identidad y las culturas vivas de los pueblos originarios de Celaya.	1 Museo en operación	INSMACC
Fortalecimiento de la Identidad Celayense	PromovArte	Promover a los artistas, artesanas y artesanos, así como su obra, a través de una plataforma digital de difusión y comercialización, en vinculación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart).	1 plataforma	INSMACC
Fomento a la Lectura	Colección Editorial Tierra Llana	Realizar publicaciones de libros de autores y autoras, preferentemente locales, para su posterior difusión.	15 Publicaciones editoriales en el trienio	INSMACC
Fomento a la Lectura	Librería del Fondo de Cultura Económica	Impulsar la cultura, lectura y educación mediante el establecimiento de una librería del Fondo de Cultura Económica para brindar obras editoriales accesibles a la población.	1 Librería en operación	INSMACC
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Brindar servicios de terapia física, terapia ocupacional, CEMS.	12700 Servicios por año	INCLUDIS
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Brindar consultas de nutrición.	1000 Servicios por año	INCLUDIS
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Realizar pláticas preventivas en la adquisición de discapacidades.	12 Pláticas por año	INCLUDIS
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Realizar valoraciones de psicología.	500 Valoraciones por año	INCLUDIS
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Realizar consultas psicológicas.	350 Consultas por año	INCLUDIS
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Realizar consultas de terapia de lenguaje.	2200 Consultas por año	INCLUDIS
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Realizar consultas de medicina física de rehabilitación.	1000 Consultas por año	INCLUDIS
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Realizar canalizaciones a médicos especialistas.	1050 Consultas por año	INCLUDIS
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Realizar canalizaciones a programas estatales de atención a prótesis, Ortesis, audiología y déficit visual.	30 Canalizaciones por año	INCLUDIS
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Realizar constancias de discapacidad.	1000 Constancias por año	INCLUDIS
Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Adquirir férulas para pacientes.	30 Férulas por año	INCLUDIS

Pueblo Saludable	Rehabilitación Integral	Realizar sesiones de hidroterapia.	100 Sesiones por año	INCLUDIS
Celaya incluyente	Desarrollo humano, Sostenible e Inclusivo	Integrar el padrón, y credencialización de personas con discapacidad.	3500 credenciales en el trienio	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Desarrollo humano, Sostenible e Inclusivo	Realizar las evaluaciones a través del perfil VALPAR a personas con discapacidad o adultos mayores.	200 Evaluaciones por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Desarrollo humano, Sostenible e Inclusivo	Vincular laboralmente a personas con discapacidades en empleos.	40 Inclusiones por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Desarrollo humano, Sostenible e Inclusivo	Realizar pláticas de sensibilización y concientización para la inclusión social de personas con discapacidad.	40 Pláticas por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Desarrollo humano, Sostenible e Inclusivo	Realizar pláticas de sensibilización y concientización para la inclusión laboral de personas con discapacidad.	40 Pláticas por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Un Celaya con más visión	Capacitar a personas para el manejo de bastón blanco.	50 personas por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Un Celaya con más visión	Llevar a cabo talleres de enseñanza del sistema Braille.	2 Talleres por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Un Celaya con más visión	Llevar a cabo talleres de la enseñanza de la lengua de señas mexicanas.	3 Talleres por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Atender la Salud Visual de las Personas con Discapacidad del Municipio de Celaya.	Realizar la atención de personas con déficit visual.	600 Atenciones por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Desarrollo cultural y humano de las personas con discapacidad del Municipio de Celaya.	Impulsar la cultura para personas con discapacidad.	3 Acciones por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Desarrollo cultural y humano de las personas con discapacidad del Municipio de Celaya.	Fomentar la inclusión deportiva para personas con discapacidad.	2 Acciones por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Desarrollo cultural y humano de las personas con discapacidad del Municipio de Celaya.	Realizar eventos culturales accesibles para personas con discapacidad.	2 Eventos por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Inclusión Social	Realizar jornadas de trabajo sobre derechos humanos para personas con discapacidad.	1 Jornada por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Inclusión Social	Realizar ferias de empleo para personas con discapacidad.	2 Ferias por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Inclusión Social	Realizar jornadas sobre acciones y derechos para la inclusión de niñas, niños, adolescentes y mujeres	2 Jornadas por año	INCLUDIS
Celaya Incluyente	Inclusión Social	Realizar acciones en materia de atención a personas con discapacidad en las diferentes dependencias de la administración.	5 Dependencias por año	INCLUDIS

Celaya Joven	Atención a las jóvenes y los jóvenes del campo	Realizar la difusión en las comunidades rurales de Celaya para presentar la oferta pública educativa.	65 Comunidades por año	IMJUV
Celaya Joven	Atención a las jóvenes y los jóvenes del campo	Dar seguimiento y atención a jóvenes inscritos bajo este programa, para que logren concluir los ciclos escolares.	50 Jóvenes por año	IMJUV
Celaya Joven	Apoyo de proyectos artístico-culturales para jóvenes con trayectoria en Celaya	Apoyar económicamente a proyectos artístico-culturales para jóvenes con trayectoria en Celaya.	3 Proyectos por año	IMJUV
Celaya Joven	Sostenibilidad Joven	Promover la cultura de la reutilización y el consumo responsable entre la comunidad juvenil.	1 Bazar joven en el trienio	IMJUV
Celaya Joven	Sostenibilidad Joven	Impartir mensualmente talleres sobre huertos urbanos.	24 Talleres por año	IMJUV
Celaya Joven	Sostenibilidad Joven	Impartir el "Taller del Corazón".	1 Taller en el trienio	IMJUV
Celaya Joven	Contenidos Originales	Realizar festivales para la juventud de Celaya.	1 Festival por año	IMJUV
Celaya Joven	Contenidos Originales	Crear y emitir un programa de tv y podcast a través de redes sociales con jóvenes locales que difundan el talento y cultura celayense.	78 Episodios en el trienio	IMJUV
Celaya Joven	Contenidos Originales	Emitir una revista digital de manera bimestral con un enfoque juvenil en temas turísticos y de relevancia local.	17 Emisiones de la revista durante el trienio	IMJUV
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Realizar eventos de activación física en espacios deportivos atendiendo a las personas de comunidades, colonias y barrios.	960 Eventos por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Coordinar programas de actividad física estatal y federal.	7 Programas por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Fomentar la actividad física a través de programas estatales y federales.	150.000 Personas por año	SIDEC
Deporte para el pueblo	Celaya Activa	Realizar "Mi verano deportivo Divertido".	14 Veranos deportivos por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Implementar la Carrera estudiantil, incluyendo CBTIs 196, CETMEJA, Técnica 37, Sabes Real de Celaya.	1 Carrera por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Realizar el festival de ritmos fitness.	1 Festival por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Realizar eventos masivos anuales de cultura física del programa "Celaya es la esperanza con cultura física en las comunidades, colonias y barrios".	15 Eventos por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Apoyar en el desarrollo de carreras pedestres.	60 Carreras por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Organizar eventos municipales de crossfit.	1 Evento por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Apoyar a atletas en su camino a los Juegos Nacionales de CONADE.	150 Apoyos	SIDEC

Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Otorgar estímulos de becas deportivas a atletas y entrenadores.	150 Becas por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Realizar en Agosto la Feria del Emprendimiento Deportivo.	1 Feria por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Realizar competencias en comunidades, barrios y colonias.	100 Competencias deportivas por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Lograr que Celaya sea sede de eventos deportivos oficiales y/o de invitación a nivel estatal, nacional e internacional.	6 Eventos por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Organizar el torneo "La esperanza en las comunidades" de la SIDEC.	22 Torneos por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Celaya Activa	Generar eventos deportivos para personas con discapacidad regulados al sistema nacional de competencia.	3 Eventos por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Investigación y Medicina del Deporte	Ofrecer capacitaciones y/o actualizaciones a entrenadores, deportistas, promotores deportivos, o personas interesadas.	20 Capacitaciones por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Investigación y Medicina del Deporte	Generar seminarios a entrenadores, deportistas, promotores deportivos, o personas interesadas.	1 Seminario por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Investigación y Medicina del Deporte	Generar foros para entrenadores, deportistas, promotores deportivos, o personas interesadas en temas de deporte y cultura física.	1 Foro por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Investigación y Medicina del Deporte	Realizar congresos a entrenadores, deportistas, promotores deportivos, o personas interesadas en temas de deporte y cultura física	1 Congreso por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Investigación y Medicina del Deporte	Entregar "El Premio Municipal a la investigación Deportiva Celayense".	1 Premio por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Investigación y Medicina del Deporte	Firmar convenios de colaboración con instituciones educativas con la finalidad de apoyar en el ámbito deportivo y educativo.	15 Convenios en el trienio	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Investigación y Medicina del Deporte	Generar visitas al Salón de la Fama del Deporte celayense.	1000 Visitas por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Deporte Digno	Brindar renovación a la alberca Miguel Alemán Valdés.	1 Renovación en el trienio	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Deporte Digno	Brindar renovación a la alberca Liliana Ibáñez.	1 Renovación en el trienio	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Deporte Digno	Colocar alumbrado en espacios deportivos.	20 Espacios deportivos iluminados en el trienio	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Deporte Digno	Dar mantenimiento de pintura, baños, áreas verdes, estacionamientos, canchas de las unidades deportivas a espacios deportivos.	20 Espacios deportivos por año	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Deporte Digno	Reacondicionar y mejorar el equipamiento del campo municipal de golf.	1 Proyecto	SIDEC

Deporte para el Pueblo	Deporte Digno	Reacondicionar y rescate de las áreas en los Campos LUC.	1 Acondicionamiento de estacionamiento y 6 rehabilitaciones de canchas de fútbol en el trienio	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Deporte Digno	Implementar un sistema de control y seguridad en unidades deportivas	8 Unidades deportivas en el trienio	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Deporte Digno	Rehabilitación de la pista de atletismo del Deportivo Norte	1 Pista de atletismo en el trienio	SIDEC
Deporte para el Pueblo	Deporte Digno	Acondicionar y colocar gradas en espacios deportivos (LUC y Deportiva Norte).	2 Espacios deportivos en el trienio	SIDEC
Espacios integrales Xochipilli	Atención animal del ecosistema Xochipilli	Adecuar espacios para los usuarios y sus mascotas dentro del Parque.	2 Espacios en el trienio	PARQUE XOCHIPILLI
Desarrollo económico local Xochipilli	Eventos y promoción	Creación y elaboración de festivales con un impacto social y derrama económica interna	4 Festivales por año	PARQUE XOCHIPILLI
Salud integral Xochipilli	Bienestar y salud	Realizar un punto de atención a la población y contribuir a la mejora preventiva.	1200 usuarios por año	PARQUE XOCHIPILLI
Campañas de limpieza y reforestación	Limpieza bienestar	Realizar campañas de limpieza y reforestación para lograr un mejoramiento de los espacios, áreas comunes y de esparcimiento en las colonias para que se genere sentido de pertenencia.	210 Campañas en el trienio	DESARROLLO SOCIAL
Participación ciudadana	La participación ciudadana en transformación	Realizar asambleas de reestructuración y conformación de comités de colonos en la zona urbana.	180 Asambleas en el trienio	DESARROLLO SOCIAL
Participación Ciudadana	La Participación Ciudadana en Transformación	Realizar talleres de capacitación con integrantes de los comités de colonos.	180 Talleres en el trienio	DESARROLLO SOCIAL
Participación Ciudadana	La Participación Ciudadana en Transformación	Realizar diagnóstico situacional foda.	180 Diagnósticos en el trienio	DESARROLLO SOCIAL
Participación Ciudadana	Fortaleciendo la Paz	Realizar eventos de acercamiento social, recreativos y de esparcimiento para la reconstrucción del tejido social.	60 Eventos en el trienio	DESARROLLO SOCIAL
Mejoramiento de Vivienda	Programa Mejoramiento de Vivienda (Programa Bienestar para la Vivienda)	Beneficiar a las familias vulnerables con un paquete de lámina de la zona rural del Municipio de Celaya, Gto.	900 Familias beneficiadas en el trienio	DESARROLLO SOCIAL
Mejoramiento de Vivienda	Programa Mejoramiento de Vivienda (Programa Bienestar para la Vivienda)	Entregar Calentadores Solares.	1800 Calentadores solares en el trienio	DESARROLLO SOCIAL
Emprendedor Rural	Emprendedor Rural (Programa Emprendedor para el Bienestar)	Beneficiar a familias vulnerables con la diversificación de los ingresos a través de la entrega de apoyo económico.	300 Emprendedores beneficiados en el trienio	DESARROLLO SOCIAL
Infraestructura Básica	Bienestar para la zona rural	Realizar acciones de infraestructura básica y complementaria en las comunidades rurales.	15 obras de alumbrado, 120 electrificaciones, 99 pavimentaciones, 66 redes de agua potable; 204 infraestructuras de drenaje; en el trienio	DESARROLLO SOCIAL

Bienestar Familiar	Campaña de educación para niños y niñas	Apoyar con becas a niños y niñas afectados por violencia y/ perdida un progenitor.	1,200 Apoyos en el trienio	SECRETARÍA PARTICULAR
Bienestar Familiar	Campaña de educación para niños y niñas	Reconocer a los mejores alumnos anualmente.	6 Reconocimientos por año	SECRETARÍA PARTICULAR
Bienestar Familiar	Campaña de educación para niños y niñas	Apoyar para inscripción semestral de escuelas oficiales de educación superior.	1,800 apoyos en el trienio	SECRETARÍA PARTICULAR

EJE 2. ECONOMÍA Y PROSPERIDAD

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	METAS	DEPENDENCIA
Celaya Destino Turístico	Identidad y Profesionalización	Realizar un pasaporte turístico digital para viajeros que les permita planificar sus visitas, documentar sus experiencias y acceder a beneficios exclusivos.	1 Pasaporte en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Identidad y Profesionalización	Realizar capacitaciones a prestadores de servicios turísticos.	12 Capacitaciones en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Identidad y Profesionalización	Impulsar la "Ruta de la Cajeta" para que los turistas identifiquen claramente la zona de producción de cajeta.	1 Ruta en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Identidad y Profesionalización	Realizar el primer Foro de Empleadores Turísticos.	1 Foro por año	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Identidad y Profesionalización	Realizar talleres de cultura turística para prestadores de servicios turísticos.	30 Talleres en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Impulsar la promoción de eventos turísticos mediante elementos promocionales.	6000 elementos promocionales en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Promocionar a Celaya como destino turístico a nivel regional, nacional e internacional a través de presentaciones.	21 Presentaciones en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Realizar blitz en agencias de viajes nacionales.	3 Blitz en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Realizar viajes de Familiarización para que medios de comunicación nacionales, organizadores de eventos y agencias de viajes conozcan las bondades turísticas de Celaya.	3 Visitas en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Suscribir y/o renovar contratos de promoción y publicidad en medios de comunicación.	9 Contratos en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Actualizar el sitio web del Consejo de Turismo de Celaya con una guía gastronómica y turística.	1 Actualización en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Desarrollar una ruta turística segura mediante un acuerdo con las autoridades de seguridad pública.	1 Convenio en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Realizar campañas de promoción "Escápate a una comunidad rural".	10 Campañas en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Crear una campaña de promoción turística llamada "Embajadores Celaya" con figuras destacadas de la ciudad para proyectar una imagen positiva a gran escala.	32 Vídeos en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Realizar un plan integral de medios para el Consejo de Turismo que abarque publicidad a gran escala en medios tradicionales, transporte público y redes sociales.	3 Planes en el trienio	TURISMO

Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Realizar la segunda edición de la Caravana: "A que te sabe Celaya".	11 Caravanas en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Promoción del Destino	Organizar una exposición fotográfica itinerante llamada "Iconos de la ciudad" para homenajear a personalidades destacadas de Celaya.	3 Exposiciones en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Producción de Eventos	Celebrar festivales participativos que atraigan visitantes, impusen la economía local y exhiban las tradiciones distintivas de Celaya.	18 Festivales en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Producción de Eventos	Exhibir exposición "De Pueblo a Pueblo, Un viaje de sabor en cada palabra" en varios municipios de Guanajuato, utilizando el cajete de récord Guinness como símbolo principal.	11 Exposiciones en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Producción de Eventos	Llevar a cabo el evento "Mural Art 2025".	1 Evento en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Producción de Eventos	Desarrollar nuevos productos turísticos: "Recorrido turístico Fco. Eduardo Tresguerras" y un "Tour de lo Paranormal".	2 Recorridos en el trienio	TURISMO
Celaya Destino Turístico	Infraestructura Turística	Modernizar los tótems turísticos del centro histórico y la ciudad mediante la restauración y la implementación de tecnología interactiva y de realidad aumentada.	17 Tótems en el trienio	TURISMO
Recuperación Celaya	Distrito Esperanza	Establecer un convenio de colaboración con los gobiernos estatal y federal para integrarlos al Centro de Servicios Municipales.	1 Convenio en el trienio	JEFATURA DE GABINETE
Celaya Turismo y Negocios	Atracción de Eventos	Generar eventos para fomentar el turismo y los negocios.	12 Eventos en el trienio	FERIA REGIONAL
Empleo	Oficio Confiable	Crear un directorio y difundirlo para conectar a microproductores con tiendas, restaurantes y otros negocios, promoviendo así "oficios confiables".	210 Micro-productores en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Empleo	Bolsa de Trabajo	Implementar una campaña de promoción con el objetivo de generar y difundir ofertas de empleo a través de diversos canales digitales y medios de comunicación.	1800 Ofertas por año	DESARROLLO ECONOMICO
Empleo	Bolsa de Trabajo	Realizar eventos de empleo anualmente.	10 Eventos por año	DESARROLLO ECONOMICO
Empleo	Bolsa de Trabajo	Realizar talleres relacionados al empleo anualmente.	20 Talleres por año	DESARROLLO ECONOMICO
Empleo	Bolsa de Trabajo	Establecer convenios de colaboración en materia de empleo con municipios, el Gobierno Estatal y Federal, así como estados y países.	3 Convenios en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Empleo	Capacitación Empresarial- Emprendedores	Promover cursos de capacitación y profesionalización con base en las necesidades de las empresas.	200 Cursos en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Empleo	Capacitación Empresarial- Emprendedores	Realizar eventos de capacitación.	6 Eventos en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Empleo	Capacitación Empresarial- Emprendedores	Firmar convenios de colaboración con instituciones públicas y/o privadas.	6 Convenios en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Recuperación Celaya	Articulación Productiva	Realizar acuerdos para fortalecer cadenas productivas con entes institucionales de diferentes sectores productivos.	1 Convenio en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Recuperación Celaya	Articulación Productiva	Colaborar con el Clúster Automotriz de Guanajuato (CLAUGTO) en la organización del evento "Business Networking CLAUGTO Celaya".	3 Eventos en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Recuperación Celaya	Articulación Productiva	Gestionar y promover el "Curso de Acreditación CLAUGTO".	3 Cursos en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO

Recuperación Celaya	Articulación Productiva	Realizar y colaborar en encuentros con los Clústeres Industriales, Industrias, Cámaras Empresariales y/o Embajadas.	8 Encuentros por año	DESARROLLO ECONOMICO
Recuperación Celaya	Articulación Productiva	Realizar vinculaciones con Centros de Innovación y Desarrollo.	5 Vinculaciones en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Recuperación Celaya	Articulación Productiva	Promover la participación de las empresas y del municipio en foros empresariales y de negocios a nivel nacional e internacional.	8 Foros en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Recuperación Celaya	Articulación Productiva	Realizar vinculaciones con los parques industriales para diversificar la actividad productiva de manera ordenada.	1 Expediente por año	DESARROLLO ECONOMICO
Recuperación Celaya	Articulación Productiva	Otorgar apoyos económicos a empresas exportadoras o en vías de exportación.	2 Apoyos por año	DESARROLLO ECONOMICO
Recuperación Celaya	Articulación Productiva	Realizar un programa de talleres y cursos de comercio exterior, con COFOCE con el fin de encaminar a las empresas en su proceso de internacionalización.	4 Programas por año	DESARROLLO ECONOMICO
Recuperación Celaya	Articulación Productiva	Realizar un catálogo para exhibir la oferta exportable de las empresas de diversos sectores, utilizando los Catálogos de Promoción de COFOCE.	2 Catálogos por año	DESARROLLO ECONOMICO
Digitalización	Mejora Regulatoria	Capacitar a los sujetos obligados en la implementación de las herramientas de mejora regulatoria.	3 Capacitación en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Digitalización	Mejora Regulatoria	Impulsar la realización de la plataforma de mejorar regulatoria.	1 Página web en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Digitalización	Mejora Regulatoria	Simplificar los trámites más prioritarios de la administración centralizada.	30 Tramites por año	DESARROLLO ECONOMICO
Digitalización	Mejora Regulatoria	Simplificar los trámites más prioritarios en la administración descentralizada.	10 Trámites por año	DESARROLLO ECONOMICO
Campo	Fomento a las cadenas productivas	Realizar programas y estrategias específicas para apoyar a productores de bajos recursos en los sectores de granos, horticultura, berries, lácteos y carne.	940 granos 200 hortícolas 30 Berries 70 lácteos 70 carne Apoyos en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Campo	Alianza estratégica SADER-COOPERATIVA	Promover la creación de Biofábricas, huertos urbanos de traspatio y tortillerías de maíz criollo como parte de un programa de tecnologías intermedias.	3 a Biofábricas 3 a Huertos 3 a Tortillerías Programas en el trienio	DESARROLLO ECONOMICO
Campo	Alianza estratégica SADER-COOPERATIVA	Realizar un Tianguis de Productores Directos Agroecológicos de forma mensual.	12 Tianguis por año	DESARROLLO ECONOMICO
Campo	Alianza estratégica COOPERATIVA	Firmar convenios de Investigación y Colaboración con instituciones educativas del Municipio y la Región.	3 Convenios por año	DESARROLLO ECONOMICO

EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	METAS	DEPENDENCIA
El Pueblo es de Todos	Articulando el Celaya del futuro	Elaborar el Plan Municipal De Desarrollo.	1 Un plan en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Articulando el Celaya del futuro	Actualizar el Programa Municipal De Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.	1 Actualización en el trienio	IMIPE

El pueblo es de todos	Articulando el Celaya del futuro	Firmar convenios de colaboración con los municipios integrantes de la zona laja- bajo.	8 Convenios en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Elaborar el anteproyecto geométrico del Blvd. Adolfo López Mateos.	1 Anteproyecto en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Elaborar el proyecto ejecutivo del tramo glorieta batallas de Celaya-Antonio Plaza.	1 Proyecto en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Actualizar y validar el proyecto ejecutivo del acceso poniente.	1 Proyecto en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Realizar proyectos ejecutivos para unidades de rehabilitación física en zona urbana.	4 Proyectos en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Realizar proyectos ejecutivos para unidades de rehabilitación física en zona rural.	4 Proyectos en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Realizar el Plan Maestro y proyecto arquitectónico del "Centro de Gobierno Parque Municipal".	1 Proyecto en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Realizar el proyecto ejecutivo de integración de las tres secciones del parque Xochipilli.	1 Proyecto en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Realizar el proyecto arquitectónico del "Parque la Estación".	1 Proyecto en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Realizar proyectos ejecutivos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en comunidades.	3 Proyectos en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Elaborar proyectos ejecutivos emanados de la propuesta de priorización del COPLADEM, para la pavimentación de vialidades en comunidades.	30 Proyectos en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Elaborar proyectos ejecutivos emanados de la propuesta de priorización del COPLADEM, para la pavimentación de vialidades en zona urbana.	30 Proyectos en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Realizar talleres de plantación con la participación de las comisiones que conforman el COPLADEM.	3 Talleres en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Realizar talleres de diagnóstico participativo en la zona urbana.	30 Talleres en el trienio	IMIPE
El pueblo es de todos	Planeando el Celaya del hoy	Realizar talleres de diagnóstico participativo en la zona rural.	9 Talleres en el trienio	IMIPE
Celaya con agua	Agua para el pueblo	Realizar el Proyecto de Ingeniería Básica para recibir agua en bloque de la presa Solís.	1 Proyecto en el trienio	JUMAPA
Celaya con agua	Agua para el pueblo	Sustituir tubería de agua potable en la zona de cobertura de JUMAPA.	31,500 metros en el trienio	JUMAPA
Celaya con agua	Agua para el pueblo	Rehabilitar drenaje sanitario.	7500 metros en el trienio	JUMAPA
Celaya con agua	Agua para el pueblo	Realizar una limpieza de los canales pluviales de la ciudad para asegurar el correcto drenaje de aguas.	72 kilómetros en el trienio	JUMAPA

Celaya con agua	Agua para el pueblo	Evaluar la calidad del agua mediante análisis de muestras tomadas en hogares e instalaciones hidráulicas.	3177 Muestras en el trienio	JUMAPA
Celaya con agua	Agua para el pueblo	Expandir la red de la Línea Morada para suministrar agua tratada a la industria y riego de áreas verdes urbanas.	1300 Metros en el trienio	JUMAPA
Celaya con agua	Aqua para el pueblo	Perforar pozos profundos para garantizar el acceso a agua potable para la población.	2 Pozos en el trienio	JUMAPA
Celaya con agua	Aqua para el pueblo	Expandir las redes de agua potable y drenaje en zonas prioritarias para beneficiar a los sectores más vulnerables de la ciudad.	3 kilómetros en el trienio	JUMAPA
Celaya con agua	El JUMAPA del pueblo	Instalar medidores de agua con lectura remota para usuarios clave.	245 Medidores en el trienio	JUMAPA
Celaya con agua	El JUMAPA del pueblo	Realizar pláticas y talleres de "Cultura del Agua".	600 Pláticas en el trienio	JUMAPA
Celaya con agua	El JUMAPA del pueblo	Entregar el Premio municipal del cuidado del agua.	3 Premios en el trienio	JUMAPA
Celaya con agua	El JUMAPA del pueblo	Abrir una nueva sucursal de JUMAPA en la zona Nororiente para facilitar el acceso a sus servicios.	1 Sucursal en el trienio	JUMAPA
Infraestructura digna para el pueblo	Calles dignas para celaya	Pavimentar las calles deterioradas y aquellas que aún no cuentan con pavimento en la zona urbana.	30 Vialidades en el trienio	OBRAS PUBLICAS
Infraestructura digna para el pueblo	Calles dignas para celaya	Pavimentar las calles deterioradas y aquellas que aún no cuentan con pavimento en la zona rural.	60 Vialidades en el trienio	OBRAS PUBLICAS
Infraestructura digna para el pueblo	Electrificando e iluminando Celaya	Mejorar y expandir la infraestructura de alumbrado público y electrificación urbana.	22 Electrificaciones en el trienio	OBRAS PUBLICAS
Infraestructura digna para el pueblo	Electrificando e iluminando Celaya	Fortalecer la infraestructura de alumbrado público y electrificación rural.	95 Electrificaciones en el trienio	OBRAS PUBLICAS
Tu Celaya, Tu Casa	Vivienda Pública	Tramitar los instrumentos jurídicos para los asentamientos factibles de Regularización.	1 Campaña permanente en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Vivienda Digna	Realizar el esquema de fomento y atención a la cultura condominio.	9 Campañas en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Vivienda Digna	Diseñar una estrategia para la atención de las viviendas abandonadas.	1 Campaña permanente en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Restaurando nuestra identidad	Limpiar manzanas del perímetro "A" de anuncios y toldos inadecuados.	30 Manzanas en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Restaurando nuestra identidad	Realizar un programa de atención de las viviendas abandonadas en Centro Histórico y barrios tradicionales.	1 Programa en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Restaurando nuestra identidad	Instalar placas de nomenclatura en las principales calles del Centro Histórico y barrios tradicionales.	200 Placas en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Restaurando nuestra identidad	Realizar proyectos de imagen urbana en los centros de los Barrios Tradicionales.	9 Proyectos en el trienio	DESARROLLO URBANO

Tu Celaya, Tu Casa	Restaurando nuestra identidad	Realizar el proyecto, gestión y ejecución de etapas de Restauración en Monumentos Históricos.	1 Proyecto en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Restaurando nuestra identidad	Realizar el programa, gestión y ejecución de proyectos de murales urbanos en el Centro Histórico.	9 Proyectos en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Restaurando nuestra identidad	Generar convenios con particulares para realizar el proyecto de Restauración de vivienda particular.	9 Convenios en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Restaurando nuestra identidad	Generar proyectos de conservación y restauración de Monumentos Funerarios.	9 Proyectos en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Sembrando Identidad	Realizar campañas de concientización.	15 Campañas en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Ciudad de Historia	Organizar congresos sobre sitios y monumentos, urbanismo y planeación urbana.	3 Congresos en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Acentuando Nuestro Legado	Instalar iluminación escénica en Monumentos Históricos.	3 Monumentos en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Nuestro patrimonio es Celaya (raíces y modernidad)	Generar el Catálogo Municipal de Inmuebles Protegidos por su Valor Artístico, Histórico y Ambiental en la zona urbana y las comunidades del municipio.	1 Catalogo en el trienio	DESARROLLO URBANO
Tu Celaya, Tu Casa	Nuestro patrimonio es Celaya (raíces y modernidad)	Distribuir manuales de buenas prácticas a los propietarios de Monumentos Históricos y Artísticos.	1000 Manuales en el trienio	DESARROLLO URBANO
Digitalización	Portal Único de Digitalización	Implementar una plataforma digital para la emisión de los permisos de uso de suelo para giros de medio y alto impacto en línea.	1 Plataforma en el trienio	DESARROLLO URBANO
Vivienda Digna	Vivienda Digna Para Mi Familia.	Proveer viviendas nuevas y asequibles a familias de bajos recursos, priorizando a jóvenes y madres solteras que carecen de un hogar digno.	78 Viviendas en el trienio	IMUVI
Vivienda Digna	Regulariza tu casa	Regularizar viviendas en las colonias General Pedro María Anaya, Patria Nueva, Rinconada San Miguel y del Fraccionamiento las Huertas.	150 Viviendas en el trienio	IMUVI
Vivienda Digna	Mejoramiento de Vivienda	Construir cuartos o dormitorios con los estándares técnicos y de calidad.	300 Cuartos en el trienio	IMUVI
Vivienda Digna	Adquisición de Nuevas Reservas Territoriales	Gestionar y Obtener una reserva Territorial para proveer lotes urbanizados con la finalidad de construir vivienda social con servicios básicos y accesos viales.	10 Hectáreas en el trienio	IMUVI
Vivienda Digna	Recuperación de créditos	Recuperar adeudo de cuentas vencidas.	80 Créditos en el trienio	IMUVI
Servicios	Rehabilitando Celaya	Rehabilitar las áreas verdes, parques, jardines y camellones en el municipio, mejorando la calidad de vida urbana y promoviendo la biodiversidad local.	300 Áreas verdes en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Rehabilitando Celaya	Rehabilitar y ampliar el alumbrado en parques del Municipio de Celaya.	9 Parques en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Que brille la puerta de oro	Sustituir de luminarias en el Municipio de Celaya.	1800 Luminarias en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES

Servicios	Limpiando Celaya	Realizar campañas para promover la separación y el reciclaje, involucrando a la ciudadanía.	3 Campañas en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Limpiando Celaya	Realizar campañas educativas para fomentar la participación ciudadana en la limpieza y cuidado del entorno urbano.	10 Campañas en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Limpiando Celaya	Realizar un plan de manejo de residuos sólidos en el relleno sanitario "tinajitas".	1 Plan en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Limpiando Celaya	Implementar el proyecto de destapar los pozos de respiración de bio-gas.	27 Pozos en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Limpiando Celaya	Realizar un proyecto para la obtención de unidades de recolección de residuos sólidos urbanos.	1 Proyecto en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Limpiando Celaya	Crear un Programa Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.	1 Programa en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Limpiando Celaya	Realizar campañas de "Comercio Limpio, Ciudad Viva: ¡Haz tu parte por Celaya!"	3 Campañas en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Limpiando Celaya	Operar la planta de tratamiento de aguas del rastro municipal.	1 Implementación en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Limpiando Celaya	Actualizar de maquinaria y herramienta el rastro municipal.	1 Programa en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Limpiando Celaya	Acción de rehabilitación las instalaciones del rastro municipal.	1 Instalación en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Servicios Dignos	Construcción de un nuevo panteón municipal.	1 Panteón nuevo en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Servicios	Servicios Dignos	Elaborar proyecto para la creación de un velatorio municipal.	1 Proyecto en el trienio	SERVICIOS MUNICIPALES
Movilidad	Transporte Público	Optimizar de rutas de transporte público, con base a las matrices origen destino.	50 Rutas en el trienio	MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Movilidad	Transporte Público	Actualizar los equipos para eficientizar el sistema de prepago electrónico.	1 Implementación en el trienio	MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Movilidad	Transporte Público	Capacitar a operadores del transporte público.	6 Capacitaciones en el trienio	MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Movilidad	Transporte Público	Realizar revisiones físico mecánicas semestrales a todas las unidades de transporte.	6 Revisiones en el trienio	MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Movilidad	Reorganización del centro	Integrar el proyecto del Sistema Integral de transporte con el plan de movilidad urbana sustentable para priorizar las acciones a implementar.	1 Proyecto en el trienio	MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Celaya Sustentable	Sustentabilidad	Instalar el consejo consultivo ciudadano de medio ambiente.	1 Consejo en el trienio	MEDIO AMBIENTE
Celaya Sustentable	Sustentabilidad	Gestionar proyectos ante el fondo ambiental.	6 Proyectos en el trienio	MEDIO AMBIENTE

Celaya Sustentable	Sustentabilidad	Reforestar áreas verdes urbanas y rurales.	100,000 Árboles en el trienio	MEDIO AMBIENTE
Celaya por el Ambiente	Aire limpio, Celaya saludable	Reducir emisiones de material particulado de áreas sin vegetación o pavimento.	9 Acciones en el trienio	MEDIO AMBIENTE
Celaya por el Ambiente	Aire limpio, Celaya saludable	Realizar estudio para evaluación de contaminación por malos olores en el municipio de Celaya.	1 Estudio en el trienio	MEDIO AMBIENTE
Celaya por el Ambiente	Aire limpio, Celaya saludable	Realizar capacitaciones en la aplicación del Manual de buenas prácticas ambientales	60 Capacitaciones por año	MEDIO AMBIENTE
Celaya por el Ambiente	Aire limpio, Celaya saludable	Regular los comercios y servicios municipales para controlar y disminuir los impactos al ambiente.	1 Programa en el trienio	MEDIO AMBIENTE
Celaya por el Ambiente	Aire limpio, Celaya saludable	Rescatar y reintroducir fauna silvestre en áreas protegidas, en colaboración con la PROFEPA, para fortalecer los ecosistemas.	1 Programa en el trienio	MEDIO AMBIENTE
Celaya por el Ambiente	Aire limpio, Celaya saludable	Realizar campañas de reducción del volumen de residuos enviados a disposición final realizando un manejo y valorización ambientalmente adecuado.	8 Campañas por año	MEDIO AMBIENTE
Celaya por el Ambiente	Aire limpio, Celaya saludable	Implementar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y programas municipales.	3 Estrategias por año	MEDIO AMBIENTE

EJE 4. GOBIERNO POPULAR

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	METAS	DEPENDENCIA
Atención Ciudadana	Optimizar los procesos de atención ciudadana	Trámite de pasaporte.	22,300 Tramites en el trienio	OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA S.R.E.
Atención Ciudadana	Optimizar los procesos de atención ciudadana.	Brindar el seguimiento a los casos de traslados de restos, localizaciones, y situación jurídica de migrantes detenidos, pensiones.	850 migrantes atendidos	OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA S.R.E.
Comités de Agua Potable Rural	Agua para las Comunidades	Renovación o ratificación de comités de agua potable comunitarios.	33 Comités en el trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Comités de Agua Potable Rural	Elección de Delegados	Capacitar y asesorar a los delegados con el fin de mejorar sus capacidades para la función.	65 Capacitaciones	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Justicia Cívica	Capacitaciones	Impartir capacitaciones en materia de Justicia Cívica y Acción Policial.	300 Capacitaciones	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Atención Ciudadana	Mejorar la Convivencia Social Armónica	Atención personalizada a ciudadanos.	240 ciudadanos atendidos	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Mejora de Procesos	Creación de Protocolo de Ingreso por Faltas Administrativas	Agilizar y efficientizar el ingreso de los detenidos.	1 Manual de procedimientos en el trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Gobierno Profesional	Mejora Continua	Capacitar a los enlaces administrativos de las dependencias.	6 capacitaciones por año	OFICIALIA MAYOR
Gobierno Profesional	Mejora Continua	Realizar convenio con instituciones para profesionalizar a los servidores públicos.	1 convenio	OFICIALIA MAYOR
Gobierno Profesional	Mejora Continua	Establecer un programa permanente de apoyo nutricional para los trabajadores de la Administración Municipal.	1 programa	OFICIALIA MAYOR
El Gobierno de la Gente	Transparencia Archivística	Impartir capacitaciones a dependencias municipales.	75 capacitaciones al trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Gobierno de la Gente	Transparencia Archivística	Realizar asesorías técnicas a las dependencias.	72 Asesorías técnicas en el trienio 30 eventos en el trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
El Gobierno de la Gente	Transparencia Archivística	Organizar y participar en eventos que fomenten la cultura de los archivos.	1 Actualización en el trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Actualización Reglamentaria	Fortalecimiento de la Contraloría Municipal	Actualizar el código de ética y conducta de la Administración Municipal.	1 propuesta	CONTRALORIA
Actualización Reglamentaria	Fortalecimiento de la Contraloría Municipal	Elaborar la propuesta de actualización al Reglamento del Sistema Integral de Información Municipal.	1 propuesta	CONTRALORIA
Actualización Reglamentaria	Fortalecimiento de la Contraloría Municipal	Elaborar la Propuesta Actualización del Reglamento de la Administración Municipal en su apartado de Contraloría.	1 propuesta	CONTRALORIA
Desarrollo Institucional	Fortalecimiento de la Contraloría Municipal	Implementar el Sistema (Plataforma) de Archivo que maneja el Congreso del Estado de Guanajuato.	1 sistema implementado	CONTRALORIA
El Gobierno de la Gente	Gobierno Abierto	Supervisar el cumplimiento de las obligaciones transparencia del Municipio.	12 supervisiones en el trienio	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
El Gobierno de la Gente	Gobierno Abierto	Realizar un manual informativo en materia de protección de datos personales.	1 Manual en el trienio	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Recuperación Celaya	Tarifa justa	Actualización anual del padrón inmobiliario.	Padrón Actualizado	TESORERIA
Digitalización	Portal Único de Digitalización	Digitalizar los trámites de la administración centralizada.	30 Tramites digitales por año	TESORERIA
Digitalización	Portal Único de Digitalización	Digitalizar los trámites de la administración paramunicipal.	10 Trámites por año	TESORERIA
Digitalización	Portal Único de Digitalización	Generación de un expediente único ciudadano	Expediente Funcionando	TESORERIA
Digitalización	Portal Único de Digitalización	Poner a disposición y actualizar el padrón único de regulaciones en el Portal Único de Digitalización.	1 Padrón en el trienio	TESORERIA
Digitalización	Portal Único de Digitalización	Generación de un visor en tiempo real de Trámites y Servicios.	1 Visor de TyS en el trienio	TESORERIA
Digitalización	Celaya Conectado	Incrementar el número de espacios públicos con conectividad digital.	65 espacios públicos en el trienio	TESORERIA
Digitalización	Portal de Participación Ciudadana	Desarrollar el portal de participación ciudadana dentro del Portal Único de Digitalización	1 Portal en el trienio	TESORERIA
Digitalización	Portal de participación ciudadana	Habilitar dentro del Portal único de Digitalización un espacio para que los ciudadanos opinen sobre el presupuesto participativo	1 Votación por año	TESORERIA
Digitalización	Sistema de Administración Gubernamental	Implementar el Sistema Único de Administración en Recursos Humanos.	1 Sistema en el trienio	TESORERIA
Digitalización	Sistema de Administración Gubernamental	Implementar el Sistema Único de Administración de Recursos Materiales y Bienes Muebles.	1 Sistema en el trienio	TESORERIA
Digitalización	Inteligencia Gubernamental	Generar un diagnóstico de la viabilidad entre adquirir o rentar Infraestructura en materia de sensores de calidad del aire, ruido y agua.	1 Diagnóstico en el trienio	TESORERIA
Digitalización	Inteligencia Gubernamental	Realizar un diagnóstico del sistema catastral actual	1 Diagnóstico en el trienio	TESORERIA
Digitalización	Inteligencia Gubernamental	Implementación del sistema de información catastral.	1 Sistema en el trienio	TESORERIA
Digitalización	Inteligencia Gubernamental	Generar diagnóstico financiero de situación actual y pasos a seguir del sistema de iluminación actual.	1 Diagnóstico en el trienio	TESORERIA
Digitalización	Inteligencia Gubernamental	Evento anual que promueve la innovación al resolver problemas municipales mediante el uso de tecnología y creatividad.	1 hackaton por año	TESORERIA
Derechos Humanos	Atención a Grupos Vulnerables	Cumplir la obligatoriedad legal de instalar las unidades de atención a grupos vulnerables	Unidades de Atención	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Derechos Humanos	Sensibilización de los DDHH	Capacitaciones a Servidores Públicos de la Administración Municipal	33 Dependencias 120 capacitaciones al trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Derechos Humanos	Sensibilización de los DDHH	Capacitaciones en escuelas de diferentes niveles educativos	9 capacitaciones al trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Derechos Humanos	Sensibilización de los DDHH	Capacitaciones a sector empresarial	240 capacitaciones al trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Derechos Humanos	Sensibilización de los DDHH	Capacitaciones al Público en General	1 Jornada	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Derechos Humanos	Sensibilización de los DDHH	Jornada Municipal de Derechos Humanos	1 congreso de DDHH en el trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Derechos Humanos	Sensibilización de los DDHH	Congreso de Derechos Humanos	1 Unidad de atención en el trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Derechos Humanos	Instauración de la Dirección General de Derechos Humanos	Tener un espacio que permita el resguardo temporal de personas vulnerables	1 Espacio en el trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Migrante amigo	Gobierno Humanista	Crear el área de atención a migrantes en retorno, de tránsito o migrantes jornaleros	3 computadoras con acceso a internet y 5 celulares	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Migrante amigo	Comunicación Migrante	Crear acceso digital a los migrantes que permite comunicación con sus familias	1 Directorio en el trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Migrante Amigo	Enlace Migrante	Generar un directorio con enlaces con comunidades y clubes de migrantes en las principales ciudades de EUA	1 Diagnóstico en el trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Migrante Amigo	Enlace Migrante	Realizar un diagnóstico sobre migrantes del municipio	9 Campañas de comunicación en el trienio	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Migrante Amigo	Enlace Migrante	Campaña CIUDAD AMIGA DEL MIGRANTE Campaña de comunicación difusión para crear conciencia sobre los derechos humanos de los migrantes	1 Convenio firmado con SRE	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Migrante Amigo	Enlace Migrante	Crear convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores para brindar apoyo a connacionales en el país y en extranjero proporcionando los canales adecuados para enlazarlos con los programas de "Abraza México" federal		

EJE 5. PAZ Y SEGURIDAD

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES	METAS	DEPENDENCIA
Aprendiendo con seguridad	Celaya en Paz	Realizar operativos para la prevención de hechos delictivos	360 Operativos en el trienio	POLICIA MUNICIPAL
Aprendiendo con seguridad	Prevención y Proximidad Ciudadana	Impartir talleres de autocuidado y autoprotección	180 Talleres	POLICIA MUNICIPAL
Aprendiendo con seguridad	Prevención y Proximidad Ciudadana	Conformar patrullas escolares en zonas de intervención prioritarias	30 Patrullas Integradas	POLICIA MUNICIPAL
Aprendiendo con seguridad	Prevención y Proximidad Ciudadana	Realizar mejoras de espacios públicos en zonas de intervención prioritaria	6 Espacios en el trienio	POLICIA MUNICIPAL
Aprendiendo con seguridad	Prevención y Proximidad Ciudadana	Conformar comités de seguridad vecinal y participación ciudadana en la mancha urbana y comunidades	50 Comités en el trienio	POLICIA MUNICIPAL
Aprendiendo con seguridad	Prevención y Proximidad Ciudadana	Realizar ferias de prevención	30 Ferias en el trienio	POLICIA MUNICIPAL
Aprendiendo con seguridad	Prevención y Proximidad Ciudadana	Realizar actividades deportivas para fomentar la cultura de la prevención.	39 Actividades en el trienio	POLICIA MUNICIPAL
Aprendiendo con seguridad	Prevención y Proximidad Ciudadana	Elaborar y publicar el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2024-2027	1 Programa en el trienio	POLICIA MUNICIPAL

Prevención integral	Cultura de la Prevención	Capacitar ciudadanos en materia de protección civil.	21,600 capacitaciones en el trienio	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Prevención integral	Cultura de la Prevención	Realizar simulacros, con diferentes hipótesis de riesgo en inmuebles	144 Simulacros en el trienio	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Prevención integral	Gestión de Riesgos	Actualizar el atlas de riesgos municipal	1 Actualización en el trienio	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Prevención integral	Gestión de Riesgos	Realizar inspecciones para el cumplimiento de medidas de seguridad en establecimientos públicos	7,200 inspecciones en el trienio	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Prevención integral	Fortalecer la Capacidad de Autocuidado	Conformar y desarrollar comités comunitarios y/o vecinales	36 Comités en el trienio	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Prevención integral	Fortalecer las Acciones de Proximidad	Elaborar planes de contingencia del municipio.	21 Planes en el trienio	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Prevención integral	Sistema de Desastres o Emergencias	Instalar sistemas de monitoreo climatológico	3 Estaciones en el trienio	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Prevención integral	Sistema de Desastres o Emergencias	Realizar capacitaciones al personal de la dirección de protección civil en gestión integral de riesgos	9 capacitaciones en el trienio	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Mejora Regulatoria	Atención a Comercio y Servicios	Actualizar y/o reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas y Eventos Públicos de Celaya, Gto.	1 Reglamento en el trienio	FISCALIZACIÓN
Zona Segura	Atención a Comercio y Servicios	Realizar operativos "Zona Segura", en establecimientos,	72 Operativos en el trienio	FISCALIZACIÓN
Mejora Regulatoria	Mercados en Orden	Actualizar el Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en Vía Pública del Municipio de Celaya, Gto.	1 Reglamento en el trienio	FISCALIZACIÓN
Mejora Regulatoria	Comercio Seguro	Generar y mantener actualizado un archivo con la georreferencia de los establecimientos con producción o almacenamiento y expendio de bebidas alcohólicas	Padrón actualizado	FISCALIZACIÓN
Mejora Regulatoria	Comercio Seguro	Generar y mantener actualizado el archivo con la georreferencia de mercados, centrales de abasto, tianguis y comercio semi fijo autorizado en vía pública	Padrón actualizado	FISCALIZACIÓN
Comercio Seguro	Comercio Seguro	Realizar operativos "Comercio Seguro", para revisión de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Vía Pública	72 en el trienio	FISCALIZACIÓN
Tianguis Seguro	Tianguis Seguro	Actualizar el padrón de tianguis.	1 Padrón actualizado	FISCALIZACIÓN
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Implementar dispositivos Anti alcohol, en diferentes puntos de la ciudad	288 dispositivos	TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Implementar dispositivos "Casco", en diferentes puntos de la ciudad	600 Dispositivos en el trienio	TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Implementar dispositivos de revisión de documentos para automóviles en diferentes puntos de la ciudad	144 Dispositivos en el trienio	TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Implementar dispositivos de velocidad, en diferentes puntos de la ciudad.	144 Dispositivos en el trienio	TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Señalizar paradas de transporte público	90 Paradas señalizadas en el trienio	TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Implementar auditórios viales en las zonas detectadas con mayor índice de accidentalidad	9 Auditórios en el trienio	TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Conservar y mantener ciclovías en diferentes puntos de la ciudad	30 kilómetros de ciclovía en el trienio	TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Atender grupos de estudiantes de los diferentes niveles educativos, con temas de prevención vial	450 Grupos en el trienio	TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL

Prevención Vial	Vialidades Seguras	Implementar cursos de verano, que ayuden a la introducción del manejo defensivo a los niños	3 Cursos de verano en el trienio	TRÁNSITO Y POLICIA VIAL
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Colocar módulos de educación vial, en eventos, con temas de seguridad y cultura vial	18 Eventos atendidos en el trienio	TRÁNSITO Y POLICIA VIAL
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Brindar pláticas para ciclistas en temas seguridad y cultura vial	18 Pláticas en el trienio	TRÁNSITO Y POLICIA VIAL
Prevención Vial	Vialidades Seguras	Implementar moto ferias dirigidas a los motociclistas con temas de seguridad	3 Moto ferias en el trienio	TRÁNSITO Y POLICIA VIAL
Rumbo a la esperanza: "Reclutamiento y Formación"	SSC robusta y a tu alcance	Atraer aspirantes a la academia de formación policial	800 Aspirantes en el trienio	INFOPOL
Rumbo a la esperanza: "Reclutamiento y Formación"	SSC robusta y a tu alcance	Participar en eventos públicos, como ferias de empleo, ferias del bienestar y muestras profesiográficas en la zona Laja Bajío	72 eventos al trienio	INFOPOL
Rumbo a la esperanza: "Reclutamiento y Formación"	SSC robusta y a tu alcance	Egresar 360 cadetes	360 Cadetes en el trienio	INFOPOL
Excelencia en Formación	SSC confiable	Obtener la Clasificación de Academia nivel "A" del Instituto para la Formación Policial	1 Clasificación en el trienio	INFOPOL
Excelencia en Formación	SSC confiable	Realizar cursos de capacitación a las direcciones de la secretaría de Seguridad Ciudadana	75 Cursos en el trienio	INFOPOL
Excelencia en Formación	SSC confiable	Impartir Cursos de Actualización para Policía Vial	3 Curso de actualización en el trienio	INFOPOL
Celaya en Paz	Actividades Operativas	Realizar operativos Intermunicipales en la región IV	180 Operativos en el trienio	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Celaya en Paz	Actividades Operativas	Realizar operativos de alto impacto, en las áreas rurales y urbanas del Municipio de Celaya	360 Operativos en el trienio	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Policía de Género	Rompe el Ciclo	Llevar módulos de sensibilización a la ciudadanía	18 Módulos al trienio	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Policía de Género	Rompe el Ciclo	Realizar programas de pláticas dirigidas a mujeres	108 Pláticas en el trienio	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Aprendiendo con seguridad	Prevención y proximidad ciudadana.	Realizar actividades de formación en Instituciones Educativas del Municipio,	150 actividades al trienio	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Inteligencia Operacional	Inteligencia Tecnológica Operacional	Instalar cámaras adicionales al sistema de monitoreo perteneciente al C4	400 cámaras en el trienio	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad Canina	Ampliación de la Unidad Canina	Adquirir y adiestrar ejemplares caninos	10 Ejemplares caninos en el trienio	POLICIA MUNICIPAL

VII. LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

A) INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La implementación del presente Programa de Gobierno Municipal se llevará a cabo mediante la definición de acciones y proyectos concretos, los cuales formarán parte de los ejes derivados de este, conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento.

De manera programática, el programa se ejecutará a través de los programas presupuestarios incluidos en el Presupuesto Basado en Resultados de la administración, los cuales deberán estar alineados con los instrumentos de planeación municipal correspondientes.

Los ejes derivados que se ejecutarán en la actual administración serán los siguientes:

- **Eje 1. Bienestar Integral.**
- **Eje 2. Economía y Prosperidad.**
- **Eje 3. Servicios Públicos.**
- **Eje 4. Gobierno Popular.**
- **Eje 5. Paz y Justicia.**

B) SEGUIMIENTO

El seguimiento del presente programa se llevará a cabo en función de las metas establecidas en el mismo, haciendo uso de las tecnologías necesarias para sistematizar el seguimiento mediante datos registrados en tiempo y forma, así es como se evaluará el cumplimiento del programa.

Lo anterior será coordinado por el Instituto Municipal de Planeación, Investigación y Estadística (IMIPE), en conjunto con la Tesorería y la Contraloría Municipal, instancias que darán seguimiento y evaluación a las metas establecidas en el presente documento, esto será desde el ámbito de sus respectivas atribuciones y mediante una herramienta de control para revisar el cumplimiento de las metas de manera digital.

Derivado de lo arriba mencionado, será elaborado un informe mensual, que deberá ser proporcionado al IMIPE por todas las direcciones generales y de área.

Una vez realizadas las evaluaciones pertinentes, los resultados del Municipio serán herramienta útil para mejorar indicadores en ejercicios presupuestarios venideros y para actualizaciones posibles al programa.

BIBLIOGRAFÍA

1. Análisis de las eficiencias de riego en el distrito de riego 011 Alto río Lerma, Guanajuato, México.
2. Áreas Naturales Protegidas 2020. GeoNode.
3. Aumentan en Celaya carpetas de investigación por siete delitos en 2023. *El Sol del Bajío*.
4. Avanza Celaya en materia ambiental con planta de lodos. Presidencia Municipal Celaya.
5. Biodiversidad del ANP Cerros El Culiacán y La Gavia. iNaturalist Mexico.
6. Calidad del agua en México. Comisión Nacional del Agua.
7. Celaya. Wikipedia.
8. Celaya, en semáforo naranja en el tema de sequía. *El Sol del Bajío*.
9. Clima. Boletines Dependencias.
10. Clima. Guanajuato. INEGI.
11. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, última reforma 2025).
12. Constitución Política para el estado de Guanajuato (1984, última reforma 2020).
13. CONAGUA-Sistema Nacional de Información del Agua.
14. Construyendo ciudades y comunidades amigables para poblaciones que envejecen.
15. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

16. Crecimiento urbano y ordenamiento territorial. Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística de Celaya, Guanajuato.
17. Diversidad Biológica del ANP Cerros de Santa Rosa y El Jocoque. iNaturalist Mexico.
18. El clima en Guanajuato, el tiempo por mes, temperatura promedio (México). Weather Spark.
19. Guanajuato. Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
20. Informe del Medio Ambiente.
21. Listo el estadio de movilidad técnica del transporte público de Celaya. *El Sol del Bajío*.
22. Listo Proyecto del Sistema Integrado de Transporte Público en Celaya. *El Sol del Bajío*.
23. Ley para el Gobierno y administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (1924).
24. Ley de Plantación para el Estado de Guanajuato (2022).
25. México - Vehículos de Motor Registrados en Circulación 2023, Datos al mes de diciembre.
26. Movilidad y Transporte. Presidencia Municipal Celaya.
27. Plan Estatal de Desarrollo 2050 (2024).
28. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
29. Pese a insuficiencia de agua, Guanajuato prioriza expansión industrial. Red Mexicana de Periodistas de Ciencia.
30. Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 de Celaya, Guanajuato.
31. Reglamento del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística para el Municipio de Celaya, Gto.
32. Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Celaya, Guanajuato.
33. Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto.
34. Repositorio Institucional de la Universidad de Guanajuato: Análisis del cambio de uso de suelo en zonas agrícolas a través de SIG.
35. Sierra Volcánica Transversal o Eje Neovolcánico: Provincia Fisiográfica de México.
36. Uso del transporte público va en descenso en Celaya; llaman a modernizar el servicio. *Periódico Correo*.
37. Localidades de Celaya del año 2020 según INEGI son 324 Localidades.
38. Celaya La Puerta de Oro del Bajío. Grupo Editorial Centenarios.
39. Fin de semana en Celaya, qué visitar y actividades imperdibles | Camino Real CELAYA.
40. Guanajuato (México): dinámica y estructura de un destino turístico patrimonio de la humanidad.
41. Beneficios del Gobierno. USAGov.
42. Programas para el Bienestar.
43. Programas de asistencia para la contratación. U.S. Small Business Administration.
44. Localidades mayores a 1000 habitantes.
45. Perfil de Celaya. Data México.
46. Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística de Celaya.
47. Resultados rápidos del Censo de Población y Vivienda 2020 para Celaya. INEGI.
48. Áreas Naturales Protegidas en Guanajuato. Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
49. Indicadores de Planeación. Iplaneg.
50. Atlas de Riesgos. Iplaneg.
51. Seguimiento y Monitoreo del PED 2040. Iplaneg.
52. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. SNIEG.
53. Ciclovías en Celaya. Geolinfo.

54. Calor Extremo México.
55. Estudios Territoriales y Políticas Públicas. Centro Eure S.C.
56. Autores: Alfonso X. Iracheta Cenecorta, Jimena Iracheta Carroll, Meridio Consulting, Mauricio Rodas Espinel, Andrea Vivero Valencia.
57. Plan Municipal de Desarrollo de Celaya 2040.
58. Directora de Movilidad de Celaya reconoce el pésimo servicio del transporte público y propone cambios.OEM.
59. Edafología. INEGI.
60. Sistema Nacional de Información del Agua. CONAGUA.

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN VII 73, FRACCIONES IV, V, VII, IX, XI Y II, 137; FRACCIÓN IV, VII, IX Y 305 PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENCOMIENDO QUE EL PRESENTE ACUERDO RESOLUTORIO MUNICIPAL SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO ASÍ, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO, A LOS 20 VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2025.


MTRO. JUAN MIGUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL.




MTRO. DANIEL NIETO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

